

INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación: 22/03/2019	Convocatoria: PAF-SDIS-I-004-2019	Presupuesto: \$ 456.677.750	Municipio: LOCALIDAD DE BOSA, BOGOTÁ D.C.	No. Carpeta: 1
Nombre Proponente: CONSORCIO INTEROBRAS BOSA	Nit: 	Tipo Proponente: Consortio		
Integrante 1: ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES SAS	Nit 1: 812001126-1	Part. (%) 1: 50%	Int 1: Nacional	
Integrante 2: MARIA ELENA VERGARA CARRASCAL	Nit 2: 1065374338	Part. (%) 2: 50%	Int 2: Nacional	
Integrante 3: 	Nit 3: 	Part. (%) 3: 	Int 3: 	
Integrante 4: 	Nit 4: 	Part. (%) 4: 	Int 4: 	
Integrante 5: 	Nit 5: 	Part. (%) 5: 	Int 5: 	

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES SAS	MARIA ELENA VERGARA CARRASCAL	0	0	
Fecha Carta CC:	20-mar-19				
Monto Carta CC:	\$ 91.335.550				
Expedida por:	BANCOLOMBIA				
Part. (%)	50%	50%			

	ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES SAS	MARIA ELENA VERGARA CARRASCAL	0	0	0	OBSERVACIONES
¿La certificación de cupo de crédito esta expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia?	CUMPLE					
¿La carta cuenta con la razón social de la entidad bancaria y el nombre y cargo del representante que expide la certificación?	CUMPLE					
¿La carta de cupo de crédito está firmada por un funcionario de la entidad financiera autorizado para el efecto?	CUMPLE					
¿La carta de cupo de crédito contiene número telefónico y/o correo electrónico de contacto?	CUMPLE					
¿El integrante que aporta el mayor cupo de crédito tiene una participación dentro del consorcio mayor o igual a 30% ?	CUMPLE					
¿La fecha de expedición es inferior a 60 días con respecto a la fecha de cierre de la convocatoria?	NO CUMPLE					El proponente no cumple lo establecido en los TDR numeral 3.1.2. - ítem 7: "La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a sesenta días (60) de antelación a la fecha de cierre de la convocatoria".
¿Tiene el oferente pre aprobado un cupo de crédito por un monto igual o superior al 20% del PO?	CUMPLE					
La carta cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?						

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 91.335.550	\$ 91.335.550	CUMPLE

CUMPLE:
NO CUMPLE

FORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA INTERVENTORIA

No. Revisión 1



INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación: 12/03/2019	Convocatoria: PAF-SDIS-I-004-2019	Presupuesto: \$ 456.677.750	Municipio: LOCALIDAD DE BOSA, BOGOTÁ D.C.	No. Carpeta: 2
Nombre Proponente: CONSORCIO DIAZ CASTRILLON		Nit: 	Tipo Proponente: Consortio	
Integrante 1: MARIA FERNANDA DIAZ CORTES		Nit 1: 52147488	Part. (%) 1: 50%	Int 1: Nacional
Integrante 2: CONSULTEC S.A.S.		Nit 2: 816001576-5	Part. (%) 2: 50%	Int 2: Nacional
Integrante 3: 		Nit 3: 	Part. (%) 3: 	Int 3:
Integrante 4: 		Nit 4: 	Part. (%) 4: 	Int 4:
Integrante 5: 		Nit 5: 	Part. (%) 5: 	Int 5:

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	MARIA FERNANDA DIAZ CORTES	CONSULTEC S.A.S.	0	0	
Fecha Carta CC:	28-feb-19	1-mar-19			
Monto Carta CC:	\$ 51.220.000	\$ 50.000.000			
Expedida por:	BANCO ITAU	BANCO DE BOGOTA			
Part. (%)	50%	50%			

	MARIA FERNANDA DIAZ CORTES	CONSULTEC S.A.S.	0	0	0	OBSERVACIONES
¿La certificación de cupo de crédito esta expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia?	CUMPLE	CUMPLE				
¿La carta cuenta con la razón social de la entidad bancaria y el nombre y cargo del representante que expide la certificación?	CUMPLE	CUMPLE				
¿La carta de cupo de crédito está firmada por un funcionario de la entidad financiera autorizado para el efecto?	CUMPLE	CUMPLE				
¿La carta de cupo de crédito contiene número telefónico y/o correo electrónico de contacto?	CUMPLE	CUMPLE				
¿El integrante que aporta el mayor cupo de crédito tiene una participación dentro del consorcio mayor o igual a 30% ?	CUMPLE					
¿La fecha de expedición es inferior a 60 días con respecto a la fecha de cierre de la convocatoria?	CUMPLE	CUMPLE				
¿Tiene el oferente pre aprobado un cupo de crédito por un monto igual o superior al 20% del PO?	CUMPLE	CUMPLE				
La carta cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?	SI					Carta de cupo de credito del Banco de Bogotá confirmada con fecha 13 de marzo de 2019.

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 101.220.000	\$ 91.335.550	CUMPLE

CUMPLE:
CUMPLE

FORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA INTERVENTORIA

No. Revisión 1



INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación: 12/03/2019	Convocatoria: PAF-SDIS-I-004-2019	Presupuesto: \$ 456.677.750	Municipio: LOCALIDAD DE BOSA, BOGOTÁ D.C.	No. Carpeta: 3
Nombre Proponente: CONSORCIO IGE BOSA	Nit: 	Tipo Proponente: Consortio		
Integrante 1: INFRALAR SAS	Nit 1: 900284623-1	Part. (%) 1: 50%	Int 1: Nacional	
Integrante 2: OSCAR GREGORIO GORDILLO GUERRERO	Nit 2: 19287455	Part. (%) 2: 30%	Int 2: Nacional	
Integrante 3: EJECUCION Y GERENCIA DE PROYECTOS	Nit 3: 900599732-9	Part. (%) 3: 20%	Int 3: Nacional	
Integrante 4: 	Nit 4: 	Part. (%) 4: 	Int 4: 	
Integrante 5: 	Nit 5: 	Part. (%) 5: 	Int:5 	

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	INFRALAR SAS	OSCAR GREGORIO GORDILLO GUERRERO	EJECUCION Y GERENCIA DE PROYECTOS	0	
Fecha Carta CC:	28-feb-19				
Monto Carta CC:	\$ 250.000.000				
Expedida por:	BANCOLOMBIA				
Part. (%)	50%	30%	20%		

	INFRALAR SAS	OSCAR GREGORIO GORDILLO GUERRERO	EJECUCION Y GERENCIA DE PROYECTOS	0	0	OBSERVACIONES
¿La certificación de cupo de crédito esta expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia?	CUMPLE					
¿La carta cuenta con la razón social de la entidad bancaria y el nombre y cargo del representante que expide la certificación?	CUMPLE					
¿La carta de cupo de crédito está firmada por un funcionario de la entidad financiera autorizado para el efecto?	CUMPLE					
¿La carta de cupo de crédito contiene número telefónico y/o correo electrónico de contacto?	CUMPLE					
¿El integrante que aporta el mayor cupo de crédito tiene una participación dentro del consorcio mayor o igual a 30% ?	CUMPLE					
¿La fecha de expedición es inferior a 60 días con respecto a la fecha de cierre de la convocatoria?	CUMPLE					
¿Tiene el oferente pre aprobado un cupo de crédito por un monto igual o superior al 20% del PO?	CUMPLE					
La carta cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?	NO					

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 250.000.000	\$ 91.335.550	CUMPLE

CUMPLE:
CUMPLE

Nombre Evaluador: FREDY VIVAS HERNANDEZ

Firma Evaluador:

INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación: 12/03/2019	Convocatoria: PAF-SDIS-I-004-2019	Presupuesto: \$ 456.677.750	Municipio: LOCALIDAD DE BOSA, BOGOTÁ D.C.	No. Carpeta: 4
Nombre Proponente: CONSORCIO INGESCOR DBB		Nit: 	Tipo Proponente: Consortio	
Integrante 1: INGESCOR LTDA	Nit 1: 812002469-5	Part. (%) 1: 70%	Int 1: Nacional	
Integrante 2: DONAL BOGOTA BAUTISTA	Nit 2: 79557205	Part. (%) 2: 30%	Int 2: Nacional	
Integrante 3: 	Nit 3: 	Part. (%) 3: 	Int 3: Nacional	
Integrante 4: 	Nit 4: 	Part. (%) 4: 	Int 4: 	
Integrante 5: 	Nit 5: 	Part. (%) 5: 	Int:5 	

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	INGESCOR LTDA	DONAL BOGOTA BAUTISTA	0	0	
Fecha Carta CC:		28-feb-19			
Monto Carta CC:		\$ 92.000.000			
Expedida por:		BANCOLOMBIA			
Part. (%)	70%	30%			

	INGESCOR LTDA	DONAL BOGOTA BAUTISTA	0	0	0	OBSERVACIONES
¿La certificación de cupo de crédito esta expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia?		CUMPLE				
¿La carta cuenta con la razón social de la entidad bancaria y el nombre y cargo del representante que expide la certificación?		CUMPLE				
¿La carta de cupo de crédito está firmada por un funcionario de la entidad financiera autorizado para el efecto?		CUMPLE				
¿La carta de cupo de crédito contiene número telefónico y/o correo electrónico de contacto?		CUMPLE				
¿El integrante que aporta el mayor cupo de crédito tiene una participación dentro del consorcio mayor o igual a 30% ?	CUMPLE					
¿La fecha de expedición es inferior a 60 días con respecto a la fecha de cierre de la convocatoria?		CUMPLE				
¿Tiene el oferente pre aprobado un cupo de crédito por un monto igual o superior al 20% del PO?		CUMPLE				
La carta cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?	NO					

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 92.000.000	\$ 91.335.550	CUMPLE

CUMPLE:
CUMPLE

Nombre Evaluador: FREDY VIVAS HERNANDEZ

Firma Evaluador:

FORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA INTERVENTORIA

No. Revisión 1



INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación: 12/03/2019	Convocatoria: PAF-SDIS-I-004-2019	Presupuesto: \$ 456.677.750	Municipio: LOCALIDAD DE BOSA, BOGOTÁ D.C.	No. Carpeta: 4
Nombre Proponente: CONSORCIO INGESCOR DBB	Nit: 	Tipo Proponente: Consortio		
Integrante 1: INGESCOR LTDA	Nit 1: 812002469-5	Part. (%) 1: 70%	Int 1: Nacional	
Integrante 2: DONAL BOGOTA BAUTISTA	Nit 2: 79557205	Part. (%) 2: 30%	Int 2: Nacional	
Integrante 3: 	Nit 3: 	Part. (%) 3: 	Int 3: Nacional	
Integrante 4: 	Nit 4: 	Part. (%) 4: 	Int 4: 	
Integrante 5: 	Nit 5: 	Part. (%) 5: 	Int 5: 	

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	INGESCOR LTDA	DONAL BOGOTA BAUTISTA	0	0	
Fecha Carta CC:		28-feb-19			
Monto Carta CC:		\$ 92.000.000			
Expedida por:		BANCOLOMBIA			
Part. (%)	70%	30%			

	INGESCOR LTDA	DONAL BOGOTA BAUTISTA	0	0	0	OBSERVACIONES
¿La certificación de cupo de crédito esta expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia?		CUMPLE				
¿La carta cuenta con la razón social de la entidad bancaria y el nombre y cargo del representante que expide la certificación?		CUMPLE				
¿La carta de cupo de crédito está firmada por un funcionario de la entidad financiera autorizado para el efecto?		CUMPLE				
¿La carta de cupo de crédito contiene número telefónico y/o correo electrónico de contacto?		CUMPLE				
¿El integrante que aporta el mayor cupo de crédito tiene una participación dentro del consorcio mayor o igual a 30% ?	CUMPLE					
¿La fecha de expedición es inferior a 60 días con respecto a la fecha de cierre de la convocatoria?		CUMPLE				
¿Tiene el oferente pre aprobado un cupo de crédito por un monto igual o superior al 20% del PO?		CUMPLE				
La carta cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?	SI					Confirmado por el BANCOLOMBIA con fecha 14 de marzo de 2019.

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 92.000.000	\$ 91.335.550	CUMPLE

CUMPLE:
CUMPLE

FORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA INTERVENTORIA

No. Revisión 1



INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación: 12/03/2018	Convocatoria: PAF-SDIS-I-004-2019	Presupuesto: \$ 456.677.750	Municipio: LOCALIDAD DE BOSA, BOGOTÁ D.C.	No. Carpeta: 5
Nombre Proponente: ESPARZA INGENIERIA SAS		Nit: 800.200.907-5	Tipo Proponente: P. Jurídica	
Integrante 1: 		Nit 1: 	Part. (%) 1: 	Int 1: Nacional
Integrante 2: 			Part. (%) 2: 	Int 2: Nacional
Integrante 3: 		Nit 3: 	Part. (%) 3: 	Int 3:
Integrante 4: 		Nit 4: 	Part. (%) 4: 	Int 4:
Integrante 5: 		Nit 5: 	Part. (%) 5: 	Int 5:

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	ESPARZA INGENIERIA SAS	0	0	0	
Fecha Carta CC:	5-mar-19				
Monto Carta CC:	\$ 91.335.550				
Expedida por:	BANCOLOMBIA				
Part. (%)					

	ESPARZA INGENIERIA SAS	0	0	0	0	OBSERVACIONES
¿La certificación de cupo de crédito esta expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia?	CUMPLE					
¿La carta cuenta con la razón social de la entidad bancaria y el nombre y cargo del representante que expide la certificación?	CUMPLE					
¿La carta de cupo de crédito está firmada por un funcionario de la entidad financiera autorizado para el efecto?	CUMPLE					
¿La carta de cupo de crédito contiene número telefónico y/o correo electrónico de contacto?	CUMPLE					
¿El integrante que aporta el mayor cupo de crédito tiene una participación dentro del consorcio mayor o igual a 30% ?	CUMPLE					
¿La fecha de expedición es inferior a 60 días con respecto a la fecha de cierre de la convocatoria?	CUMPLE					
¿Tiene el oferente pre aprobado un cupo de crédito por un monto igual o superior al 20% del PO?	CUMPLE					
La carta cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?	SI					SE ENVIO CORREO VERIFICACION

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 91.335.550	\$ 91.335.550	CUMPLE

CUMPLE:
CUMPLE

FORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA INTERVENTORIA

No. Revisión 1



INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación: 12/03/2018	Convocatoria: PAF-SDIS-I-004-2019	Presupuesto: \$ 456.677.750	Municipio: LOCALIDAD DE BOSA, BOGOTÁ D.C.	No. Carpeta: 6
Nombre Proponente: ELSA TORRES ARENALES	Nit: 63.323.375-6	Tipo Proponente: P. Natural		
Integrante 1: 	Nit 1: 	Part. (%) 1: 	Int 1: Nacional	
Integrante 2: 	Nit 2: 	Part. (%) 2: 	Int 2: Nacional	
Integrante 3: 	Nit 3: 	Part. (%) 3: 	Int 3: 	
Integrante 4: 	Nit 4: 	Part. (%) 4: 	Int 4: 	
Integrante 5: 	Nit 5: 	Part. (%) 5: 	Int:5 	

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	ELSA TORRES ARENALES	0	0	0	
Fecha Carta CC:	6-mar-19				
Monto Carta CC:	\$ 92.000.000				
Expedida por:	BANCO DE OCCIDENTE				
Part. (%)					

	ELSA TORRES ARENALES	0	0	0	0	OBSERVACIONES
¿La certificación de cupo de crédito esta expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia?	CUMPLE					
¿La carta cuenta con la razón social de la entidad bancaria y el nombre y cargo del representante que expide la certificación?	CUMPLE					
¿La carta de cupo de crédito está firmada por un funcionario de la entidad financiera autorizado para el efecto?	CUMPLE					
¿La carta de cupo de crédito contiene número telefónico y/o correo electrónico de contacto?	CUMPLE					
¿El integrante que aporta el mayor cupo de crédito tiene una participación dentro del consorcio mayor o igual a 30% ?	CUMPLE					
¿La fecha de expedición es inferior a 60 días con respecto a la fecha de cierre de la convocatoria?	CUMPLE					
¿Tiene el oferente pre aprobado un cupo de crédito por un monto igual o superior al 20% del PO?	CUMPLE					
La carta cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?	SI					SE RECIBIO CORREO CONFIRMACION EL 13/03/2019

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 92.000.000	\$ 91.335.550	CUMPLE

CUMPLE:
CUMPLE

FORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA INTERVENTORIA

No. Revisión 1



INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación: 12/03/2018	Convocatoria: PAF-SDIS-I-004-2019	Presupuesto: \$ 456.677.750	Municipio: LOCALIDAD DE BOSA, BOGOTÁ D.C.	No. Carpeta: 7
Nombre Proponente: INGENIERIA DE PROYECTOS SAS		Nit: 890.116.722-8	Tipo Proponente: P. Jurídica	
Integrante 1: 		Nit 1: 	Part. (%) 1: 	Int 1: Nacional
Integrante 2: 			Part. (%) 2: 	Int 2: Nacional
Integrante 3: 		Nit 3: 	Part. (%) 3: 	Int 3:
Integrante 4: 		Nit 4: 	Part. (%) 4: 	Int 4:
Integrante 5: 		Nit 5: 	Part. (%) 5: 	Int 5:

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	INGENIERIA DE PROYECTOS SAS	0	0	0	
Fecha Carta CC:	4-feb-19				
Monto Carta CC:	\$ 91.335.550				
Expedida por:	BANCOLOMBIA				
Part. (%)					

	INGENIERIA DE PROYECTOS SAS	0	0	0	0	OBSERVACIONES
¿La certificación de cupo de crédito esta expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia?	CUMPLE					
¿La carta cuenta con la razón social de la entidad bancaria y el nombre y cargo del representante que expide la certificación?	CUMPLE					
¿La carta de cupo de crédito está firmada por un funcionario de la entidad financiera autorizado para el efecto?	CUMPLE					
¿La carta de cupo de crédito contiene número telefónico y/o correo electrónico de contacto?	CUMPLE					
¿El integrante que aporta el mayor cupo de crédito tiene una participación dentro del consorcio mayor o igual a 30% ?	CUMPLE					
¿La fecha de expedición es inferior a 60 días con respecto a la fecha de cierre de la convocatoria?	CUMPLE					
¿Tiene el oferente pre aprobado un cupo de crédito por un monto igual o superior al 20% del PO?	CUMPLE					
La carta cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?	SI					SE RECIBIO CORREO CONFIRMACION EL 13/03/2019

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 91.335.550	\$ 91.335.550	CUMPLE

CUMPLE:
CUMPLE

FORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA INTERVENTORIA

No. Revisión 1



INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación: 12/03/2018	Convocatoria: PAF-SDIS-I-004-2019	Presupuesto: \$ 456.677.750	Municipio: LOCALIDAD DE BOSA, BOGOTÁ D.C.	No. Carpeta: 8
Nombre Proponente: ANDRES HUMBERTO MARTINEZ VESGA		Nit: 79.780.393-2	Tipo Proponente: P. Natural	
Integrante 1: 		Nit 1: 	Part. (%) 1: 	Int 1: Nacional
Integrante 2: 		Nit 2: 	Part. (%) 2: 	Int 2: Nacional
Integrante 3: 		Nit 3: 	Part. (%) 3: 	Int 3:
Integrante 4: 		Nit 4: 	Part. (%) 4: 	Int 4:
Integrante 5: 		Nit 5: 	Part. (%) 5: 	Int 5:

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	ANDRES HUMBERTO MARTINEZ VESGA	0	0	0	
Fecha Carta CC:	28-feb-19				
Monto Carta CC:	\$ 200.000.000				
Expedida por:	BANCOLOMBIA				
Part. (%)					

	ANDRES HUMBERTO MARTINEZ VESGA	0	0	0	0	OBSERVACIONES
¿La certificación de cupo de crédito esta expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia?	CUMPLE					
¿La carta cuenta con la razón social de la entidad bancaria y el nombre y cargo del representante que expide la certificación?	CUMPLE					
¿La carta de cupo de crédito está firmada por un funcionario de la entidad financiera autorizado para el efecto?	CUMPLE					
¿La carta de cupo de crédito contiene número telefónico y/o correo electrónico de contacto?	CUMPLE					
¿El integrante que aporta el mayor cupo de crédito tiene una participación dentro del consorcio mayor o igual a 30% ?	CUMPLE					
¿La fecha de expedición es inferior a 60 días con respecto a la fecha de cierre de la convocatoria?	CUMPLE					
¿Tiene el oferente pre aprobado un cupo de crédito por un monto igual o superior al 20% del PO?	CUMPLE					
La carta cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?	SI					SE RECIBIO CORREO CONFIRMACION EL 13/03/2019

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 200.000.000	\$ 91.335.550	CUMPLE

CUMPLE:
CUMPLE

FORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA INTERVENTORIA

No. Revisión 1



INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación: 12/03/2019	Convocatoria: PAF-SDIS-I-004-2019	Presupuesto: \$ 456.677.750	Municipio: LOCALIDAD DE BOSA, BOGOTÁ D.C.	No. Carpeta: 9
Nombre Proponente: INGENOBRAS S.A.S.	Nit: 824.004.441-2	Tipo Proponente: P. Jurídica		
Integrante 1: INGENOBRAS S.A.S.	Nit 1: 824.004.441-2	Part. (%) 1: 100%	Int 1: Nacional	
Integrante 2: 	Nit 2: 	Part. (%) 2: 	Int 2: 	
Integrante 3: 	Nit 3: 	Part. (%) 3: 	Int 3: 	
Integrante 4: 	Nit 4: 	Part. (%) 4: 	Int 4: 	
Integrante 5: 	Nit 5: 	Part. (%) 5: 	Int 5: 	

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	INGENOBRAS S.A.S.	0	0	0	
Fecha Carta CC:	27-feb-19				
Monto Carta CC:	\$ 94.000.000				
Expedida por:	BANCOLOMBIA				
Part. (%)	100%				

	INGENOBRAS S.A.S.	0	0	0	0	OBSERVACIONES
¿La certificación de cupo de crédito esta expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia?	CUMPLE					
¿La carta cuenta con la razón social de la entidad bancaria y el nombre y cargo del representante que expide la certificación?	CUMPLE					
¿La carta de cupo de crédito está firmada por un funcionario de la entidad financiera autorizado para el efecto?	CUMPLE					
¿La carta de cupo de crédito contiene número telefónico y/o correo electrónico de contacto?	CUMPLE					
¿El integrante que aporta el mayor cupo de crédito tiene una participación dentro del consorcio mayor o igual a 30% ?	CUMPLE					
¿La fecha de expedición es inferior a 60 días con respecto a la fecha de cierre de la convocatoria?	CUMPLE					
¿Tiene el oferente pre aprobado un cupo de crédito por un monto igual o superior al 20% del PO?	CUMPLE					
La carta cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?	SI					SE RECIBIO CORREO CONFIRMACION EL 13/03/2019

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 94.000.000	\$ 91.335.550	CUMPLE

CUMPLE:
CUMPLE

FORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA INTERVENTORIA

No. Revisión 1



INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación: 12/03/2019	Convocatoria: PAF-SDIS-I-004-2019	Presupuesto: \$ 456.677.750	Municipio: LOCALIDAD DE BOSA, BOGOTÁ D.C.	No. Carpeta: 10
Nombre Proponente: GNG INGENIERIA S.A.S	Nit: 930.515.117-5	Tipo Proponente: P. Jurídica		
Integrante 1: GNG INGENIERIA S.A.S	Nit 1: 930.515.117-5	Part. (%) 1: 100%	Int 1: Nacional	
Integrante 2: 	Nit 2: 	Part. (%) 2: 	Int 2: 	
Integrante 3: 	Nit 3: 	Part. (%) 3: 	Int 3: 	
Integrante 4: 	Nit 4: 	Part. (%) 4: 	Int 4: 	
Integrante 5: 	Nit 5: 	Part. (%) 5: 	Int 5: 	

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	GNG INGENIERIA S.A.S	0	0	0	
Fecha Carta CC:	21-feb-19				
Monto Carta CC:	\$ 197.064.004				
Expedida por:	BANCOLOMBIA				
Part. (%)	100%				

	GNG INGENIERIA S.A.S	0	0	0	0	OBSERVACIONES
¿La certificación de cupo de crédito esta expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia?	CUMPLE					
¿La carta cuenta con la razón social de la entidad bancaria y el nombre y cargo del representante que expide la certificación?	CUMPLE					
¿La carta de cupo de crédito está firmada por un funcionario de la entidad financiera autorizado para el efecto?	CUMPLE					
¿La carta de cupo de crédito contiene número telefónico y/o correo electrónico de contacto?	CUMPLE					
¿El integrante que aporta el mayor cupo de crédito tiene una participación dentro del consorcio mayor o igual a 30% ?	CUMPLE					
¿La fecha de expedición es inferior a 60 días con respecto a la fecha de cierre de la convocatoria?	CUMPLE					
¿Tiene el oferente pre aprobado un cupo de crédito por un monto igual o superior al 20% del PO?	CUMPLE					
La carta cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?	SI					SE RECIBIO CORREO CONFIRMACION EL 13/03/2019

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 197.064.004	\$ 91.335.550	CUMPLE

CUMPLE:
CUMPLE

FORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA INTERVENTORIA

No. Revisión 2



INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación: 22/03/2019	Convocatoria: PAF-SDIS-I-004-2019	Presupuesto: \$ 456.677.750	Municipio: LOCALIDAD DE BOSA, BOGOTÁ D.C.	No. Carpeta: 11
Nombre Proponente: CONSORCIO JASB	Nit: 	Tipo Proponente: Consortio		
Integrante 1: JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO	Nit 1: 79.785.874-6	Part. (%) 1: 50%	Int 1: Nacional	
Integrante 2: JORGE ALVARO SANCHEZ B Y CIA SAS	Nit 2: 860.527.441-8	Part. (%) 2: 50%	Int 2: Nacional	
Integrante 3: 	Nit 3: 	Part. (%) 3: 	Int 3: 	
Integrante 4: 	Nit 4: 	Part. (%) 4: 	Int 4: 	
Integrante 5: 	Nit 5: 	Part. (%) 5: 	Int 5: 	

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO	JORGE ALVARO SANCHEZ B Y CIA SAS	0	0	
Fecha Carta CC:	12-mar-19				
Monto Carta CC:	\$ 92.000.000				
Expedida por:	BBVA				
Part. (%)	50%	50%			

	JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO	JORGE ALVARO SANCHEZ B Y CIA SAS	0	0	0	OBSERVACIONES
¿La certificación de cupo de crédito esta expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia?	CUMPLE					
¿La carta cuenta con la razón social de la entidad bancaria y el nombre y cargo del representante que expide la certificación?	CUMPLE					
¿La carta de cupo de crédito está firmada por un funcionario de la entidad financiera autorizado para el efecto?	CUMPLE					
¿La carta de cupo de crédito contiene número telefónico y/o correo electrónico de contacto?	CUMPLE					
¿El integrante que aporta el mayor cupo de crédito tiene una participación dentro del consorcio mayor o igual a 30% ?	CUMPLE					
¿La fecha de expedición es inferior a 60 días con respecto a la fecha de cierre de la convocatoria?	NO CUMPLE					La carta cupo de crédito tiene fecha de expedición posterior al cierre de la convocatoria.
¿Tiene el oferente pre aprobado un cupo de crédito por un monto igual o superior al 20% del PO?	CUMPLE					
La carta cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?	NO					Se envía correo solicitando confirmación de carta. A la fecha no se recibe confirmación.

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 92.000.000	\$ 91.335.550	CUMPLE

CUMPLE:
NO CUMPLE

FORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA INTERVENTORIA

No. Revisión 1



INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación: 12/03/2019	Convocatoria: PAF-SDIS-I-004-2019	Presupuesto: \$ 456.677.750	Municipio: LOCALIDAD DE BOSA, BOGOTÁ D.C.	No. Carpeta: 12
Nombre Proponente: CONSORCIO INTERCOL	Nit: 	Tipo Proponente: Consortio		
Integrante 1: INGENIERIA Y CONSULTORIA SDC SAS	Nit 1: 901.135.736-0	Part. (%) 1: 30%	Int 1: Nacional	
Integrante 2: FEDERICO GARCIA ARBELAEZ	Nit 2: 7.544.804-5	Part. (%) 2: 40%	Int 2: Nacional	
Integrante 3: GRG INGENIRIA SAS	Nit 3: 900.922.890-1	Part. (%) 3: 30%	Int 3: Nacional	
Integrante 4: 	Nit 4: 	Part. (%) 4: 	Int 4: 	
Integrante 5: 	Nit 5: 	Part. (%) 5: 	Int:5 	

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	INGENIERIA Y CONSULTORIA SDC SAS	FEDERICO GARCIA ARBELAEZ	GRG INGENIRIA SAS	0	
Fecha Carta CC:		26-feb-19			
Monto Carta CC:		\$ 100.000.000			
Expedida por:		BANCOOMEVA			
Part. (%)	30%	40%	30%		

	INGENIERIA Y CONSULTORIA SDC SAS	FEDERICO GARCIA ARBELAEZ	GRG INGENIRIA SAS	0	0	OBSERVACIONES
¿La certificación de cupo de crédito esta expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia?	CUMPLE	CUMPLE				
¿La carta cuenta con la razón social de la entidad bancaria y el nombre y cargo del representante que expide la certificación?	CUMPLE	CUMPLE				
¿La carta de cupo de crédito está firmada por un funcionario de la entidad financiera autorizado para el efecto?	CUMPLE	CUMPLE				
¿La carta de cupo de crédito contiene número telefónico y/o correo electrónico de contacto?	CUMPLE	CUMPLE				
¿El integrante que aporta el mayor cupo de crédito tiene una participación dentro del consorcio mayor o igual a 30% ?	CUMPLE					
¿La fecha de expedición es inferior a 60 días con respecto a la fecha de cierre de la convocatoria?	CUMPLE	CUMPLE				
¿Tiene el oferente pre aprobado un cupo de crédito por un monto igual o superior al 20% del PO?	CUMPLE	CUMPLE				
La carta cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?	SI					SE RECIBIO CORREO CONFIRMACION EL 13/03/2019

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 100.000.000	\$ 91.335.550	CUMPLE

CUMPLE:
CUMPLE

INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación:	Convocatoria:	Presupuesto:	Municipio:	No. Carpeta:
12/03/2019	PAF-SDIS-I-004-2019	\$ 456.677.750	LOCALIDAD DE BOSA, BOGOTÁ D.C.	13
Nombre Proponente:	Nit:		Tipo Proponente:	
MAB INGENIERIA DE VALOR S.A.	900.139.110-5		P. Jurídica	
Integrante 1:	Nit 1:	Part. (%) 1:	Int 1:	
MAB INGENIERIA DE VALOR S.A.	900.139.110-5	100%	Nacional	
Integrante 2:	Nit 2:	Part. (%) 2:	Int 2:	
			Nacional	
Integrante 3:	Nit 3:	Part. (%) 3:	Int 3:	
Integrante 4:	Nit 4:	Part. (%) 4:	Int 4:	
Integrante 5:	Nit 5:	Part. (%) 5:	Int 5:	

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	MAB INGENIERIA DE VALOR S.A.	0	0	0	
Fecha Carta CC:	01-Mar-19				
Monto Carta CC:	\$ 91.438.854				
Expedida por:	BBVA				
Part. (%)	100%				

	MAB INGENIERIA DE VALOR S.A.	0	0	0	0	OBSERVACIONES
¿La certificación de cupo de crédito esta expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia?	CUMPLE					La certificación de cupo de crédito esta expedida por BBVA que es una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia
¿La carta cuenta con la razón social de la entidad bancaria y el nombre y cargo del representante que expide la certificación?	CUMPLE					La carta cuenta con la razón social de la entidad bancaria (BBVA Nit. 860.003.020-1) y el nombre y cargo del representante que expide la certificación (Monica Osorno Chaparro - Gerente de Oficina)
¿La carta de cupo de crédito está firmada por un funcionario de la entidad financiera autorizado para el efecto?	CUMPLE					La carta de cupo de crédito está firmada por un funcionario de la entidad financiera autorizado para el efecto - Gerente de oficina
¿La carta de cupo de crédito contiene número telefónico y/o correo electrónico de contacto?	CUMPLE					La carta de cupo de crédito contiene número telefónico (3471600 Exdt 16512) y/o correo electrónico de contacto (monica.osorno@bbva.com)
¿El integrante que aporta el mayor cupo de crédito tiene una participación dentro del consorcio mayor o igual a 30%?	N/A					
¿La fecha de expedición es inferior a 60 días con respecto a la fecha de cierre de la convocatoria?	CUMPLE					La fecha de expedición (01/03/2019) se encuentra dentro de los 60 días anteriores a la fecha de cierre de la convocatoria (08/03/2019). Cumple
¿Tiene el oferente pre aprobado un cupo de crédito por un monto igual o superior al 20% del PO?	CUMPLE					Tiene el oferente pre aprobado un cupo de crédito por superior al 20% del PO (\$91.438.854). Cumple
La carta cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?	SI					Se confirmo via correo electrónico el 13/03/2019

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 91.438.854	\$ 91.335.550	CUMPLE

CUMPLE: CUMPLE

FORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA INTERVENTORIA

No. Revisión 1



INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación:	12/03/2019	Convocatoria:	PAF-SDIS-I-004-2019	Presupuesto:	\$ 456.677.750	Municipio:	LOCALIDAD DE BOSA, BOGOTÁ D.C.	No. Carpeta: 14
Nombre Proponente:	ING INGENIERIA S.A.S.	Nit:	890.405.995	Tipo Proponente:	P. Jurídica			
Integrante 1:	ING INGENIERIA S.A.S.	Nit 1:	890.405.995	Part. (%) 1:	100%	Int 1:	Nacional	

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	ING INGENIERIA S.A.S.				
Fecha Carta CC:	01-Mar-19				
Monto Carta CC:	\$ 91.355.550				
Expedida por:	Bancolombia				
Part. (%)	100%				

	ING INGENIERIA S.A.S.	0	0	0	0	OBSERVACIONES
¿La certificación de cupo de crédito esta expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia?	CUMPLE					La certificación de cupo de crédito esta expedida por Bancolombia que es una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia
¿La carta cuenta con la razón social de la entidad bancaria y el nombre y cargo del representante que expide la certificación?	CUMPLE					La carta cuenta con la razón social de la entidad bancaria (Bancolombia S.A.) y el nombre y cargo del representante que expide la certificación (Adriana Correa Garces - Gerente Especializado PYME - Representante Legal)
¿La carta de cupo de crédito está firmada por un funcionario de la entidad financiera autorizado para el efecto?	CUMPLE					La carta de cupo de crédito está firmada por un funcionario de la entidad financiera autorizado para el efecto - Gerente Especializado PYME
¿La carta de cupo de crédito contiene número telefónico y/o correo electrónico de contacto?	CUMPLE					La carta de cupo de crédito contiene número telefónico (4886000 Ext 14270) y/o correo electrónico de contacto (adcorrea@bancolombia.com.co)
¿El integrante que aporta el mayor cupo de crédito tiene una participación dentro del consorcio mayor o igual a 30%?	N/A					
¿La fecha de expedición es inferior a 60 días con respecto a la fecha de cierre de la convocatoria?	CUMPLE					La fecha de expedición (01/03/2019) se encuentra dentro de los 60 días anteriores a la fecha de cierre de la convocatoria (08/03/2019). Cumple
¿Tiene el oferente pre aprobado un cupo de crédito por un monto igual o superior al 20% del PO?	CUMPLE					Tiene el oferente pre aprobado un cupo de crédito igual al 20% del PO (\$91.355.550). Cumple
La carta cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?	SI					Se confirmo via correo electrónico el 13/03/2019

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 91.355.550	\$ 91.335.550	CUMPLE

CUMPLE:
CUMPLE

FORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA INTERVENTORIA

No. Revisión 1



INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación:	12/03/2019	Convocatoria:	PAF-SDIS-I-004-2019	Presupuesto:	\$ 456.677.750	Municipio:	LOCALIDAD DE BOSA, BOGOTÁ D.C.	No. Carpeta:	15
Nombre Proponente:	CONSORCIO AS INGENIEROS			Nit:				Tipo Proponente:	Consortio
Integrante 1:	SOLUCIONES INTEGRALES DE PROYECTOS SAS			Nit 1:	900.336.571-1			Part. (%) 1:	50%
Integrante 2:	INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ARG SAS			Nit 2:	900.008.687-0			Part. (%) 2:	50%
								Int 1:	Nacional
								Int 2:	Nacional

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	SOLUCIONES INTEGRALES DE PROYECTOS SAS	INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ARG SAS			
Fecha Carta CC:	07-Mar-19				
Monto Carta CC:	\$ 92.000.000				
Expedida por:	BBVA				
Part. (%)	50%	50%			

	SOLUCIONES INTEGRALES DE PROYECTOS SAS	INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ARG SAS				OBSERVACIONES
¿La certificación de cupo de crédito esta expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia?	CUMPLE					La certificación de cupo de crédito esta expedida por BBVA S.A. que es una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia
¿La carta cuenta con la razón social de la entidad bancaria y el nombre y cargo del representante que expide la certificación?	CUMPLE					La carta cuenta con la razón social de la entidad bancaria (BBVA S.A. Nit 860.003.020-1.) y el nombre y cargo del representante que expide la certificación (Carlos Hernando Suarez Peña - Gerente Oficina Sucursal Tunal)
¿La carta de cupo de crédito está firmada por un funcionario de la entidad financiera autorizado para el efecto?	CUMPLE					La carta de cupo de crédito está firmada por un funcionario de la entidad financiera autorizado para el efecto - Gerente Oficina Sucursal Tunal
¿La carta de cupo de crédito contiene número telefónico y/o correo electrónico de contacto?	CUMPLE					La carta de cupo de crédito contiene número telefónico (3174398300) y/o correo electrónico de contacto (carloshernando.suarez@bbva.com)
¿El integrante que aporta el mayor cupo de crédito tiene una participación dentro del consorcio mayor o igual a 30%?	CUMPLE					El integrante que aporta el cupo de crédito tiene una participación dentro del consorcio del 50% que es mayor al 30% requerido
¿La fecha de expedición es inferior a 60 días con respecto a la fecha de cierre de la convocatoria?	CUMPLE					La fecha de expedición (07/03/2019) se encuentra dentro de los 60 días anteriores a la fecha de cierre de la convocatoria (08/03/2019). Cumple
¿Tiene el oferente pre aprobado un cupo de crédito por un monto igual o superior al 20% del PO?	CUMPLE					Tiene el oferente pre aprobado un cupo de crédito de (\$92.000.000) mayor al 20% del PO (\$91.355.550). Cumple
La carta cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?	SI					Se confirmó el 13/03/2019

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 92.000.000	\$ 91.335.550	CUMPLE

CUMPLE:
CUMPLE

FORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA INTERVENTORIA

No. Revisión **1**



INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación: 12/03/2019	Convocatoria: PAF-SDIS-I-004-2019	Presupuesto: \$ 456.677.750	Municipio: LOCALIDAD DE BOSA, BOGOTÁ D.C.	No. Carpeta: 16
Nombre Proponente: CONSORCIO BOSA SANTA CECILIA	Nit: 	Tipo Proponente: Consortio		
Integrante 1: SOLUCIONES INTEGRALES EN INGENIERIA TECNOLOGIA Y COMERCIO S.A.S. -SOLINGTEC S.A.S.	Nit 1: 900.365.023-0	Part. (%) 1: 50%	Int 1: Nacional	
Integrante 2: INVERSIONES CUELLAR TOVAR Y CIA LTDA	Nit 2: 809.007.127-3	Part. (%) 2: 50%	Int 2: Nacional	

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	SOLUCIONES INTEGRALES EN INGENIERIA TECNOLOGIA Y COMERCIO S.A.S. -SOLINGTEC S.A.S.	INVERSIONES CUELLAR TOVAR Y CIA LTDA			
Fecha Carta CC:	27-feb-19				
Monto Carta CC:	\$ 137.003.325				
Expedida por:	Bancolombia				
Part. (%)	50%	50%			

	SOLUCIONES INTEGRALES EN INGENIERIA TECNOLOGIA Y COMERCIO S.A.S. -SOLINGTEC S.A.S.	INVERSIONES CUELLAR TOVAR Y CIA LTDA				OBSERVACIONES
¿La certificación de cupo de crédito esta expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia?	CUMPLE					La certificación de cupo de crédito esta expedida por Bancolombia S.A. que es una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia
¿La carta cuenta con la razón social de la entidad bancaria y el nombre y cargo del representante que expide la certificación?	CUMPLE					La carta cuenta con la razón social de la entidad bancaria (Bancolombia S.A. Nit: 890.903.938-0) y el nombre y cargo del representante que expide la certificación (Henry Andrés Gómez Ruiz - Gerente Oficina Puente Largo)
¿La carta de cupo de crédito está firmada por un funcionario de la entidad financiera autorizado para el efecto?	CUMPLE					La carta de cupo de crédito está firmada por un funcionario de la entidad financiera autorizado para el efecto Gerente Oficina Puente Largo
¿La carta de cupo de crédito contiene número telefónico y/o correo electrónico de contacto?	CUMPLE					La carta de cupo de crédito contiene número telefónico (7465589 o 3127940463) y/o correo electrónico de contacto (hegomez@bancolombia.com.co)
¿El integrante que aporta el mayor cupo de crédito tiene una participación dentro del consorcio mayor o igual a 30% ?	CUMPLE					El integrante que aporta el cupo de crédito tiene una participación dentro del consorcio del 50% que es mayor al 30% requerido
¿La fecha de expedición es inferior a 60 días con respecto a la fecha de cierre de la convocatoria?	CUMPLE					La fecha de expedición (27/02/2019) se encuentra dentro de los 60 días anteriores a la fecha de cierre de la convocatoria (08/03/2019). Cumple
¿Tiene el oferente pre aprobado un cupo de crédito por un monto igual o superior al 20% del PO?	CUMPLE					Tiene el oferente pre aprobado un cupo de crédito de (\$137.003.325) mayor al 20% del PO (\$91.355.550). Cumple
La carta cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?	SI					Se envió correo electrónico solicitando confirmación de carta cupo de credito. Se recibió confirmación por parte del BBVA 13/03/2019.

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 137.003.325	\$ 91.335.550	CUMPLE

CUMPLE:
CUMPLE

FORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA INTERVENTORIA

No. Revisión 1



INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación:	12/03/2019	Convocatoria:	PAF-SDIS-I-004-2019	Presupuesto:	\$ 456.677.750	Municipio:	LOCALIDAD DE BOSA, BOGOTÁ D.C.	No. Carpeta:	17
Nombre Proponente:	ACI PROYECTOS S.A.S.			Nit:	860.059.851-6	Tipo Proponente:	P. Jurídica		
Integrante 1:				Nit 1:		Part. (%) 1:		Int 1:	
Integrante 2:				Nit 2:		Part. (%) 2:		Int 2:	

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	ACI PROYECTOS S.A.S.	0	0	0	0	OBSERVACIONES
Fecha Carta CC:	28-Feb-19					
Monto Carta CC:	\$ 91.335.550					
Expedida por:	BANCOLOMBIA S.A.					
Part. (%)						
	ACI PROYECTOS S.A.S.	0	0	0	0	
¿La certificación de cupo de crédito esta expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia?	CUMPLE					La certificación de cupo de crédito otorgada a la firma A.C.I PROYECTOS S.A.S. esta expedida por BANCOLOMBIA S.A. entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia
¿La carta cuenta con la razón social de la entidad bancaria y el nombre y cargo del representante que expide la certificación?	CUMPLE					La carta cuenta con la razón social de BANCOLOMBIA S.A. y fue firmada por MARIA JULIANA MORA SARRIA - REPRESENTANTE LEGAL BANCOLOMBIA SUCURSAL CALLE 31 # 6-87 Gerente de Zona Banca Empresarial Bogotá Zona 1
¿La carta de cupo de crédito está firmada por un funcionario de la entidad financiera autorizado para el efecto?	CUMPLE					
¿La carta de cupo de crédito contiene número telefónico y/o correo electrónico de contacto?	CUMPLE					La carta de cupo de crédito contiene número telefónico: 4886000; y correo electrónico de contacto: simescob@bancolombia.com.co
¿El integrante que aporta el mayor cupo de crédito tiene una participación dentro del consorcio mayor o igual a 30% ?	N/A					
¿La fecha de expedición es inferior a 60 días con respecto a la fecha de cierre de la convocatoria?	CUMPLE					La fecha de expedición corresponde al 28 de febrero de 2019, es decir, es inferior a 60 días con respecto a la fecha de cierre de la convocatoria.
¿Tiene el oferente pre aprobado un cupo de crédito por un monto igual o superior al 20% del PO?	CUMPLE					La firma A.C.I. PROYECTOS S.A.S., tiene aprobado un crédito por un monto de \$91.335.550 (Noventa y un millones trescientos treinta y cinco mil quinientos cincuenta pesos M/L), superior al 20% del Presupuesto requerido.
La carta cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?	SI					La carta cupo de crédito está en proceso de verificación con el banco mediante correo electrónico enviado a la entidad bancaria de fecha 12/03/2019 (6:00 p.m.)

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 91.335.550	\$ 91.335.550	CUMPLE

CUMPLE: CUMPLE

Nombre Evaluador: _____

Firma Evaluador: _____

FORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA INTERVENTORIA

No. Revisión 1



INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación: 12/03/2019 Convocatoria: PAF-SDIS-I-004-2019

Nombre Proponente: CONSORCIO C&C

Integrante 1: CODIPRO INGENIERIA Y ARQUITECTURA LTDA CONSTRUCCIONES DISEÑOS Y PROYECTOS

Integrante 2: CONSULTORIA ESTRUCTURAL Y DE CONSTRUCCION SAS

Presupuesto: \$ 456.677.750

Nit:

Nit 1: 800.172.033-2

Nit 2: 900.160.387-5

Municipio: LOCALIDAD DE BOSA, BOGOTÁ D.C.

Tipo Proponente: Consortio

Part. (%) 1: 50%

Part. (%) 2: 50%

No. Carpeta: 18

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	CODIPRO INGENIERIA Y ARQUITECTURA LTDA CONSTRUCCIONES DISEÑOS Y PROYECTOS	CONSULTORIA ESTRUCTURAL Y DE CONSTRUCCION SAS	0	0	
Fecha Carta CC:		15-Mar-18			
Monto Carta CC:		\$ 125.000.000			
Expedida por:		BANCOLOMBIA S.A.			
Part. (%)	50%	50%			

	CODIPRO INGENIERIA Y ARQUITECTURA LTDA CONSTRUCCIONES DISEÑOS Y PROYECTOS	CONSULTORIA ESTRUCTURAL Y DE CONSTRUCCION SAS	0	0	0	OBSERVACIONES
¿La certificación de cupo de crédito esta expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia?		CUMPLE				La certificación de cupo de crédito otorgada a la firma CONSULTORIA ESTRUCTURAL Y DE CONSTRUCCION SAS. integrante del CONSORCIO C&C., esta expedida por BANCOLOMBIA S.A. entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia
¿La carta cuenta con la razón social de la entidad bancaria y el nombre y cargo del representante que expide la certificación?		CUMPLE				La carta cuenta con la razón social de BANCOLOMBIA S.A. y fue firmada por EDIT CLEMENCIA HERNÁNDEZ BAEZ - Gerente Sucursal Bancolombia Av. Cra 15 # 123-30 Local 1033
¿La carta de cupo de crédito está firmada por un funcionario de la entidad financiera autorizado para el efecto?		CUMPLE				
¿La carta de cupo de crédito contiene número telefónico y/o correo electrónico de contacto?		CUMPLE				La carta de cupo de crédito contiene número telefónico: 2130006; y correo electrónico de contacto: edhernan@bancolombia.com.co
¿El integrante que aporta el mayor cupo de crédito tiene una participación dentro del consorcio mayor o igual a 30% ?	CUMPLE					La firma CONSULTORIA ESTRUCTURAL Y DE CONSTRUCCION SAS. integrante que aporta el mayor cupo de crédito tiene una participación dentro del CONSORCIO C&C. mayor a 30%.
¿La fecha de expedición es inferior a 60 días con respecto a la fecha de cierre de la convocatoria?		NO CUMPLE				La fecha de expedición corresponde al 15 de marzo de 2018, es decir, es superior a 60 días con respecto a la fecha de cierre de la convocatoria, incumpliendo lo estipulado en el Literal 7 del Numeral 3.1.2 de los Términos de Referencia.
¿Tiene el oferente pre aprobado un cupo de crédito por un monto igual o superior al 20% del PO?		CUMPLE				La firma CONSULTORIA ESTRUCTURAL Y DE CONSTRUCCION SAS. integrante del CONSORCIO C&C., tiene pre aprobado un crédito por un monto de \$125.000.000 (Ciento veinticinco millones de pesos M/L), superior al 20% del Presupuesto requerido.
La carta cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?	SI					La carta cupo de crédito está en proceso de verificación con el banco mediante correo electrónico enviado a la entidad bancaria de fecha 12/03/2019 (7:18 p.m.)

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 125.000.000	\$ 91.335.550	CUMPLE

CUMPLE: NO CUMPLE

Nombre Evaluador: _____

Firma Evaluador: _____

FORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA INTERVENTORIA

No. Revisión 1



INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación: 12/03/2019	Convocatoria: PAF-SDIS-I-004-2019	Presupuesto: \$ 456.677.750	Municipio: LOCALIDAD DE BOSA, BOGOTÁ D.C.	No. Carpeta: 19
Nombre Proponente: CONSORCIO CAMPO VERDE JS	Nit: 	Tipo Proponente: Consortio		
Integrante 1: JPS INGENIERIA SA	Nit 1: 830.035.398-8	Part. (%) 1: 60%	Int 1: Nacional	
Integrante 2: SVP INGENIERIA SAS	Nit 2: 800.236.111-5	Part. (%) 2: 40%	Int 2: Nacional	

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	JPS INGENIERIA SA	SVP INGENIERIA SAS	0	0		
Fecha Carta CC:	5-Mar-19					
Monto Carta CC:	\$ 91.335.550					
Expedida por:	BANCOLOMBIA S.A.					
Part. (%)	60%	40%				
	JPS INGENIERIA SA	SVP INGENIERIA SAS	0	0	0	OBSERVACIONES
¿La certificación de cupo de crédito esta expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia?	CUMPLE					La certificación de cupo de crédito otorgada a la firma JPS INGENIERIA SA integrante del CONSORCIO CAMPOVERDE JS, esta expedida por BANCOLOMBIA S.A. entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia
¿La carta cuenta con la razón social de la entidad bancaria y el nombre y cargo del representante que expide la certificación?	CUMPLE					La carta cuenta con la razón social de BANCOLOMBIA S.A. y fue firmada por LILIAM ANDREA PULIDO FERNANDEZ - Gerente Bancolombia Sucursal Mercantil
¿La carta de cupo de crédito está firmada por un funcionario de la entidad financiera autorizado para el efecto?	CUMPLE					
¿La carta de cupo de crédito contiene número telefónico y/o correo electrónico de contacto?	CUMPLE					La carta de cupo de crédito contiene número telefónico: 7477136 Ext. 110; y correo electrónico de contacto: lipulido@bancolombia.com.co
¿El integrante que aporta el mayor cupo de crédito tiene una participación dentro del consorcio mayor o igual a 30% ?	CUMPLE					La firma JPS INGENIERIA SA integrante que aporta el mayor cupo de crédito tiene una participación dentro del CONSORCIO CAMPOVERDE JS mayor a 30%.
¿La fecha de expedición es inferior a 60 días con respecto a la fecha de cierre de la convocatoria?	CUMPLE					La fecha de expedición corresponde al 5 de marzo de 2019, es decir, es inferior a 60 días con respecto a la fecha de cierre de la convocatoria.
¿Tiene el oferente pre aprobado un cupo de crédito por un monto igual o superior al 20% del PO?	CUMPLE					La firma JPS INGENIERIA SA integrante del CONSORCIO CAMPOVERDE JS, tiene pre aprobado un crédito por un monto de \$91.335.550 (Noventa y un millones trescientos treinta y cinco mil quinientos cincuenta pesos M/L), igual al 20% del Presupuesto requerido.
La carta cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?	SI					La carta cupo de crédito está en proceso de verificación con el banco mediante correo electrónico enviado a la entidad bancaria de fecha 12/03/2019 (6:02 p.m.)

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 91.335.550	\$ 91.335.550	CUMPLE

CUMPLE:
CUMPLE

Nombre Evaluador: _____

Firma Evaluador: _____

FORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA INTERVENTORIA

No. Revisión



INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación: <input type="text" value="12/03/2019"/>	Convocatoria: <input type="text" value="PAF-SDIS-I-004-2019"/>	Presupuesto: <input type="text" value="\$ 456.677.750"/>	Municipio: <input type="text" value="LOCALIDAD DE BOSA, BOGOTÁ D.C."/>	No. Carpeta: <input type="text" value="20"/>
Nombre Proponente: <input type="text" value="CONSORCIO CAMPO VERDE +INTEGRADO POR: 1.B&C S.A, 2.MSING S.A.S."/>	Nit: <input type="text"/>	Tipo Proponente: <input type="text" value="Consortio"/>	Part. (%) 1: <input type="text" value="50%"/>	Int 1: <input type="text" value="Nacional"/>
Integrante 1: <input type="text" value="B&C SA"/>	Nit 1: <input type="text" value="800.015.774-1"/>	Part. (%) 2: <input type="text" value="50%"/>	Int 2: <input type="text" value="Nacional"/>	
Integrante 2: <input type="text" value="MSING SAS"/>	Nit 2: <input type="text" value="900.574.741-7"/>			

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	B&C SA	MSING SAS	0	0	0	OBSERVACIONES
Fecha Carta CC:	27-Feb-19					
Monto Carta CC:	\$ 209.027.000					
Expedida por:	BANCOLOMBIA S.A.					
Part. (%)	50%	50%				
¿La certificación de cupo de crédito esta expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia?	CUMPLE					La certificación de cupo de crédito otorgada a la firma B&C S.A. integrante del CONSORCIO CAMPO VERDE +INTEGRADO POR: 1.B&C S.A, 2.MSING S.A.S., esta expedida por BANCOLOMBIA S.A. entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia
¿La carta cuenta con la razón social de la entidad bancaria y el nombre y cargo del representante que expide la certificación?	CUMPLE					La carta cuenta con la razón social de BANCOLOMBIA S.A. y fue firmada por GIOVANA GUTIERREZ PAVAJEAU - Gerente Sucursal Bancolombia Edificio Lara Las Aguas
¿La carta de cupo de crédito está firmada por un funcionario de la entidad financiera autorizado para el efecto?	CUMPLE					
¿La carta de cupo de crédito contiene número telefónico y/o correo electrónico de contacto?	CUMPLE					La carta de cupo de crédito contiene número telefónico: 7456495; no tiene correo electrónico de contacto.
¿El integrante que aporta el mayor cupo de crédito tiene una participación dentro del consorcio mayor o igual a 30% ?	CUMPLE					La firma B&C S.A. integrante que aporta el mayor cupo de crédito tiene una participación dentro del CONSORCIO CAMPO VERDE +INTEGRADO POR: 1.B&C S.A, 2.MSING S.A.S. mayor a 30%.
¿La fecha de expedición es inferior a 60 días con respecto a la fecha de cierre de la convocatoria?	CUMPLE					La fecha de expedición corresponde al 27 de febrero de 2019, es decir, es inferior a 60 días con respecto a la fecha de cierre de la convocatoria.
¿Tiene el oferente pre aprobado un cupo de crédito por un monto igual o superior al 20% del PO?	CUMPLE					La firma B&C S.A. integrante del CONSORCIO CAMPO VERDE +INTEGRADO POR: 1.B&C S.A, 2.MSING S.A.S., tiene pre aprobado un crédito por un monto de \$209.027.000 (Doscientos nueve millones veintisiete mil pesos M/L.), superior al 20% del Presupuesto requerido.
La carta cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?	SI					La carta cupo de crédito está en proceso de verificación con el banco mediante correo electrónico enviado a la entidad bancaria de fecha 12/03/2019 (6:03 p.m.)

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 209.027.000	\$ 91.335.550	CUMPLE

CUMPLE:

Nombre Evaluador: _____

Firma Evaluador: _____

INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación:	Convocatoria:	Presupuesto:	Municipio:	No. Carpeta:
12-mar-19	PAF-SDIS-I-004-2019	\$ 456.677.750	LOCALIDAD DE BOSA, BOGOTÁ D.C.	21
Nombre Proponente:	Nit:		Tipo Proponente:	
CONSORCIO INTERVENTORIA JARDIN CAMPO VERDE			Consortio	
Integrante 1:	Nit 1:	Part. (%) 1:	Int 1:	
ELSA LILIANA ORDOÑEZ RODRIGUEZ	51.910.219-6	60%		
Integrante 2:	Nit 2:	Part. (%) 2:	Int 2:	
GUILLERMO ORTIZ CUENCA	12.113.195-7	30%		
Integrante 3:	Nit 3:	Part. (%) 3:	Int 3:	
HECTOR JULIO RIOS JOVEL	12.125.383-7	10%		
Integrante 4:	Nit 4:	Part. (%) 4:	Int 4:	
				
Integrante 5:	Nit 5:	Part. (%) 5:	Int 5:	
				

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	ELSA LILIANA ORDOÑEZ RODRIGUEZ	GUILLERMO ORTIZ CUENCA	HECTOR JULIO RIOS JOVEL	0	
Fecha Carta CC:	28-feb-19				
Monto Carta CC:	\$ 92.000.000				
Expedida por:	BANCOOMEVA				
Part. (%)	60%	30%	10%		

	ELSA LILIANA ORDOÑEZ RODRIGUEZ	GUILLERMO ORTIZ CUENCA	HECTOR JULIO RIOS JOVEL	0	0	OBSERVACIONES
¿La certificación de cupo de crédito esta expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia?	CUMPLE					
¿La carta cuenta con la razón social de la entidad bancaria y el nombre y cargo del representante que expide la certificación?	CUMPLE					
¿La carta de cupo de crédito está firmada por un funcionario de la entidad financiera autorizado para el efecto?	CUMPLE					
¿La carta de cupo de crédito contiene número telefónico y/o correo electrónico de contacto?	CUMPLE					
¿El integrante que aporta el mayor cupo de crédito tiene una participación dentro del consorcio mayor o igual a 30%?	CUMPLE					
¿La fecha de expedición es inferior a 60 días con respecto a la fecha de cierre de la convocatoria?	CUMPLE					
¿Tiene el oferente pre aprobado un cupo de crédito por un monto igual o superior al 20% del PO?	CUMPLE					
La carta cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?	NO					Se esta esperando confirmción por parte del banco

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 92.000.000	\$ 91.335.550	CUMPLE

CUMPLE:
CUMPLE

INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación:	Convocatoria:	Presupuesto:	Municipio:	No. Carpeta:
12-mar-19	PAF-SDIS-I-004-2019	\$ 456.677.750	LOCALIDAD DE BOSA, BOGOTÁ D.C.	22
Nombre Proponente:		Nit:	Tipo Proponente:	
CONSORCIO CAMPOVERDE			Consortio	
Integrante 1:		Nit 1:	Part. (%) 1:	Int 1:
PROYECTOS Y DISEÑOS SAS		860.062.439-5	50%	Nacional
Integrante 2:		Nit 2:	Part. (%) 2:	Int 2:
MYV CONSULTORES ASOCIADOS SA		900.232.123-8	50%	Nacional
Integrante 3:		Nit 3:	Part. (%) 3:	Int 3:
				
Integrante 4:		Nit 4:	Part. (%) 4:	Int 4:
				
Integrante 5:		Nit 5:	Part. (%) 5:	Int 5:
				

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	PROYECTOS Y DISEÑOS SAS	MYV CONSULTORES ASOCIADOS SA	0	0	
Fecha Carta CC:	28-feb-19				
Monto Carta CC:	\$ 92.000.000				
Expedida por:	ITAU				
Part. (%)	50%	50%			

	PROYECTOS Y DISEÑOS SAS	MYV CONSULTORES ASOCIADOS SA	0	0	0	OBSERVACIONES
¿La certificación de cupo de crédito esta expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia?	CUMPLE					
¿La carta cuenta con la razón social de la entidad bancaria y el nombre y cargo del representante que expide la certificación?	CUMPLE					
¿La carta de cupo de crédito está firmada por un funcionario de la entidad financiera autorizado para el efecto?	CUMPLE					
¿La carta de cupo de crédito contiene número telefónico y/o correo electrónico de contacto?	CUMPLE					
¿El integrante que aporta el mayor cupo de crédito tiene una participación dentro del consorcio mayor o igual a 30%?	CUMPLE					
¿La fecha de expedición es inferior a 60 días con respecto a la fecha de cierre de la convocatoria?	CUMPLE					
¿Tiene el oferente pre aprobado un cupo de crédito por un monto igual o superior al 20% del PO?	CUMPLE					
La carta cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?	NO					

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 92.000.000	\$ 91.335.550	CUMPLE

CUMPLE:
CUMPLE

INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación: 22-mar-19	Convocatoria: PAF-SDIS-I-004-2019	Presupuesto: \$ 456.677.750	Municipio: LOCALIDAD DE BOSA, BOGOTÁ D.C.	No. Carpeta: 23
Nombre Proponente: CONSULTORES DE INGENIERÍA UG21 SL SUCURSAL COLOMBIA	Nit: 	Tipo Proponente: P. Jurídica		
Integrante 1: CONSULTORES DE INGENIERÍA UG21 SL SUCURSAL COLOMBIA	Nit 1: 900.512-933-9	Part. (%) 1: 100%	Int 1: 	
Integrante 2: 	Nit 2: 	Part. (%) 2: 	Int 2: 	
Integrante 3: 	Nit 3: 	Part. (%) 3: 	Int 3: 	
Integrante 4: 	Nit 4: 	Part. (%) 4: 	Int 4: 	
Integrante 5: 	Nit 5: 	Part. (%) 5: 	Int 5: 	

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	CONSULTORES DE INGENIERÍA UG21 SL SUCURSAL COLOMBIA	0	0	0	
Fecha Carta CC:	-				
Monto Carta CC:	\$ 150.000.000				
Expedida por:	DAVIVIENDA				
Part. (%)	100%				

	CONSULTORES DE INGENIERÍA UG21 SL SUCURSAL COLOMBIA	0	0	0	0	OBSERVACIONES
¿La certificación de cupo de crédito esta expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia?	NO CUMPLE					El proponente no aporta una carta de cupo de crédito. En su lugar entrega un correo electrónico con la disponibilidad de un cliente el cual no se puede saber quién es o si corresponde con el proponente Consultores de Ingeniería UG21 SL Sucursal Colombia.
¿La carta cuenta con la razón social de la entidad bancaria y el nombre y cargo del representante que expide la certificación?	NO CUMPLE					Envía copia de un correo electrónico el cual no tiene razón social de la entidad bancaria.
¿La carta de cupo de crédito está firmada por un funcionario de la entidad financiera autorizado para el efecto?	NO CUMPLE					Envía copia de un correo electrónico. Se solicita aportar una carta de cupo de crédito que sea emitida y firmada por un funcionario de la entidad financiera autorizado para el efecto.
¿La carta de cupo de crédito contiene número telefónico y/o correo electrónico de contacto?	CUMPLE					
¿El integrante que aporta el mayor cupo de crédito tiene una participación dentro del consorcio mayor o igual a 30% ?	CUMPLE					
¿La fecha de expedición es inferior a 60 días con respecto a la fecha de cierre de la convocatoria?	CUMPLE					
¿Tiene el oferente pre aprobado un cupo de crédito por un monto igual o superior al 20% del PO?	CUMPLE					
La carta cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?	NO					

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 150.000.000	\$ 91.335.550	CUMPLE

CUMPLE:
NO CUMPLE

INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación: 12-mar-19	Convocatoria: PAF-SDIS-I-004-2019	Presupuesto: \$ 456.677.750	Municipio: LOCALIDAD DE BOSA, BOGOTÁ D.C.	No. Carpeta: 24
Nombre Proponente: CONSORCIO CAMPO VERDE		Nit: 	Tipo Proponente: Consortio	
Integrante 1: INTERCONSTRUCCIONES & DISEÑO SAS	Nit 1: 900.235.041-6	Part. (%) 1: 50%	Int 1: Nacional	
Integrante 2: CONSULTORES DEL OCCIDENTE SAS	Nit 2: 900.457.115-5	Part. (%) 2: 50%	Int 2: Nacional	
Integrante 3: 	Nit 3: 	Part. (%) 3: 	Int 3: 	
Integrante 4: 	Nit 4: 	Part. (%) 4: 	Int 4: 	
Integrante 5: 	Nit 5: 	Part. (%) 5: 	Int:5 	

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	INTERCONSTRUCCIONES & DISEÑO SAS	CONSULTORES DEL OCCIDENTE SAS	0	0	
Fecha Carta CC:		07-mar-19			
Monto Carta CC:		\$ 91.335.550			
Expedida por:		DAVIVIENDA			
Part. (%)	50%	50%			

	INTERCONSTRUCCIONES & DISEÑO SAS	CONSULTORES DEL OCCIDENTE SAS	0	0	0	OBSERVACIONES
¿La certificación de cupo de crédito esta expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia?		CUMPLE				
¿La carta cuenta con la razón social de la entidad bancaria y el nombre y cargo del representante que expide la certificación?		CUMPLE				
¿La carta de cupo de crédito está firmada por un funcionario de la entidad financiera autorizado para el efecto?		CUMPLE				Firma digital
¿La carta de cupo de crédito contiene número telefónico y/o correo electrónico de contacto?		CUMPLE				
¿El integrante que aporta el mayor cupo de crédito tiene una participación dentro del consorcio mayor o igual a 30%?	CUMPLE					
¿La fecha de expedición es inferior a 60 días con respecto a la fecha de cierre de la convocatoria?		CUMPLE				
¿Tiene el oferente pre aprobado un cupo de crédito por un monto igual o superior al 20% del PO?		CUMPLE				
La carta cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?	NO					

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 91.335.550	\$ 91.335.550	CUMPLE

CUMPLE:
CUMPLE

INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación: 12/03/2019	Convocatoria: PAF-SDIS-I-004-2019	Presupuesto: \$ 456,677,750	Municipio: LOCALIDAD DE BOSA, BOGOTÁ D.C.	No. Carpeta: 25
Nombre Proponente: ARQUITECTURA URBANA LTDA		Nit: 830.098.495-4	Tipo Proponente: P. Jurídica	
Integrante 1: ARQUITECTURA URBANA LTDA	Nit 1: 830.098.495-4	Part. (%) 1: 100%	Int 1: Nacional	
Integrante 2:	Nit 2:	Part. (%) 2:	Int 2: Nacional	
Integrante 3:	Nit 3:	Part. (%) 3:	Int 3:	
Integrante 4:	Nit 4:	Part. (%) 4:	Int 4:	
Integrante 5:	Nit 5:	Part. (%) 5:	Int 5:	

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	ARQUITECTURA URBANA LTDA	0	0	0	
Fecha Carta CC:	28-Feb-19				
Monto Carta CC:	\$ 91,535,550				
Expedida por:	BANCOLOMBIA				
Part. (%)	100%				

	ARQUITECTURA URBANA LTDA	0	0	0	0	OBSERVACIONES
¿La certificación de cupo de crédito esta expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia?	CUMPLE					
¿La carta cuenta con la razón social de la entidad bancaria y el nombre y cargo del representante que expide la certificación?	CUMPLE					
¿La carta de cupo de crédito está firmada por un funcionario de la entidad financiera autorizado para el efecto?	CUMPLE					
¿La carta de cupo de crédito contiene número telefónico y/o correo electrónico de contacto?	CUMPLE					
¿El integrante que aporta el mayor cupo de crédito tiene una participación dentro del consorcio mayor o igual a 30%?		N/A				
¿La fecha de expedición es inferior a 60 días con respecto a la fecha de cierre de la convocatoria?	CUMPLE					
¿Tiene el oferente pre aprobado un cupo de crédito por un monto igual o superior al 20% del PO?	CUMPLE					
La carta cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?		SI				Se recibio correo de confirmación y se archivo en la respectiva carpeta.

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 91,535,550	\$ 91,335,550	CUMPLE

CUMPLE:

CUMPLE

INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación: 12/03/2019	Convocatoria: PAF-SDIS-I-004-2019	Presupuesto: \$ 456,677,750	Municipio: LOCALIDAD DE BOSA, BOGOTÁ D.C.	No. Carpeta: 26
Nombre Proponente: CONSORCIO INTEROBRAS GRF		Nit:	Tipo Proponente: Consortio	
Integrante 1: GEOZAM LABORATORIO Y CONSULTORIA SAS	Nit 1: 900.357.259-8	Part. (%) 1: 35%	Int 1: Nacional	
Integrante 2: REINEL ROLANDO ROMERO BENAVIDES	Nit 2: 87.069.865	Part. (%) 2: 35%	Int 2: Nacional	
Integrante 3: FAVIO HARVEY NARVAEZ MEJIA	Nit 3: 87.064.252	Part. (%) 3: 30%	Int 3:	
Integrante 4:	Nit 4:	Part. (%) 4:	Int 4:	
Integrante 5:	Nit 5:	Part. (%) 5:	Int 5:	

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	GEOZAM LABORATORIO Y CONSULTORIA SAS	REINEL ROLANDO ROMERO BENAVIDES	FAVIO HARVEY NARVAEZ MEJIA	0	
Fecha Carta CC:	05-Mar-19				
Monto Carta CC:	\$ 91,335,550				
Expedida por:	BANCO DE OCCIDENTE				
Part. (%)	35%	35%	30%		

	GEOZAM LABORATORIO Y CONSULTORIA SAS	REINEL ROLANDO ROMERO BENAVIDES	FAVIO HARVEY NARVAEZ MEJIA	0	0	OBSERVACIONES
¿La certificación de cupo de crédito esta expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia?	CUMPLE					
¿La carta cuenta con la razón social de la entidad bancaria y el nombre y cargo del representante que expide la certificación?	CUMPLE					
¿La carta de cupo de crédito está firmada por un funcionario de la entidad financiera autorizado para el efecto?	CUMPLE					
¿La carta de cupo de crédito contiene número telefónico y/o correo electrónico de contacto?	CUMPLE					
¿El integrante que aporta el mayor cupo de crédito tiene una participación dentro del consorcio mayor o igual a 30%?	CUMPLE					
¿La fecha de expedición es inferior a 60 días con respecto a la fecha de cierre de la convocatoria?	CUMPLE					
¿Tiene el oferente pre aprobado un cupo de crédito por un monto igual o superior al 20% del PO?	CUMPLE					
La carta cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?	SI					Se recibe correo del banco de occidente validando el certificado y se archiva en la respectiva carpeta.

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 91,335,550	\$ 91,335,550	CUMPLE

CUMPLE:

CUMPLE

FORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA INTERVENTORIA

No. Revisión 1



INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación: 12/03/2019	Convocatoria: PAF-SDIS-I-004-2019	Presupuesto: \$ 456,677,750	Municipio: LOCALIDAD DE BOSA, BOGOTÁ D.C.	No. Carpeta: 27
Nombre Proponente: GUTIERREZ DIAZ Y CIA S.A.		Nit: 860.505.064-1	Tipo Proponente: P. Jurídica	
Integrante 1: GUTIERREZ DIAZ Y CIA S.A.	Nit 1: 860.505.064-1	Part. (%) 1: 100%	Int 1: Nacional	
Integrante 2: 	Nit 2: 	Part. (%) 2: 	Int 2: Nacional	
Integrante 3: 	Nit 3: 	Part. (%) 3: 	Int 3: 	
Integrante 4: 	Nit 4: 	Part. (%) 4: 	Int 4: 	
Integrante 5: 	Nit 5: 	Part. (%) 5: 	Int 5: 	

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	GUTIERREZ DIAZ Y CIA S.A.	0	0	0	
Fecha Carta CC:	07-Mar-19				
Monto Carta CC:	\$ 100,000,000				
Expedida por:	BANCOLOMBIA				
Part. (%)	100%				

	GUTIERREZ DIAZ Y CIA S.A.	0	0	0	0	OBSERVACIONES
¿La certificación de cupo de crédito esta expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia?	CUMPLE					
¿La carta cuenta con la razón social de la entidad bancaria y el nombre y cargo del representante que expide la certificación?	CUMPLE					
¿La carta de cupo de crédito está firmada por un funcionario de la entidad financiera autorizado para el efecto?	CUMPLE					
¿La carta de cupo de crédito contiene número telefónico y/o correo electrónico de contacto?	CUMPLE					
¿El integrante que aporta el mayor cupo de crédito tiene una participación dentro del consorcio mayor o igual a 30% ?	N/A					
¿La fecha de expedición es inferior a 60 días con respecto a la fecha de cierre de la convocatoria?	CUMPLE					
¿Tiene el oferente pre aprobado un cupo de crédito por un monto igual o superior al 20% del PO?	CUMPLE					
La carta cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?	SI					Se recibe correo de validación de BANCOLOMBIA y se archiva en la respectiva carpeta.

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 100,000,000	\$ 91,335,550	CUMPLE

CUMPLE:
CUMPLE

FORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA INTERVENTORIA

No. Revisión 1



INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación: 13/03/2019	Convocatoria: PAF-SDIS-I-004-2019	Presupuesto: \$ 456,677,750	Municipio: LOCALIDAD DE BOSA, BOGOTÁ D.C.	No. Carpeta: 28
Nombre Proponente: CONSORCIO GZ		Nit: 	Tipo Proponente: Consortio	
Integrante 1: RM INGENIEROS S.A.S	Nit 1: 900.345.967-2	Part. (%) 1: 70%	Int 1: Nacional	
Integrante 2: ANIBAL OSORIO BARBOSA	Nit 2: 88.279.085-4	Part. (%) 2: 30%	Int 2: Nacional	
Integrante 3: 	Nit 3: 	Part. (%) 3: 	Int 3: 	
Integrante 4: 	Nit 4: 	Part. (%) 4: 	Int 4: 	
Integrante 5: 	Nit 5: 	Part. (%) 5: 	Int 5: 	

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	RM INGENIEROS S.A.S	ANIBAL OSORIO BARBOSA	0	0	
Fecha Carta CC:	05-Mar-19				
Monto Carta CC:	\$ 91,335,550				
Expedida por:	BANCO DE OCCIDENTE				
Part. (%)	70%	30%			

	RM INGENIEROS S.A.S	ANIBAL OSORIO BARBOSA	0	0	0	OBSERVACIONES
¿La certificación de cupo de crédito esta expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia?	CUMPLE					
¿La carta cuenta con la razón social de la entidad bancaria y el nombre y cargo del representante que expide la certificación?	CUMPLE					
¿La carta de cupo de crédito está firmada por un funcionario de la entidad financiera autorizado para el efecto?	CUMPLE					
¿La carta de cupo de crédito contiene número telefónico y/o correo electrónico de contacto?	CUMPLE					
¿El integrante que aporta el mayor cupo de crédito tiene una participación dentro del consorcio mayor o igual a 30% ?	CUMPLE					
¿La fecha de expedición es inferior a 60 días con respecto a la fecha de cierre de la convocatoria?	CUMPLE					
¿Tiene el oferente pre aprobado un cupo de crédito por un monto igual o superior al 20% del PO?	CUMPLE					
La carta cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?	SI					Se recibe correo del BCO DE OCCIDENTE validando carta y se archiva en la carpeta respectiva.

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 91,335,550	\$ 91,335,550	CUMPLE

CUMPLE:
CUMPLE

INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación:	Convocatoria:	Presupuesto:	Municipio:	No. Carpeta:
22/03/2019	PAF-SDIS-I-004-2019	\$ 456.677.750	LOCALIDAD DE BOSA, BOGOTÁ D.C.	29
Nombre Proponente:		Nit:	Tipo Proponente:	
ARQ S.A.S.		800.168.477-3	P. Jurídica	
Integrante 1:		Nit 1:	Part. (%) 1:	
ARQ S.A.S.		800.168.477-3	100%	
Integrante 2:		Nit 2:	Part. (%) 2:	
				
Integrante 3:		Nit 3:	Part. (%) 3:	
				
Integrante 4:		Nit 4:	Part. (%) 4:	
				
Integrante 5:		Nit 5:	Part. (%) 5:	
				

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	ARQ S.A.S.	0	0	0	
Fecha Carta CC:	15-mar-17				
Monto Carta CC:	\$ 300.000.000				
Expedida por:	BANCO DE BOGOTÁ				
Part. (%)	100%				

	ARQ S.A.S.	0	0	0	0	OBSERVACIONES
¿La certificación de cupo de crédito esta expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia?	CUMPLE					
¿La carta cuenta con la razón social de la entidad bancaria y el nombre y cargo del representante que expide la certificación?	CUMPLE					
¿La carta de cupo de crédito está firmada por un funcionario de la entidad financiera autorizado para el efecto?	CUMPLE					
¿La carta de cupo de crédito contiene número telefónico y/o correo electrónico de contacto?	CUMPLE					
¿El integrante que aporta el mayor cupo de crédito tiene una participación dentro del consorcio mayor o igual a 30% ?	CUMPLE					
¿La fecha de expedición es inferior a 60 días con respecto a la fecha de cierre de la convocatoria?	NO CUMPLE					La carta cupo de crédito enviada por el proponente tiene una fecha de expedición (15 de Marzo del 2017) mayor a los 60 días con respecto a la fecha de cierre de la convocatoria, la cual fue el 8 de Marzo del 2019.
¿Tiene el oferente pre aprobado un cupo de crédito por un monto igual o superior al 20% del PO?	CUMPLE					
La carta cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?	NO					Proponente debe subsanar

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 300.000.000	\$ 91.335.550	CUMPLE

CUMPLE: NO CUMPLE

FORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA INTERVENTORIA

No. Revisión 1



INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación: 12/03/2019	Convocatoria: PAF-SDIS-I-004-2019	Presupuesto: \$ 456.677.750	Municipio: LOCALIDAD DE BOSA, BOGOTÁ D.C.	No. Carpeta: 30
Nombre Proponente: UNION TEMPORAL INTERBOGOTA		Nit: 800.168.477-3	Tipo Proponente: Unión Temporal	
Integrante 1: INGENIERIA, CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS SAS	Nit 1: 900.212.444-1	Part. (%) 1: 50%	Int 1: Nacional	
Integrante 2: INGECINCO LTDA	Nit 2: 822.003.568-7	Part. (%) 2: 50%	Int 2: Nacional	
Integrante 3: 	Nit 3: 	Part. (%) 3: 	Int 3: 	
Integrante 4: 	Nit 4: 	Part. (%) 4: 	Int 4: 	
Integrante 5: 	Nit 5: 	Part. (%) 5: 	Int 5: 	

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	INGENIERIA, CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS SAS	INGECINCO LTDA	0	0	
Fecha Carta CC:	NA	NA			
Monto Carta CC:	\$ 0	\$ 0			
Expedida por:	NA	na			
Part. (%)	50%	50%			

	INGENIERIA, CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS SAS	INGECINCO LTDA	0	0	0	OBSERVACIONES
¿La certificación de cupo de crédito esta expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia?	NO CUMPLE	NO CUMPLE				El proponente no aporta carta de cupo de crédito dentro de la propuesta presentada y Para que la misma sea considerada hábil financieramente, el proponente deberá presentar una o varias cartas de cupo de crédito, en donde todas y cada una de ellas deberá cumplir con lo establecido en el literal 3.1.2. REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO de los términos de referencia. Tener en cuenta que la carta de cupo de crédito que se utilice para subsanar debe tener una fecha de emisión inferior o igual a la fecha de cierre de la convocatoria. Sin embargo, en ningún caso esta fecha podrá ser inferior en más de 60 días a la fecha de cierre de la convocatoria.
¿La carta cuenta con la razón social de la entidad bancaria y el nombre y cargo del representante que expide la certificación?	NO CUMPLE	NO CUMPLE				
¿La carta de cupo de crédito está firmada por un funcionario de la entidad financiera autorizado para el efecto?	NO CUMPLE	NO CUMPLE				
¿La carta de cupo de crédito contiene número telefónico y/o correo electrónico de contacto?	NO CUMPLE	NO CUMPLE				
¿El integrante que aporta el mayor cupo de crédito tiene una participación dentro del consorcio mayor o igual a 30% ?	NO CUMPLE					
¿La fecha de expedición es inferior a 60 días con respecto a la fecha de cierre de la convocatoria?	NO CUMPLE	NO CUMPLE				
¿Tiene el oferente pre aprobado un cupo de crédito por un monto igual o superior al 20% del PO?	NO CUMPLE	NO CUMPLE				
La carta cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?	NO					Debe subsanar

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 0	\$ 91.335.550	

CUMPLE:
NO CUMPLE

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico

Convocatoria No.	PAF-SDIS-I-004-2019
Objeto:	LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL JARDIN INFANTIL CAMPO VERDE EN LA LOCALIDAD DE BOSA, BOGOTÁ D.C.
Fecha de diligenciamiento:	22/03/2019
Tipo de Proponente:	CONSORCIO
No de Proponente:	1
Proponente:	CONSORCIO INTEROBRAS BOSA
Representante Legal:	MARIA ELENA VERGARA CARRASCAL C.C 1.065.374.338

1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

Evaluación correspondiente a:

Requerimientos

Subsanación

X

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)
1	ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES SAS	812.001.126-1	60%	SI
2	MARIA ELENA VERGARA CARRASCAL	1.065.374.338-6	40%	SI

Se verificará que el proponente acredite experiencia específica en:

INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES DE TIPO INSTITUCIONAL

La experiencia deberá ser acreditada con la ejecución de MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS Y/O PROYECTOS terminados, que cumplan las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	I.		El valor de los contratos y/o proyectos terminados y aportados deberán sumar un valor igual o superior a 1.5 veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	001 DE 2004	922.67
PAF-DPR-I-027-2017				76.58	
TOTAL				999.25	
II.		Los contratos y/o proyectos aportados deberá acreditar experiencia específica en INTERVENTORÍA A CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES, deberán ser en cualquiera de las siguientes tipologías: Aquellas construcciones que se encuentran definidas en el Título K-2.6. GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL – Norma NSR-10, exceptuado aquellas establecidas en la definición de “EDIFICACIONES INSTITUCIONALES”. Con los contratos y/o proyectos aportados en virtud de éste numeral (Numeral ii), se deberá acreditar que la sumatoria del área de la interventoría a la construcción cubierta sea igual o superior a 1.700 m2.	001 DE 2004	2040.00	SI
			PAF-DPR-I-027-2017	0.00	
			TOTAL	2040.00	

Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

“EDIFICACIONES INSTITUCIONALES” Aquellas construcciones que se encuentran definidas en el Título K-2.6. GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL – Norma NSR-10. Excepto aquellas definidas en la Tabla K.2.6-4 SUBGRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (I-4).

“ÁREA CUBIERTA” la parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de los pisos, excluyendo azoteas y áreas sin cubrir o techar.

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN de toda edificación individual (entendida como una edificación o conjunto de edificaciones localizados en un mismo predio) que cumpla con las condiciones señaladas en los Términos de Referencia.

NOTA: Para el presente proceso de selección NO SE ACEPTA la experiencia relacionada con contratos de ADECUACIÓN O REMODELACIÓN. Así mismo no se acepta la experiencia en construcción de bodegas ni plazas de mercado, ni polideportivos.

Presupuesto Estimado PE - Total (1.0 veces el PE)	\$ 456,677,750.00 Pesos
	551.47 SMMLV
Para el Aspecto I. (1,5 veces el PE)	827.20 SMMLV
Para el Aspecto II. (Área Construcción Cubierta)	1,700 M2

Contrato 1: No	001 DE 2004
Objeto:	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA Y JURIDICA DE LAS OBRAS QUE TIENEN POR OBJETO LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE CUATRO (4) PISOS PARA USO INSTITUCIONAL (EDUCATIVO) DENOMINADO "CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR - CUN" UBICADO EN LA CARRERA 4 No 30-20 DEL MUNICIPIO DE MONTERIA - CORDOBA

Fecha de terminación	Día/Mes/Año	20/07/2005	Componente que acredita	Cantidad
	Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 352,000,000		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		922.67	II. (Área Construcción Cubierta) (M2)	2040.00
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		922.67		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:		PERSONA JURIDICA		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100.00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES SAS

Observaciones:

Folio 122: Certificación suscrita por Jenny Cecilia Dereix Guerra, la cual certifica que la empresa Arquitectos Ingenieros Constructores SAS, ejecutó el contrato 001 de 2004 por un valor de \$352.000.000,00 con fecha de terminación 20 de julio de 2005, y un área cubierta intervenida de 2040 m2.

Folio 123-125: Licencia de construcción debidamente suscrita por el curador urbano, donde se evidencian las áreas discriminadas por piso.

Se acreditará un área cubierta construida de 2040 m2

Con la documentación anterior, el proponente aporta experiencia a la condición de valor y a la condición de área construida cubierta.

CUMPLE: SI

Contrato 2: No	PAF-DPR-I-027-2017
Objeto:	INTERVENTORIA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURIDICA Y TÉCNICA PARA "REVISIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIO Y DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (CDI) EN EL MUNICIPIO DE YOTOCO (VALLE DEL CAUCA)" ETAPA No 2 "CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (CDI) EN EL MUNICIPIO DE YOTOCO (VALLE DEL CAUCA)

Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad
-------------	-------------------------	----------

Fecha de terminación	22/08/2018	<table border="1"> <tr> <td>I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)</td> <td>76.58</td> </tr> <tr> <td>II. (Área Construcción Cubierta) (M2)</td> <td></td> </tr> </table>		I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)	76.58	II. (Área Construcción Cubierta) (M2)	
I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)	76.58						
II. (Área Construcción Cubierta) (M2)							
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 299,142,169						
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	382.91						
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	76.58						
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	CONSORCIO						
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<table border="1"> <tr> <th>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</th> <td>20.00%</td> <th>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL</th> <td>MARIA ELENA VERGARA CARRASCAL</td> </tr> </table>	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	20.00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	MARIA ELENA VERGARA CARRASCAL		
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	20.00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	MARIA ELENA VERGARA CARRASCAL				
Observaciones:	<p>Folio 127-129: Documento de conformación del consorcio debidamente suscrito, donde se evidencia que el CONSORCIO CDI INTERYOTOCO, se encuentra conformado por ABRAHAM ENRIQUE ESPINOSA DÍAZ 50% - LINO ANDRES MENDOZA VELASQUEZ 30% Y MARIA ELENA VERGARA CARRASCAL 20%.</p> <p>Folio 130-132: Acta de terminación etapa 2, suscrita por supervisor de Findeter, el contratista y el representante legal de la Fiduciaria Bogotá, donde se evidencia que el CONSORCIO CDI INTERYOTOCO, ejecutó el contrato PAF-DRP-I-027-2017 por un valor de \$282.385.919,00 para la etapa 2 y una fecha de terminación del 22 de agosto de 2018.</p> <p>Folio 133-134: Acta de terminación etapa 1, suscrita por supervisor de Findeter, el contratista y el representante legal de la Fiduciaria Bogotá, donde se evidencia que el CONSORCIO CDI INTERYOTOCO, ejecutó el contrato PAF-DRP-I-027-2017 por un valor de \$16.756.250,00 para la etapa 2 y una fecha de terminación del 6 de noviembre de 2017.</p> <p>El proponente deberá presentar documentación que cumpla con las reglas de acreditación de la experiencia específica del proponente, donde se evidencie el área cubierta construida del CDI, de lo contrario este contrato solo será tenido en cuenta para valor.</p>						
Observaciones subsanación:	<p>Mediante la documentación aportada para subsanar, el proponente aclara: "No se envía documentación para evidenciar el área construida cubierta del CDI-Municipio de Yotoco, debido a que se pretende acreditar este requisito con el contrato No 001 de 2004", por lo anterior este contrato solo es tenido en cuenta para valor.</p>						
CUMPLE:	SI						
Observación general de Subsanación:	El proponente CUMPLE con lo establecido en el numeral 3.1.3.1 de los terminos de referencia, dándole la condición de HABILITADO TÉCNICAMENTE, dentro del proceso.						

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico

Convocatoria No.	PAF-SDIS-I-004-2019
Objeto:	LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL JARDIN INFANTIL CAMPO VERDE EN LA LOCALIDAD DE BOSA, BOGOTÁ D.C.
Fecha de diligenciamiento:	22/03/2019
Tipo de Proponente:	CONSORCIO
No de Proponente:	2
Proponente:	CONSORCIO DÍAZ CASTRILLÓN
Representante Legal:	MARIA FERNANDA DÍAZ CORTES C.C 52.147.488

1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

Evaluación correspondiente a:

Requerimientos

Subsanación

X

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Especifica? (SI/NO)
1	MARIA FERNANDA DÍAZ CORTES	52.147.488	50%	SI
2	CONSULTEC SAS	816.001.576-5	50%	SI

Se verificará que el proponente acredite experiencia específica en:

INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES DE TIPO INSTITUCIONAL

La experiencia deberá ser acreditada con la ejecución de MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS Y/O PROYECTOS terminados, que cumplan las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	I.	El valor de los contratos y/o proyectos terminados y aportados deberán sumar un valor igual o superior a 1.5 veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.		1208 de 2001	705,50
DIRAF 06-3-10185-13				0,00	
DIRAF No 06-03-10043-1				0,00	
TOTAL				705,50	
II.	Los contratos y/o proyectos aportados deberá acreditar experiencia específica en INTERVENTORÍA A CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES, deberán ser en cualquiera de las siguientes tipologías: Aquellas construcciones que se encuentran definidas en el Título K-2.6. GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL – Norma NSR-10, exceptuado aquellas establecidas en la definición de “EDIFICACIONES INSTITUCIONALES”. Con los contratos y/o proyectos aportados en virtud de éste numeral (Numeral ii), se deberá acreditar que la sumatoria del área de la interventoría a la construcción cubierta sea igual o superior a 1.700 m2.		1208 de 2001	6770,00	SI
			DIRAF 06-3-10185-13	0,00	
			DIRAF No 06-03-10043-1	0,00	
			TOTAL	6770,00	

Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

“EDIFICACIONES INSTITUCIONALES” Aquellas construcciones que se encuentran definidas en el Título K-2.6. GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL – Norma NSR-10. Excepto aquellas definidas en la Tabla K.2.6-4 SUBGRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (I-4).

“ÁREA CUBIERTA” la parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de los pisos, excluyendo azoteas y áreas sin cubrir o techar.

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN de toda edificación individual (entendida como una edificación o conjunto de edificaciones localizados en un mismo predio) que cumpla con las condiciones señaladas en los Términos de Referencia.

NOTA: Para el presente proceso de selección NO SE ACEPTA la experiencia relacionada con contratos de ADECUACIÓN O REMODELACIÓN. Así mismo no se acepta la experiencia en construcción de bodegas ni plazas de mercado, ni polideportivos.

Presupuesto Estimado PE - Total (1.0 veces el PE)	\$ 456.677.750,00	Pesos
	551,47	SMMLV
Para el Aspecto I. (1,5 veces el PE)	827,20	SMMLV
Para el Aspecto II. (Área Construcción Cubierta)	1.700	M2

Contrato 1: No 1208 de 2001
Objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA Y ADMINISTRATIVA PARA LA RECONSTRUCCIÓN DEL INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL NACIONAL DE SANTA ROSA Y CABAL

Fecha de terminación	Día/Mes/Año	04/06/2003	Componente que acredita	Cantidad
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	234.224.634	I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)	705,50
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		705,50	II. (Área Construcción Cubierta) (M2)	6770,00
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		705,50		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:		PERSONA JURIDICA		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	CONSULTEC SAS
Observaciones:	<p>Folio 116-118: certificación suscrita por el director de infraestructura de la fundación vida y futuro y la directora ejecutiva de la fundación vida y futuro, los cuales certifican que la firma consultec LTDA, ejecutó el contrato de interventoría número 1208 de 2001, por un valor de \$234,224,634,00 con fecha de terminación 4 de junio de 2003, como también, las cantidades de obras representativas, dentro de las cuales se incluye 3320 m² de placa de entepiso y 3450 m² para cubierta con cerchas y teja en asbesto cemento más barro</p> <p>Con la documentación anterior el proponente aporta experiencia a la condición de valor, y a la condición de área cubierta construida.</p>			

CUMPLE: SI

Contrato 2: No DIRAF 06-3-10185-13
Objeto: INTERVENTORIA TÉCNICO, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL Y SOCIAL CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA LA TOLA NARIÑO POR EL SISTEMA LLAVE EN MANO A PRECIO GLOBAL FIJO

Fecha de terminación	Día/Mes/Año	21/08/2015	Componente que acredita	Cantidad
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	355.692.417	I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)	0,00
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		552,02	II. (Área Construcción Cubierta) (M2)	

Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	0,00		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	CONSORCIO		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	80,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	MARIA FERNANDA DÍAZ CORTES
Observaciones:	<p>Folio 119-122: certificación suscrita por el jefe del área de contratación de la dirección administrativa y financiera de la Policía, el cual certifica que el Consorcio Ingear 3000 ejecutó el contrato de consultoría No DIRAF 06-3-10185-13 por un valor de \$355,692,417, 44 con fecha de terminación del 21 de agosto de 2015, adicionalmente presenta un área construida cubierta de 760 m²</p> <p>Folio 123-124: Documento de conformación del Consorcio donde se videncia en los integrantes María Fernanda Cortés 80%, José Germán días Matheus 20%</p> <p>Sin perjuicio de lo anterior, el proponente deberá presentar documentación que cumpla con las reglas de participación, donde se evidencie que la experiencia específica que el proponente pretende acreditar "ESTACIÓN DE POLICÍA LA TOLA NARIÑO", se encuentra definida en el Título K-2.6. GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL, teniendo en cuenta que para este proceso, se están exceptuando las definidas en laTabla K.2.6-4 SUBGRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (I-4), dentro de las que se encuentran (Estaciones de Policía, Estaciones de Bomberos, Estaciones de Defensa Civil, Instituciones Militares, otros similares).</p>		
Observaciones subsanación:	En los plazos establecidos por la Entidad, el proponente no presentó documentación subsane, por tanto este contrato no es tenido en cuenta para efectos de evaluación.		

CUMPLE: **NO**

Contrato 3: No	PN DIRAF No 06-03-10043-15
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICO, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA FASE FUERTE DE CARABINEROS EN MADERA INCLUIDA LA ESTRUCTURA DE SERVICIOS Y URBANISMO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CUMARAL-META A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE

Fecha de terminación	Día/Mes/Año	11/10/2016	Componente que acredita	Cantidad
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	573.201.426	I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)	0,00
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		831,38	II. (Área Construcción Cubierta) (M2)	
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		0,00		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	CONSORCIO			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	MARIA FERNANDA DÍAZ CORTES 50% CONSULTEC SAS 50%	
Observaciones:	<p>Folio 125-126: certificación suscrita por el jefe del área de contratación de la dirección administrativa y financiera de la policía nacional, la cual certifica que el Consorcio Díaz Castrillón ejecutó el contrato de consultoría P.N DIRAF No 06-03-10043-15, por un valor ejecutado de \$573,201,426 con fecha de terminación 11 de octubre de 2016 y un área total construida cubierta de 1462, 35 m²</p> <p>Folio 127-128 documento de conformación del Consorcio donde se evidencian los integrantes María Fernanda Díaz Cortés 50% y Consultec limitada 50%</p> <p>Sin perjuicio de lo anterior, el proponente deberá presentar documentación que cumpla con las reglas de participación, donde se evidencie que la experiencia específica que el proponente pretende acreditar "FUERTE DE CARABINEROS", se encuentra definida en el Título K-2.6. GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL, teniendo en cuenta que para este proceso, se están exceptuando las definidas en laTabla K.2.6-4 SUBGRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (I-4), dentro de las que se encuentran (Estaciones de Policía, Estaciones de Bomberos, Estaciones de Defensa Civil, Instituciones Militares, otros similares).</p>			

Observaciones subsanación:	En los plazos establecidos por la Entidad, el proponente no presentó documentación subsane, por tanto este contrato no es tenido en cuenta para efectos de evaluación.
-----------------------------------	--

CUMPLE:	NO
----------------	----

Observación general:	El proponente debera subsanar lo pertinente, para dar cumplimiento a la condición de experiencia especifica del proponente, la cual aduce: <i>El valor de los contratos y/o proyectos terminados y aportados deberán sumar un valor igual o superior a 1.5 veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.</i>
-----------------------------	---

Observación general subsanación:	En los plazos establecidos por la Entidad, el proponente no presentó documentación adicional de los contratos aportados, que permitiera subsanar los requerimientos realizados, razón por la cual al no cumplirse la condición de experiencia especifica del proponente, la cual aduce: (...)“El valor de los contratos y/o proyectos terminados y aportados deberán sumar un valor igual o superior a 1.5 veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.(...), El proponente recibe la condición de NO HABILITADO TÉCNICAMENTE para continuar en la convocatoria.
---	--

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico

Convocatoria No.	PAF-SDIS-I-004-2019
Objeto:	LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL JARDIN INFANTIL CAMPO VERDE EN LA LOCALIDAD DE BOSA, BOGOTÁ D.C.
Fecha de diligenciamiento:	12/03/2019
Tipo de Proponente:	CONSORCIO
No de Proponente:	3
Proponente:	<u>CONSORCIO I.G.E. BOSA</u>
Representante Legal:	EDGAR EDUARDO LARA GUZMÁN C.C. 79.483.453 de Bogotá

1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

Evaluación correspondiente a:

Requerimientos

X

Subsanación

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Especifica? (SI/NO)
1	INFRALAR S.A.S	900.284.623-1	50%	SI
2	OSCAR GREGORIO GORDILLO GUERRERO	19.287.455	30%	SI
3	EJECUCIÓN Y GERENCIA DE PROYECTOS S.A.S	900.599.732-9	20%	NO

Se verificará que el proponente acredite experiencia específica en:

INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES DE TIPO INSTITUCIONAL

La experiencia deberá ser acreditada con la ejecución de MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS Y/O PROYECTOS terminados, que cumplan las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	I.		El valor de los contratos y/o proyectos terminados y aportados deberán sumar un valor igual o superior a 1.5 veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	PAF-DPR-I-013-2016	358,59
371 de 2011				362,31	
726 de 2010				240,75	
TOTAL				961,65	
II.		Los contratos y/o proyectos aportados deberá acreditar experiencia específica en INTERVENTORÍA A CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES, deberán ser en cualquiera de las siguientes tipologías: Aquellas construcciones que se encuentran definidas en el Título K-2.6. GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL – Norma NSR-10, exceptuado aquellas establecidas en la definición de “EDIFICACIONES INSTITUCIONALES”. Con los contratos y/o proyectos aportados en virtud de éste numeral (Numeral ii), se deberá acreditar que la sumatoria del área de la interventoría a la construcción cubierta sea igual o superior a 1.700 m2.	PAF-DPR-I-013-2016	1479,00	SI
			371 de 2011	783,14	
			726 de 2010	2832,00	
			TOTAL	5094,14	

Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

“EDIFICACIONES INSTITUCIONALES” Aquellas construcciones que se encuentran definidas en el Título K-2.6. GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL – Norma NSR-10. Excepto aquellas definidas en la Tabla K.2.6-4 SUBGRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (I-4).

“ÁREA CUBIERTA” la parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de los pisos, excluyendo azoteas y áreas sin cubrir o techar.

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN de toda edificación individual (entendida como una edificación o conjunto de edificaciones localizados en un mismo predio) que cumpla con las condiciones señaladas en los Términos de Referencia.

NOTA: Para el presente proceso de selección NO SE ACEPTA la experiencia relacionada con contratos de ADECUACIÓN O REMODELACIÓN. Así mismo no se acepta la experiencia en construcción de bodegas ni plazas de mercado, ni polideportivos.

Presupuesto Estimado PE - Total (1.0 veces el PE)	\$ 456.677.750,00	Pesos
	551,47	SMMLV

Para el Aspecto I. (1,5 veces el PE)	827,20	SMMLV
---	--------	-------

Para el Aspecto II. (Área Construcción Cubierta)	1.700	M2
---	-------	----

Contrato 1: No PAF-DPR-I-013-2016

Objeto: LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) PARA LA REVISIÓN, AJUSTE Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (CDI) EN EL MUNICIPIO DE POTOSÍ (NARIÑO)

Fecha de terminación		Componente que acredita		Cantidad	
14/02/2018		I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)		358,59	
Valor Contrato Ejecutado (pesos): \$ 280.148.047,00		II. (Área Construcción Cubierta) (M2)		1479,00	
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV): 358,59					
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación: 358,59					
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado: PERSONA JURÍDICA					
Porcentaje de Participación en el contrato referido:		PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	INFRALAR S.A.S

Observaciones: A Folios 110 a 111 de la propuesta, el proponente presenta certificación emitida por la Fiduciaria Bogotá, en calidad de vocera y administradora del Patrimonio Autónomo Fideicomiso Asistencia Técnica - FINDETER, la cual se encuentra debidamente suscrita por Luis Fernando Millan Carreño, quien actúa en calidad de Coordinador Unidad de Gestión Findeter y Jose Andrés Torres en calidad de Gerente de Infraestructura, donde informan que la firma INFRALAR S.A.S desarrolló las funciones de Interventoría en la ejecución del contrato en mención. En el documento se aprecia el Objeto, el valor total del contrato, la fecha de terminación final y el área cubierta construida sujeta de Interventoría, en una cantidad de 1479 M2.

Con la documentación aportada por la proponente se da cabal cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, asimismo el Contrato No PAF-DPR-I-013-2016 aporta a la condición de valor, sumando un total de 358,59 SMMLV y la condición de área en un total de 1479 m2

CUMPLE: SI

Contrato 2: No 371 de 2011

Objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN CENTRO DE SALUD ALFONSO LÓPEZ EN EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN

Fecha de terminación		Componente que acredita		Cantidad	
26/03/2012		I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)		362,31	
Valor Contrato Ejecutado (pesos): \$ 205.321.682,00		II. (Área Construcción Cubierta) (M2)		783,14	

Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	362,31			
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	362,31			
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA NATURAL			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	<u>OSCAR GREGORIO GORDILLO GUERRERO</u>
Observaciones:	<p>A Folio 112 de la propuesta, el proponente presenta certificación emitida por la GERENCIA AUXILIAR DE CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU, la cual se encuentra debidamente suscrita por Cristian Andres Díaz Diez, quien actúa en calidad de Gerente Auxiliar de Contratación (E), donde certifica que OSCAR GREGORIO GORDILLO GUERRERO, ejecutó para el EDU el Contrato relacionado. En el documento se aprecia el Objeto, el valor final ejecutado, la fecha de terminación y el área cubierta construida en un total de 783,14 M2.</p> <p>Con la documentación aportada por el proponente se da cabal cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, asimismo el Contrato No 371 de 2011 aporta a la condición de valor, sumando un total de 362,31 SMMLV y la condición de área en un total de 783,14 m2</p>			

CUMPLE:	SI
----------------	-----------

Contrato 3: No	<u>726 de 2010</u>
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DE LA I.E EL PINAL DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN

Fecha de terminación	Día/Mes/Año	11/04/2011	Componente que acredita	Cantidad
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	128.943.841,00	I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)	<u>240,75</u>
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		240,75	II. (Área Construcción Cubierta) (M2)	<u>2832,00</u>
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		240,75		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA NATURAL			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	<u>OSCAR GREGORIO GORDILLO GUERRERO</u>
Observaciones:	<p>A Folio 113 de la propuesta, el proponente presenta certificación emitida por la GERENCIA AUXILIAR DE CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU, la cual se encuentra debidamente suscrita por Cristian Andres Díaz Diez, quien actúa en calidad de Gerente Auxiliar de Contratación (E), donde certifica que OSCAR GREGORIO GORDILLO GUERRERO, ejecutó para el EDU el Contrato relacionado. En el documento se aprecia el Objeto, el valor final ejecutado, la fecha de terminación y el área cubierta construida en un total de 2832 M2.</p> <p>Con la documentación aportada por el proponente se da cabal cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, asimismo el Contrato No 726 de 2010 aporta a la condición de valor, sumando un total de 240,75 SMMLV y la condición de área en un total de 2832 m2</p>			

CUMPLE:	SI
----------------	-----------

Observación general:	Con la documentación aportada por la proponente se da cumplimiento a la totalidad de los requisitos exigidos en los Términos de Referencia, razón por la cual recibe la condición de HABILITADO TÉCNICAMENTE para continuar en el proceso de selección
-----------------------------	---

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico

Convocatoria No.	PAF-SDIS-I-004-2019
Objeto:	LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL JARDIN INFANTIL CAMPO VERDE EN LA LOCALIDAD DE BOSA, BOGOTÁ D.C.
Fecha de diligenciamiento:	12/03/2019
Tipo de Proponente:	CONSORCIO
No de Proponente:	4
Proponente:	CONSORCIO INGESCOR DBB
Representante Legal:	DONAL BOGOTA BAUTISTA C.C No 79.557.205

1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

Evaluación correspondiente a:

Requerimientos

X

Subsanación

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)
1	INGESCOR LTDA	812.002.469-5	70%	SI
2	DONAL BOGOTÁ BAUTISTA	79.557.205-1	30%	NO

Se verificará que el proponente acredite experiencia específica en:

INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES DE TIPO INSTITUCIONAL

La experiencia deberá ser acreditada con la ejecución de MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS Y/O PROYECTOS terminados, que cumplan las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	I.	El valor de los contratos y/o proyectos terminados y aportados deberán sumar un valor igual o superior a 1.5 veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.		2101907	621,68
2100947				533,96	
2101311				447,33	
TOTAL				1602,96	
II.	Los contratos y/o proyectos aportados deberá acreditar experiencia específica en INTERVENTORÍA A CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES, deberán ser en cualquiera de las siguientes tipologías: Aquellas construcciones que se encuentran definidas en el Título K-2.6. GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL – Norma NSR-10, exceptuado aquellas establecidas en la definición de “EDIFICACIONES INSTITUCIONALES”. Con los contratos y/o proyectos aportados en virtud de éste numeral (Numeral ii), se deberá acreditar que la sumatoria del área de la interventoría a la construcción cubierta sea igual o superior a 1.700 m2.		2101907	5879,83	SI
			2100947	5946,00	
			2101311	5879,83	
			TOTAL	17705,66	

Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

"EDIFICACIONES INSTITUCIONALES" Aquellas construcciones que se encuentran definidas en el Título K-2.6. GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL – Norma NSR-10. Excepto aquellas definidas en la Tabla K.2.6-4 SUBGRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (I-4).

"ÁREA CUBIERTA" la parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de los pisos, excluyendo azoteas y áreas sin cubrir o techar.

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE toda edificación individual (entendida como una edificación o conjunto de edificaciones localizados en un mismo predio) que cumpla con las condiciones señaladas en los Términos de Referencia.

NOTA: Para el presente proceso de selección NO SE ACEPTA la experiencia relacionada con contratos de ADECUACIÓN O REMODELACIÓN. Así mismo no se acepta la experiencia en construcción de bodegas ni plazas de mercado, ni polideportivos.

Presupuesto Estimado PE - Total (1.0 veces el PE)	\$ 456.677.750,00	Pesos
	551,47	SMMLV
Para el Aspecto I. (1,5 veces el PE)	827,20	SMMLV
Para el Aspecto II. (Área Construcción Cubierta)	1.700	M2

Contrato 1: No	2101907
Objeto:	REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL A LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA TIPO A DENOMINADA "EL ALTICO" EN EL MUNICIPIO DE SOACHA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

Fecha de terminación	Día/Mes/Año	30/09/2011	Componente que acredita	Cantidad
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	554.948.640	I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)	621,68
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		1036,13	II. (Área Construcción Cubierta) (M2)	5879,83
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		621,68		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:		CONSORCIO		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	60,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	INGESCOR LTDA 60%

Observaciones:

Folio 134-135: Certificación suscrita por el Gerente de Unidad-Area de Gestión Contractual Subgerencia de Contratación de Fonade y el Gerente de Convenio 197060, los cuales certifican que el CONSORCIO J-INGESCOR conformado por (INGESCOR LTDA 60% - JUAN CARLOS RIOS URUETA 40%) ejecutó el contrato 2101907, por un valor de \$554.948.640,00 con fecha de terminación 30 de septiembre de 2011 y la actividades ejecutadas, donde se evidencia el área total construida cubierta 5879,83 m2

Folio 136-139: Acta de liquidación suscrita por el subgerente de contratación, el representante legal del contratista y el gerente del convenio 197060, donde se evidencian los datos contractuales del contrato

Con la documentación anterior, el proponente aporta experiencia a la condición de valor y a la condición de área construida cubierta.

CUMPLE: SI

Contrato 2: No	2100947
Objeto:	REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL A LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA TIPO A EN EL PREDIO LOS ARAUJOS DEL MUNICIPIO DE MONTERIA CORDOBA

Fecha de terminación	Día/Mes/Año	29/03/2011	Componente que acredita	Cantidad
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	476.644.794	I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)	533,96
			II. (Área Construcción Cubierta) (M2)	5946,00

Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	889,93			
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	533,96			
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	CONSORCIO			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	60,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	INGESCOR LTDA 60%
Observaciones:	<p>Folio 140-141: Certificación suscrita por el Gerente de Unidad-Area de Gestión Contractual Subgerencia de Contratación y el Gerente de Convenio 197060, los cuales certifican que el CONSORCIO J-INGESCOR conformado por (INGESCOR LTDA 60% - JUAN CARLOS RIOS URUETA 40%) ejecutó el contrato 2100947, por un valor de \$476.644.794,00 con fecha de terminación 29 de marzo de 2011 y la actividades ejecutadas, donde se evidencia el área total construida cubierta 5946 m2</p> <p>Folio 142: Acta de terminación suscrita por el representante legal del contratista y el supervisor, donde se evidencian los datos contractuales del contrato</p> <p>Con la documentación anterior, el proponente aporta experiencia a la condición de valor y a la condición de área construida cubierta.</p>			

CUMPLE: SI

Contrato 3: No	<u>2101311</u>
Objeto:	REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL A LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA TIPO A EN EL PREDIO DENOMINADO BURECHE DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA MAGDALENA

Fecha de terminación	Día/Mes/Año	05/04/2011	Componente que acredita	Cantidad
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	399.317.514	I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)	447,33
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		745,55	II. (Área Construcción Cubierta) (M2)	5879,83
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		447,33		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	CONSORCIO			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	60,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	INGESCOR LTDA 60%
Observaciones:	<p>Folio 143-144: Certificación suscrita por el Gerente de Unidad-Area de Gestión Contractual Subgerencia de Contratación y el Gerente de Convenio 197060, los cuales certifican que el CONSORCIO J-INGESCOR conformado por (INGESCOR LTDA 60% - JUAN CARLOS RIOS URUETA 40%) ejecutó el contrato 2101311, por un valor de \$399.317.514,00 con fecha de terminación 05 de abril de 2011 y la actividades ejecutadas, donde se evidencia el área total construida cubierta 7922 m2</p> <p>Folio 145: Acta de terminación suscrita por el representante legal del contratista y el supervisor, donde se evidencian los datos contractuales del contrato</p> <p>Con la documentación anterior, el proponente aporta experiencia a la condición de valor y a la condición de área construida cubierta.</p>			

CUMPLE: SI

Observación general: El proponente CUMPLE con lo establecido en el numeral 3.1.3.1 de los terminos de referencia, dándole la condición de HABILITADO TÉCNICAMENTE, dentro del proceso.

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico

Convocatoria No.	PAF-SDIS-I-004-2019
Objeto:	LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL JARDIN INFANTIL CAMPO VERDE EN LA LOCALIDAD DE BOSA, BOGOTÁ D.C.
Fecha de diligenciamiento:	22/03/2019
Tipo de Proponente:	PERSONA JURÍDICA
No de Proponente:	5
Proponente:	ESPARZA INGENIERIA S.A.S
Representante Legal:	EDGAR EDUARDO ESPARZA SANTOS 19.432.763 de Bogotá

1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

Evaluación correspondiente a:

Requerimientos

Subsanación

X

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)
1	ESPARZA INGENIERIA S.A.S	800.200.907-5	100%	SI

Se verificará que el proponente acredite experiencia específica en:

INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES DE TIPO INSTITUCIONAL

La experiencia deberá ser acreditada con la ejecución de MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS Y/O PROYECTOS terminados, que cumplan las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	I.	El valor de los contratos y/o proyectos terminados y aportados deberán sumar un valor igual o superior a 1.5 veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.		2112074	233.55
20131027				765.92	
PAF-EUC-023-2013				806.37	
TOTAL				1805.85	
II.	Los contratos y/o proyectos aportados deberá acreditar experiencia específica en INTERVENTORÍA A CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES, deberán ser en cualquiera de las siguientes tipologías: Aquellas construcciones que se encuentran definidas en el Título K-2.6. GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL – Norma NSR-10, exceptuado aquellas establecidas en la definición de “EDIFICACIONES INSTITUCIONALES”. Con los contratos y/o proyectos aportados en virtud de éste numeral (Numeral ii), se deberá acreditar que la sumatoria del área de la interventoría a la construcción cubierta sea igual o superior a 1.700 m2.		2112074	0.00	SI
			20131027	5137.82	
			PAF-EUC-023-2013	5417.00	
			TOTAL	10554.82	

Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

“EDIFICACIONES INSTITUCIONALES” Aquellas construcciones que se encuentran definidas en el Título K-2.6. GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL – Norma NSR-10. Excepto aquellas definidas en la Tabla K.2.6-4 SUBGRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (I-4).

“ÁREA CUBIERTA” la parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de los pisos, excluyendo azoteas y áreas sin cubrir o techar.

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN de toda edificación individual (entendida como una edificación o conjunto de edificaciones localizados en un mismo predio) que cumpla con las condiciones señaladas en los Términos de Referencia.

NOTA: Para el presente proceso de selección NO SE ACEPTA la experiencia relacionada con contratos de ADECUACIÓN O REMODELACIÓN. Así mismo no se acepta la experiencia en construcción de bodegas ni plazas de mercado, ni polideportivos.

Presupuesto Estimado PE - Total (1.0 veces el PE)	\$ 456,677,750.00 Pesos
	551.47 SMMLV
Para el Aspecto I. (1,5 veces el PE)	827.20 SMMLV
Para el Aspecto II. (Área Construcción Cubierta)	1,700 M2

Contrato 1: No	2112074
Objeto:	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL A LA ETAPA DE ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA IE CATUMARE SEDE CAMPESTRE LOCALIZADA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, DEPARTAMENTO DEL META

Fecha de terminación	Día/Mes/Año	6/05/2013	Componente que acredita	Cantidad
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	137,679,704	I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)	233.55
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		233.55	II. (Área Construcción Cubierta) (M2)	1247.00
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		233.55		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:		PERSONA JURIDICA		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:		100.00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	ESPARZA INGENIERIA SAS

Observaciones:

Folio 55-60: Acta de liquidación suscrita por el Gerente de Unidad área de liquidaciones de Fonade, el contratista, el Gerente del convenios 210016 - 210075 y visto bueno del Gerente de Unidad Área de Infraestructura social Fonade, en la cual se evidencia que la firma ESPARZA INGENIERA SAS ejecuto el contrato 2112074 por un valor \$137.679.704,60,00

Folio 61: Acta de entrega y recibo a satisfacción de la interventoría suscrito por el supervisor de Fonade y el contratista, en la cual se evidencia, la fecha de terminación 6 de mayo de 2013.

Folio 62-87: Copia del contrato y sus adiciones suscrito por el Subgerente de Contratación de Fonade y el representante legal del contratista.

Folio 88-96: Presupuesto del contrato suscrito por el Director de Obra y el Director de Interventoría, este documento no puede ser tenido en cuenta para acreditar las condiciones de experiencia establecidas en los términos de referencia, teniendo en cuenta que no permite verificar que las actividades relacionadas, corresponden a las actividades ejecutadas en desarrollo del contrato de obra objeto de la interventoría.

Folio 101-104: Licencia de construcción proceso inicial debidamente suscrita por el Curador Urbano Suscrito de Villavicencio, este documento no puede ser tenido en cuenta para efectos de evaluación teniendo en cuenta que las áreas que se evidencian son las de diseño o las aceptadas del diseño y no las áreas construidas o realmente ejecutadas

El proponente deberá presentar documentación que cumpla con las reglas de acreditación de la experiencia específica del proponente, donde se evidencie el área cubierta construida de la Infraestructura Educativa, de lo contrario este contrato solo será tenido en cuenta para valor.

Observaciones: Mediante correo electrónico, el proponente presenta la siguiente documentación:
 1. Acta de terminación del contrato, suscrita por el contratista y el interventor donde se evidencian los datos contractuales del contrato.
 2. Acta de entrega y recibo final de obra suscrita por el Director de Obra contratista y el representante legal Interventoría, donde se evidencian las actividades ejecutadas, dentro de las cuales se encuentra:
 -Placa aligerada de entrepiso 570 m2-Cubierta tipo sandwich 677 m2
 Con la documentación anterior, el proponente aporta experiencia a la condición de valor y a la condición de área construida cubierta.

CUMPLE: SI

Contrato 2: No 20131027
Objeto: REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL A LAS OBRAS DE TERMINACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA TIPO A LOZALIZADA EN EL PREDIO MUNDO FELIZ DEL MUNICIPIO DE GALAPA DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad
6/06/2014	I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)	765.92
\$ 471,807,989	II. (Área Construcción Cubierta) (M2)	5137.82
765.92		
765.92		
PERSONA JURIDICA		
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100.00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL
		ESPARZA INGENIERIA SAS

Observaciones: Folio 99-104: Acta de liquidación suscrita por el Gerente de Unidad área de liquidaciones de Fonade, el contratista y el Gerente del convenio 197060, en la cual se evidencia que la firma ESPARZA INGENIERA SAS ejecutó el contrato 20131027 por un valor \$471.807.989,00 con fecha de terminación 6 de junio de 2014.
 Folio 105: Acta de entrega y recibo a satisfacción de la interventoria suscrito por el supervisor de Fonade y el contratista.
 Folio 106-126: Copia del contrato y sus adiciones o modificaciones, suscritas por el Gerente Técnico de Fonade y el representante legal del contratista.
 Folio 127-144: Copia del acta de entrega y recibo final de obra suscrita por los representantes legales del contratista e interventoria, donde se evidencian las actividades ejecutadas dentro de las cuales se incluye :
 - Placas maciza y de entrepiso aligerada 4737.57 m2
 - Teja tipo sandwich (...) 400, 25 m2
 Folio 145-148: Licencia y prorroga al licencia de construcción debidamente suscrita por el Secretario de Planeación Municipal, este documento no puede ser tenido en cuenta para efectos de evaluación teniendo en cuenta que las áreas que se evidencian son las de diseño o las aceptadas del diseño y no las áreas construidas o realmente ejecutadas.
 Folio 149-150: copia de dos folio de las reglas de participación del contrato de obra realizado con Fonade, donde se evidencian la introducción, en la cual se menciona : " El 15 de abril de 2001, FONADE suscribe con el Consorcio Omega Lacorazza el contrato de obra No 2110563, como consecuencia de la adjudicación de la Licitación Publica LP-002-2011, mediante resolución No 549 del 08 de febrero de 2011. El acta de inicio fue suscrita el día 6 de mayo de 2011 y el contrato finalizó el 6 de mayo de 2012 con un porcentaje de obra de 17.08% que comprende la ejecución parcial de estructuras en concreto, redes hidrosanitarias y electricas"
 Con la documentación anterior, el proponente aporta experiencia a la condición de valor y a la condición de área construida cubierta.

CUMPLE: SI

Contrato 3: No PAF-EUC-023-2013
Objeto: INTERVENTORIA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURIDICA Y TÉCNICA) DE LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN COLEGIO Y UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL . UBICADOS EN LA URBANIZACIÓN VALLE DEL ORTIGAL EN EL MUNICIPIO DE POPAYAN DEPARTAMENTO DEL CAUCA

Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad
16/07/2018	I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)	806.37
\$ 629,971,697	II. (Área Construcción Cubierta) (M2)	5417.00

Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	806.37			
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	806.37			
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURIDICA			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100.00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	ESPARZA INGENIERIA SAS
Observaciones:	<p>Folio 151-153: Acta de entrega y recibo a satisfacción de la etapa 2, suscrito por el contratista, el supervisor de Findeter y el representante legal de la Fiduciaria Bogotá, donde se evidencia que la firma ESPARZA INGENIERIA SAS ejecutó el contrato PAF-EUC-023-2015 por un valor de \$629.971.697 con fecha de terminación 16 de julio de 2018, adicionalmente se evidencia cada uno de los componentes, donde se evidencia las áreas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aulas, Baterías Sanitarias y Zona Administrativa 3401 m2 -Zona de servicios, cocina, comedor, laboratorios, cuartos técnicos 2016 m2 <p>Folio154-155: Acta de terminación de la etapa 2 suscrita por el contratista y el supervisor de Findeter.</p> <p>Folio 156: Acta de inicio suscrita por el contratista y el supervisor de Findeter.</p> <p>Folio 157-199: copia del contrato, otrosí 1, otrosí 2, debidamente suscritos.</p> <p>Folio 200- 202: Acta de entrega y recibo a satisfacción de la etapa 2 de la obra donde se evidencian los datos contractuales.</p> <p>Folio 203-207: Acta de terminación de la etapa 2 de la obra donde se evidencian los datos contractuales.</p> <p>Folio 208-215: Acta de ejecución y balance final presupuestal de obra debidamente suscrita, donde se evidencian las actividades ejecutadas.</p> <p>Folio 216: Acta de inicio del contrato de obra suscrita por el contratista y el supervisor de Findeter.</p> <p>Con la documentación anterior, el proponente aporta experiencia a la condición de valor y a la condición de área construida cubierta.</p>			

CUMPLE:	SI
----------------	----

Observación general de Subsanación:	El proponente CUMPLE con lo establecido en el numeral 3.1.3.1 de los terminos de referencia, dándole la condición de HABILITADO TÉCNICAMENTE, dentro del proceso.
--	---

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico

Convocatoria No.	PAF-SDIS-I-004-2019
Objeto:	LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL JARDIN INFANTIL CAMPO VERDE EN LA LOCALIDAD DE BOSA, BOGOTÁ D.C.
Fecha de diligenciamiento:	12/03/2019
Tipo de Proponente:	PERSONA NATURAL
No de Proponente:	6
Proponente:	<u>ELSA TORRES ARENALES</u>
Representante Legal:	N.A

1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

Evaluación correspondiente a:

Requerimientos

X

Subsanación

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)
1	ELSA TORRES ARENALES	63.323.375	100%	SI

Se verificará que el proponente acredite experiencia específica en:

INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES DE TIPO INSTITUCIONAL

La experiencia deberá ser acreditada con la ejecución de MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS Y/O PROYECTOS terminados, que cumplan las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	I.		El valor de los contratos y/o proyectos terminados y aportados deberán sumar un valor igual o superior a 1.5 veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	449 DE 2010	779,66
320 DE 2011				585,91	
2110535				1328,71	
TOTAL				<u>2694,28</u>	
II.		Los contratos y/o proyectos aportados deberá acreditar experiencia específica en INTERVENTORÍA A CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES, deberán ser en cualquiera de las siguientes tipologías: Aquellas construcciones que se encuentran definidas en el Título K-2.6. GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL – Norma NSR-10, exceptuado aquellas establecidas en la definición de "EDIFICACIONES INSTITUCIONALES". Con los contratos y/o proyectos aportados en virtud de éste numeral (Numeral ii), se deberá acreditar que la sumatoria del área de la interventoría a la construcción cubierta sea igual o superior a 1.700 m2.	449 DE 2010	5561,68	SI
			320 DE 2011	1536,11	
			2110535	5591,92	
			TOTAL	<u>12689,71</u>	

Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

“EDIFICACIONES INSTITUCIONALES” Aquellas construcciones que se encuentran definidas en el Título K-2.6. GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL – Norma NSR-10. Excepto aquellas definidas en la Tabla K.2.6-4 SUBGRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (I-4).

“ÁREA CUBIERTA” la parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de los pisos, excluyendo azoteas y áreas sin cubrir o techar.

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN de toda edificación individual (entendida como una edificación o conjunto de edificaciones localizados en un mismo predio) que cumpla con las condiciones señaladas en los Términos de Referencia.

NOTA: Para el presente proceso de selección NO SE ACEPTA la experiencia relacionada con contratos de ADECUACIÓN O REMODELACIÓN. Así mismo no se acepta la experiencia en construcción de bodegas ni plazas de mercado, ni polideportivos.

Presupuesto Estimado PE - Total (1.0 veces el PE)	\$ 456.677.750,00	Pesos
	551,47	SMMLV
Para el Aspecto I. (1,5 veces el PE)	827,20	SMMLV
Para el Aspecto II. (Área Construcción Cubierta)	1.700	M2

Contrato 1: No 449 DE 2010

Objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL COLEGIO AURES UBICADO EN EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN

Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad
Fecha de terminación	I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)	779,66
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	II. (Área Construcción Cubierta) (M2)	5561,68
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PERSONA NATURAL	
	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%
	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	<u>ELSA TORRES ARENALES</u>

Observaciones: A Folio 132 de la propuesta, la proponente presenta certificación emitida por la Gerencia Auxiliar de Contratación de la Empresa de Desarrollo Urbano - EDU, la cual se encuentra debidamente suscrita por Marta Lucía Acevedo Pérez, quien actúa en calidad de Gerente Auxiliar de Contratación, donde hace constar que ELSA TORRES ARENALES, ejecutó el Contrato relacionado. En el documento se aprecia el Objeto, el valor final y la fecha de terminación.

A Folios 133 a 135 de la propuesta, la proponente presenta Acta de Liquidación Bilateral, la cual se encuentra debidamente suscrita por la Contratista y por Representantes de la Empresa de Desarrollo Urbano - EDU, donde se relaciona la información del contrato ejecutado y el paz y salvo por todo concepto.

A Folios 136 a 175 de la propuesta, la proponente presenta Acta de Obra No 12, la cual se encuentra debidamente suscrita por Contratista e Interventoría, donde se relaciona las actividades ejecutadas sujetas de Interventoría, donde se incluye entre otras:

- Losas aligeradas y macizas: 3316,82 m2
- Cubiertas: 2244,86 m2

Con la documentación aportada por la proponente se da cabal cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, asimismo el Contrato No 449 de 2010 aporta a la condición de valor, sumando un total de 779,66 SMMLV y la condición de área en un total de 5561,68 m2

CUMPLE: SI

Contrato 2: No 320 DE 2011

Objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL DE LA CONSTRUCCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL ALTAVISTA EN EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN

Fecha de terminación	Día/Mes/Año	31/05/2012	Componente que acredita	Cantidad
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	332.036.914,00	I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)	<u>585,91</u>
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		585,91	II. (Área Construcción Cubierta) (M2)	<u>1536,11</u>
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		585,91		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:		PERSONA NATURAL		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	<u>ELSA TORRES ARENALES</u>
Observaciones:	<p>A Folio 175 de la propuesta, la proponente presenta certificación emitida por la Gerencia Auxiliar de Contratación de la Empresa de Desarrollo Urbano - EDU, la cual se encuentra debidamente suscrita por Marta Lucía Acevedo Pérez, quien actúa en calidad de Gerente Auxiliar de Contratación y Juan Carlos Mejía Saldarriaga en calidad de Gerente Auxiliar de Proyectos Urbanos, donde hace constar que ELSA TORRES ARENALES, ejecutó el Contrato relacionado. En el documento se aprecia el Objeto, el valor final, la fecha de terminación y el área cubierta construida en un total de 1536,11 M2.</p> <p>Con la documentación aportada por la proponente se da cabal cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, asimismo el Contrato No 320 de 2011 aporta a la condición de valor, sumando un total de 585,91 SMMLV y la condición de área en un total de 1536,11 m2</p>			

CUMPLE: SI

Contrato 3: No 2110535

Objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA TIPO A "EL PROGRESO", UBICADA EN EL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE

Fecha de terminación	Día/Mes/Año	01/08/2013	Componente que acredita	Cantidad
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	783.273.464,00	I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)	<u>1328,71</u>
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		1328,71	II. (Área Construcción Cubierta) (M2)	<u>5591,92</u>
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		1328,71		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:		PERSONA NATURAL		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	<u>ELSA TORRES ARENALES</u>
Observaciones:	<p>A Folios 176 a 236 de la propuesta, la proponente presenta certificación emitida por FONADE, la cual se encuentra debidamente suscrita por Eduardo Chacón Andrade, quien actúa en calidad de Gerente de Unidad Área de Gestión Contractual y Juan Carlos Pinilla Salgado en calidad de Gerente de Convenio, donde hace constar que ELSA TORRES ARENALES, suscribió el Contrato relacionado con la Entidad. En el documento se aprecia el Objeto, el valor final ejecutado, la fecha de vencimiento, el cumplimiento y las actividades ejecutadas, sujetas de Interventoría, las cuales incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Losas aligeradas y macizas: 3980,92 M2 - Cubiertas: 1611,00 M2 <p>Con la documentación aportada por la proponente se da cabal cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, asimismo el Contrato No 2110535 aporta a la condición de valor, sumando un total de 1328,71 SMMLV y la condición de área en un total de 5591,92 m2</p>			

CUMPLE: SI

Observación general:	Con la documentación aportada por la proponente se da cumplimiento a la totalidad de los requisitos exigidos en los Términos de Referencia, razón por la cual recibe la condición de HABILITADO TÉCNICAMENTE para continuar en el proceso de selección
-----------------------------	---

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico

Convocatoria No.	PAF-SDIS-I-004-2019
Objeto:	LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL JARDIN INFANTIL CAMPO VERDE EN LA LOCALIDAD DE BOSA, BOGOTÁ D.C.
Fecha de diligenciamiento:	12/03/2019
Tipo de Proponente:	PERSONA JURÍDICA
No de Proponente:	7
Proponente:	INP INGENIERIA DE PROYECTOS SAS
Representante Legal:	PEDRO GUTIERREZ VISBAL C.C 17.190.137

1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

Evaluación correspondiente a:

Requerimientos

X

Subsanación

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)
1	INP INGENIERIA DE PROYECTOS SAS	890.116.722-8	100%	SI

Se verificará que el proponente acredite experiencia específica en:

INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES DE TIPO INSTITUCIONAL

La experiencia deberá ser acreditada con la ejecución de MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS Y/O PROYECTOS terminados, que cumplan las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	I.		El valor de los contratos y/o proyectos terminados y aportados deberán sumar un valor igual o superior a 1.5 veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	2121523	884,93
2110719				1227,81	
TOTAL				2112,73	
II.		Los contratos y/o proyectos aportados deberá acreditar experiencia específica en INTERVENTORIA A CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES, deberán ser en cualquiera de las siguientes tipologías: Aquellas construcciones que se encuentran definidas en el Título K-2.6. GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL – Norma NSR-10, exceptuado aquellas establecidas en la definición de "EDIFICACIONES INSTITUCIONALES". Con los contratos y/o proyectos aportados en virtud de éste numeral (Numeral ii), se deberá acreditar que la sumatoria del área de la interventoría a la construcción cubierta sea igual o superior a 1.700 m2.	2121523	5619,05	SI
			2110719	4913,76	
			TOTAL	10532,81	

Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

"EDIFICACIONES INSTITUCIONALES" Aquellas construcciones que se encuentran definidas en el Título K-2.6. GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL – Norma NSR-10. Excepto aquellas definidas en la Tabla K.2.6-4 SUBGRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (I-4).

"ÁREA CUBIERTA" la parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de los pisos, excluyendo azoteas y áreas sin cubrir o techar.

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN de toda edificación individual (entendida como una edificación o conjunto de edificaciones localizados en un mismo predio) que cumpla con las condiciones señaladas en los Términos de Referencia.

NOTA: Para el presente proceso de selección NO SE ACEPTA la experiencia relacionada con contratos de ADECUACIÓN O REMODELACIÓN. Así mismo no se acepta la experiencia en construcción de bodegas ni plazas de mercado, ni polideportivos.

Presupuesto Estimado PE - Total (1.0 veces el PE)	\$ 456.677.750,00	Pesos
	551,47	SMMLV
Para el Aspecto I. (1,5 veces el PE)	827,20	SMMLV
Para el Aspecto II. (Área Construcción Cubierta)	1.700	M2

Contrato 1: No	2121523
Objeto:	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA TIPO A DENOMINADA LA CIUDEDELA EN EL MUNICIPIO DE TUMACO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO

Fecha de terminación	Día/Mes/Año	09/06/2013	Componente que acredita	Cantidad
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	521.663.600	I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)	884,93
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		884,93	II. (Área Construcción Cubierta) (M2)	5619,05
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		884,93		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:		PERSONA JURIDICA		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	INGENIERIA DE PROYECTOS SAS
Observaciones:	Folio 120-152: Certificación suscrita por el Gerente de Unidad-Area de Gestión Contractual Subgerencia de Contratación y el Gerente de Convenio 197060, los cuales certifican que la firma INGENIERIA DE PROYECTOS SAS ejecutó el contrato 2121523, por un valor de \$521.663.600,00 con fecha de terminación 09 de Junio de 2013 y la actividades ejecutadas, dentro de las que se incluye: -Losas Aligeradas (...) 1836,65m2 -Cubierta tipo sandwich 3782.40 m2 Con la documentación anterior, el proponente aporta experiencia a la condición de valor y a la condición de área construida cubierta.			

CUMPLE:	SI
---------	----

Contrato 2: No	2110719
Objeto:	REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL A LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA TIPO A EN EL PREDIO DENOMINADO GRAN ABASTO EN EL MUNICIPIO DE SOLEDAD - ATLANTICO

Fecha de terminación	Día/Mes/Año	15/01/2013	Componente que acredita	Cantidad
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	723.792.440	I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)	1227,81
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		1227,81	II. (Área Construcción Cubierta) (M2)	4913,76
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		1227,81		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:		PERSONA JURIDICA		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	INGENIERIA DE PROYECTOS SAS

Observaciones:

Folio 153-166: Certificación suscrita por el Gerente de Unidad-Area de Gestión Contractual Subgerencia de Contratación y el Gerente de Convenio 197060, los cuales certifican que la firma INGENIERIA DE PROYECTOS SAS ejecutó el contrato 2110719, por un valor de \$723.792.440,00 con fecha de terminación 15 de enero de 2013 y la actividades ejecutadas, dentro de las que se incluye:
-Placa maciza e=0.10 m fc=4000 psi 4913.76m2

Con la documentación anterior, el proponente aporta experiencia a la condición de valor y a la condición de área construida cubierta.

CUMPLE:	SI
----------------	-----------

Observación general:	El proponente CUMPLE con lo establecido en el numeral 3.1.3.1 de los terminos de referencia, dandole la condición de HABILITADO TÉCNICAMENTE, dentro del proceso.
-----------------------------	---

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico

Convocatoria No.	PAF-SDIS-I-004-2019
Objeto:	LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL JARDIN INFANTIL CAMPO VERDE EN LA LOCALIDAD DE BOSA, BOGOTÁ D.C.
Fecha de diligenciamiento:	12/03/2019
Tipo de Proponente:	PERSONA JURIDICA
No de Proponente:	8
Proponente:	<u>ANDRES HUMBERTO MARTINEZ VEGA</u>
Representante Legal:	ANDRES HUMBERTO MARTINEZ VEGA C.C. 79.780.393 DE BOGOTÁ

1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

Evaluación correspondiente a:

Requerimientos

X

Subsanación

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Juridica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Especifica? (SI/NO)
1	ANDRES HUMBERTO MARTINEZ VEGA	79.780.393-2	100%	SI

Se verificará que el proponente acredite experiencia específica en:

INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES DE TIPO INSTITUCIONAL

La experiencia deberá ser acreditada con la ejecución de MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS Y/O PROYECTOS terminados, que cumplan las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROponente:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	I.	El valor de los contratos y/o proyectos terminados y aportados deberán sumar un valor igual o superior a 1.5 veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	36/2011	2130,17	SI
		TOTAL	<u>2130,17</u>		
II.	Los contratos y/o proyectos aportados deberá acreditar experiencia específica en INTERVENTORÍA A CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES, deberán ser en cualquiera de las siguientes tipologías: Aquellas construcciones que se encuentran definidas en el Título K-2.6. GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL – Norma NSR-10, exceptuado aquellas establecidas en la definición de "EDIFICACIONES INSTITUCIONALES". Con los contratos y/o proyectos aportados en virtud de éste numeral (Numeral ii), se deberá acreditar que la sumatoria del área de la interventoría a la construcción cubierta sea igual o superior a 1.700 m2.	36/2011	13610,00	SI	
		TOTAL	<u>13610,00</u>		

Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

“**EDIFICACIONES INSTITUCIONALES**” Aquellas construcciones que se encuentran definidas en el Título K-2.6. GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL – Norma NSR-10. Excepto aquellas definidas en la Tabla K.2.6-4 SUBGRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (I-4).

“**ÁREA CUBIERTA**” la parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de los pisos, excluyendo azoteas y áreas sin cubrir o techar.

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN de toda edificación individual (entendida como una edificación o conjunto de edificaciones localizados en un mismo predio) que cumpla con las condiciones señaladas en los Términos de Referencia.

NOTA: Para el presente proceso de selección NO SE ACEPTA la experiencia relacionada con contratos de ADECUACIÓN O REMODELACIÓN. Así mismo no se acepta la experiencia en construcción de bodegas ni plazas de mercado, ni polideportivos.

Presupuesto Estimado PE - Total (1.0 veces el PE)	\$ 456.677.750,00	Pesos
	551,47	SMMLV
Para el Aspecto I. (1,5 veces el PE)	827,20	SMMLV
Para el Aspecto II. (Área Construcción Cubierta)	1.700	M2

Contrato 1: No	36/2011
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTROL REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL DEL CONTRATO NÚMERO 35 DE 2011 RELATIVO A LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE DE LA UNIVERSIDAD LIBRE EN LA SECCIONAL CALI, DENOMINADA CAMPUS VALLE DEL LILI PRIMERA ETAPA, SUSCRITO ENTRE LA UNIVERSIDAD LIBRE Y LA EMPRESA CONSTRUCTORA CONACERO S.A.S.

	Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad				
Fecha de terminación	28/11/2013	I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)	2130,17				
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 1.255.736.000	II. (Área Construcción Cubierta) (M2)	13610,00				
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	2130,17						
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	2130,17						
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURIDICA						
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<table border="1"> <tr> <th>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</th> <td>100,00%</td> <th>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURIDICA O NATURAL</th> <td>ANDRES HUMBERTO MARTINEZ VEGA</td> </tr> </table>	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURIDICA O NATURAL	ANDRES HUMBERTO MARTINEZ VEGA		
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURIDICA O NATURAL	ANDRES HUMBERTO MARTINEZ VEGA				
Observaciones:	<p>De folio 51 a folio 54 el proponente aporta copia de documento en el que EL SECRETARIO SECCIONAL DE LA UNIVERSIDAD LIBRE CERTIFICA que ANDRES HUMBERTO MARTINEZ ejecutó el contrato de interventoría No. 36/2011. El documento relaciona valor final del contrato, fecha de terminación, datos relativos al contrato de obra, actividades de obra y total área construida cubierta. El documento se encuentra suscrito por OMAR BEDOYA LOAIZA - SECRETARIO SECCIONAL.</p> <p>Con la información aportada el proponente suma a la condición de valor un total de 2130,17 SMMLV, además cumple con la condición de área al aportar 13610 m2 de área cubierta construida.</p>						

CUMPLE:	SI
---------	----

Observación general:	Con la información aportada, el proponente está dando cumplimiento de los requerimientos de experiencia según el numeral 3.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE.
----------------------	--

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico

Convocatoria No.	PAF-SDIS-I-004-2019
Objeto:	LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL JARDIN INFANTIL CAMPO VERDE EN LA LOCALIDAD DE BOSA, BOGOTÁ D.C.
Fecha de diligenciamiento:	12/03/2019
Tipo de Proponente:	Persona Jurídica
No de Proponente:	9
Proponente:	Ingenobras Construcción y Consultoría S.A.S - Ingenogras S.A.S
Representante Legal:	Jose Francisco Moron

1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

Evaluación correspondiente a:

Requerimientos	X
Subsanación	

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Especifica? (SI/NO)
1	Ingenobras Construcción y Consultoría S.A.S - Ingenogras S.A.S	824.004.441-2	100%	SI

Se verificará que el proponente acredite experiencia específica en:

INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES DE TIPO INSTITUCIONAL

La experiencia deberá ser acreditada con la ejecución de MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS Y/O PROYECTOS terminados, que cumplan las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE						
	I.	El valor de los contratos y/o proyectos terminados y aportados deberán sumar un valor igual o superior a 1.5 veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	<table border="1"> <tr> <td>PAF-MME-015-2014</td> <td align="right">491,36</td> </tr> <tr> <td>976 del 2010.</td> <td align="right">283,60</td> </tr> <tr> <td>099 de 2013</td> <td align="right">493,16</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td align="right"><u>1268,12</u></td> </tr> </table>	PAF-MME-015-2014	491,36	976 del 2010.	283,60	099 de 2013	493,16	TOTAL	<u>1268,12</u>
PAF-MME-015-2014	491,36										
976 del 2010.	283,60										
099 de 2013	493,16										
TOTAL	<u>1268,12</u>										
II.	Los contratos y/o proyectos aportados deberá acreditar experiencia específica en INTERVENTORÍA A CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES, deberán ser en cualquiera de las siguientes tipologías: Aquellas construcciones que se encuentran definidas en el Título K-2.6. GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL – Norma NSR-10, exceptuado aquellas establecidas en la definición de "EDIFICACIONES INSTITUCIONALES". Con los contratos y/o proyectos aportados en virtud de éste numeral (Numeral ii), se deberá acreditar que la sumatoria del área de la interventoría a la construcción cubierta sea igual o superior a 1.700 m2.	<table border="1"> <tr> <td>PAF-MME-015-2014</td> <td align="right">5157,00</td> </tr> <tr> <td>976 del 2010.</td> <td align="right">929,00</td> </tr> <tr> <td>099 de 2013</td> <td align="right">581,00</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td align="right"><u>6667,00</u></td> </tr> </table>	PAF-MME-015-2014	5157,00	976 del 2010.	929,00	099 de 2013	581,00	TOTAL	<u>6667,00</u>	SI
PAF-MME-015-2014	5157,00										
976 del 2010.	929,00										
099 de 2013	581,00										
TOTAL	<u>6667,00</u>										

Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

"EDIFICACIONES INSTITUCIONALES" Aquellas construcciones que se encuentran definidas en el Título K-2.6. GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL – Norma NSR-10. Excepto aquellas definidas en la Tabla K.2.6-4 SUBGRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (I-4).

"ÁREA CUBIERTA" la parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de los pisos, excluyendo azoteas y áreas sin cubrir o techar.

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN de toda edificación individual (entendida como una edificación o conjunto de edificaciones localizados en un mismo predio) que cumpla con las condiciones señaladas en los Términos de Referencia.

NOTA: Para el presente proceso de selección NO SE ACEPTA la experiencia relacionada con contratos de ADECUACIÓN O REMODELACIÓN. Así mismo no se acepta la experiencia en construcción de bodegas ni plazas de mercado, ni polideportivos.

Presupuesto Estimado PE - Total (1.0 veces el PE)	\$ 456.677.750,00	Pesos
	551,47	SMMLV
Para el Aspecto I. (1,5 veces el PE)	827,20	SMMLV
Para el Aspecto II. (Área Construcción Cubierta)	1.700	M2

Contrato 1: No	PAF-MME-015-2014
Objeto:	Interventoría técnica, administrativa y financiera para la construcción de la primera etapa de la infraestructura educativa Nelson Mandela ubicada en la urbanización Nando Marin en el municipio de Valledupar departamento del César

Fecha de terminación	Día/Mes/Año	20/04/2016	Componente que acredita		Cantidad
			I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)		491,36
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	564.617.820	II. (Área Construcción Cubierta) (M2)		5157,00
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		818,93			
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		491,36			
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:		Consortio			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	60,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	Ingnoebras Construcción y Consultoría S.A.S - Ingenogras S.A.S	

Observaciones:

A folio 79 al 104 se allega certificación emitida por la Fiduciaria Bogotá debidamente suscrita por Fabio Cuevas en representación de Fiduciaria Bogotá quien actúa como vocera y administradora del patrimonio autónomo denominado asistencia técnica Findeter, José Andrés Torres gerente de infraestructura de Findeter y Juan Mauricio Montealegre supervisor del contrato.

En la certificación aportada se puede verificar el número del contrato correspondiente al PAF MME 015 2014, el objeto, la contratante correspondiente a la fiduciaria Bogotá, el contratista correspondiente al consorcio educar, los miembros del consorcio y el porcentaje de participación dentro de los cuales se encuentra Ingeniería Construcción y Consultoría S.A.S. con un porcentaje de participación del 60% la fecha de terminación el valor de las actividades ejecutadas el cual corresponde a 491,36 SMMLV después de ser afectado por el porcentaje de participación y las actividades ejecutadas dentro de las cuales se encuentran la interventoría la construcción de 5157 m cuadrados de área cubierta en las tipologías establecidas en los términos de referencia.

Con la documentación aportada se da cumplimiento a las reglas de acreditación y a las condiciones de experiencia específica establecidas en los términos de referencia.

CUMPLE: SI

Contrato 2: No	976 del 2010.
Objeto:	Interventoría técnica administrativa financiera y ambiental para la construcción terminación del hospital San Martin del municipio de Astrea en el departamento del César

Fecha de terminación	Día/Mes/Año	07/09/2011	Componente que acredita		Cantidad
			I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)		283,60
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	303.789.500	II. (Área Construcción Cubierta) (M2)		929,00

Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	567,19			
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	283,60			
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	Consortio			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	50,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	Ingnoebras Construcción y Consultoría S.A.S - Ingenogras S.A.S
Observaciones:	<p>A folio 106 al 107 se allega certificación emitida por la secretaría de infraestructura del departamento del César y debidamente suscrita por Héctor Brito Arregocés en calidad de supervisor del contrato y Omar Enrique Maestre en calidad de secretaria infraestructura.</p> <p>En la documentación aportada se puede verificar el número del contrato correspondiente al 976 del 2010 el objeto del contrato la contratante correspondiente al departamento del César el contratista correspondiente al consorcio San Martín del cual Ingenobras construcción y consultoría limitada tuvo una participación del 50%, la fecha de terminación, el valor de la interventoría cuál corresponde a 283.6 SMMLV luego de ser afectadas por el porcentaje participación y las actividades ejecutadas dentro de las cuales se encuentra la interventoría la construcción de 929 metros cuadrados de área cubierta en las tipologías establecidas en los términos de referencia,</p> <p>En la certificación aportada cumple con las reglas de acreditación y qué aporta a la experiencia específica requerida.</p>			

CUMPLE: SI

Contrato 3: No	<u>099 de 2013</u>
Objeto:	Interventoría técnica administrativa y financiera para el contrato de obra construcción del centro del desarrollo infantil en el barrio Wilches municipio de Cerete departamento de Córdoba

Fecha de terminación	Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad
	05/08/2014	I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)	493,16
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 303.789.500	II. (Área Construcción Cubierta) (M2)	581,00
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	493,16		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	493,16		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	Consortio		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL
Observaciones:	<p>A folio 109 al 115 se allega certificación emitida por la alcaldía de Cereté y suscrita por Dionisio Ricardo en calidad de secretario de planeación e infraestructura y la ingeniera Pilar pucho en calidad de supervisor.</p> <p>En la documentación aportada se puede verificar el número del contrato correspondiente al 099 de 2013 el objeto la contratante correspondiente a la alcaldía de Cerete el contratista correspondiente a Ingeobras S.A.S la fecha de terminación el valor de las obras ejecutadas correspondiente a 493,16SMMLV y las actividades ejecutadas dentro de las que se encuentran la interventoría la construcción de una área construida cubierta con un área de 581 metros cuadrados en las tipologías establecidas en los términos de referencia.</p> <p>Con la documentación aportada se da cumplimiento a las reglas de acreditación y a las condiciones de experiencia específicas establecidas en los términos de referencia.</p>		

CUMPLE: SI

Observación general:	
-----------------------------	--

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico

Convocatoria No.	PAF-SDIS-I-004-2019
Objeto:	LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL JARDIN INFANTIL CAMPO VERDE EN LA LOCALIDAD DE BOSA, BOGOTÁ D.C.
Fecha de diligenciamiento:	12/03/2019
Tipo de Proponente:	PERSONA JURÍDICA
No de Proponente:	10
Proponente:	GNG INGENIERIA SAS
Representante Legal:	JORGE GOMEZ FALLA C.C No 72.007.216

1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

Evaluación correspondiente a:

Requerimientos	X
Subsanación	

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Especifica? (SI/NO)
1	GNG INGENIERIA SAS	830.515.117-5	100%	SI

Se verificará que el proponente acredite experiencia específica en:

INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES DE TIPO INSTITUCIONAL

La experiencia deberá ser acreditada con la ejecución de MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS Y/O PROYECTOS terminados, que cumplan las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROponente:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	I.	El valor de los contratos y/o proyectos terminados y aportados deberán sumar un valor igual o superior a 1.5 veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.		2071643	402,19
2100068				878,27	
PAF-EUC-006-2015				385,21	
TOTAL				1665,67	
II.	Los contratos y/o proyectos aportados deberá acreditar experiencia específica en INTERVENTORÍA A CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES, deberán ser en cualquiera de las siguientes tipologías: Aquellas construcciones que se encuentran definidas en el Título K-2.6. GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL – Norma NSR-10, exceptuado aquellas establecidas en la definición de "EDIFICACIONES INSTITUCIONALES". Con los contratos y/o proyectos aportados en virtud de éste numeral (Numeral ii), se deberá acreditar que la sumatoria del área de la interventoría a la construcción cubierta sea igual o superior a 1.700 m2.		2071643	1535,66	SI
			2100068	5754,46	
			PAF-EUC-006-2015	7526,58	
			TOTAL	14816,70	

Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

"EDIFICACIONES INSTITUCIONALES" Aquellas construcciones que se encuentran definidas en el Título K-2.6. GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL – Norma NSR-10. Excepto aquellas definidas en la Tabla K.2.6-4 SUBGRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (I-4).

"ÁREA CUBIERTA" la parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de los pisos, excluyendo azoteas y áreas sin cubrir o techar.

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN de toda edificación individual (entendida como una edificación o conjunto de edificaciones localizados en un mismo predio) que cumpla con las condiciones señaladas en los Términos de Referencia.

NOTA: Para el presente proceso de selección NO SE ACEPTA la experiencia relacionada con contratos de ADECUACIÓN O REMODELACIÓN. Así mismo no se acepta la experiencia en construcción de bodegas ni plazas de mercado, ni polideportivos.

Presupuesto Estimado PE - Total (1.0 veces el PE)	\$ 456.677.750,00 Pesos
	551,47 SMMLV

Para el Aspecto I. (1,5 veces el PE)	827,20 SMMLV
---	--------------

Para el Aspecto II. (Área Construcción Cubierta)	1.700 M2
---	----------

Contrato 1: No 2071643

Objeto: REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL LABORATORIO DE SALUD DEL TOLIMA

Fecha de terminación	06/11/2008	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente que acredita</th> <th>Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)</td> <td>402,19</td> </tr> <tr> <td>II. (Área Construcción Cubierta) (M2)</td> <td>1535,66</td> </tr> </tbody> </table>		Componente que acredita	Cantidad	I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)	402,19	II. (Área Construcción Cubierta) (M2)	1535,66
Componente que acredita	Cantidad								
I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)	402,19								
II. (Área Construcción Cubierta) (M2)	1535,66								
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 378.800.000								
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	820,80								
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	402,19								
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	CONSORCIO								
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</th> <th>49,00%</th> <th>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL</th> <th>GNG INGENIERA SAS</th> </tr> </thead> </table>	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	49,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	GNG INGENIERA SAS				
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	49,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	GNG INGENIERA SAS						
Observaciones:	<p>Folio 166-167: Certificación suscrita por el Subgerente Administrativo, Subgerente de Contratación y Gerente Convenio 196065 y 197023, los cuales certifican que el CONSORCIO INTERDISTRITO conformado por INGENIEIRA DE PROYECTOS LTDA 51% Y GNG INGENIERIA LTDA 49%, ejecutó el contrato 2071643, por un valor \$378.800.000,00 con fecha de terminación 6 de noviembre de 2008 y un área construida de 3134 m2, adicionalmente el área de exteriores 433,50 m2 .</p> <p>Teniendo en cuenta lo estipulado en los terminos de referencia: "Cuando la participación fue igual o mayor al cincuenta por ciento (50%) se tendrán en cuenta las actividades ejecutadas en su totalidad. Si la participación fue menor al cincuenta por ciento (50%), se cuantificará en proporción al porcentaje de participación que haya tenido el integrante en la respectiva figura asociativa. Nota: Para efectos de contabilizar la proporción de la experiencia específica de una actividad, se tendrá en cuenta la unidad de medida y/o capacidad de la estructura y/o componente, de la experiencia específica que se está requiriendo acreditar", la experiencia presentada por el proponente GNG INGENIERIA SAS se debe afectar por el porcentaje de participación presentado para este contrato del 49%, lo cual da como resultado lo siguiente: 3134 m2 por el 49% = 1536 m2</p> <p>Con la documentación anterior, el proponente aporta experiencia a la condición de valor y a la condición de área construida cubierta.</p>								

CUMPLE: SI

Contrato 2: No 2100068

Objeto: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL A LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA TIPO A EN EL PREDIO FANCISCO DE PAULA SANTANDER DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR

Fecha de terminación	07/03/2011	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente que acredita</th> <th>Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)</td> <td>878,27</td> </tr> <tr> <td>II. (Área Construcción Cubierta) (M2)</td> <td>5754,46</td> </tr> </tbody> </table>		Componente que acredita	Cantidad	I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)	878,27	II. (Área Construcción Cubierta) (M2)	5754,46
Componente que acredita	Cantidad								
I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)	878,27								
II. (Área Construcción Cubierta) (M2)	5754,46								
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 470.399.720								
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	878,27								
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	878,27								
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURIDICA								
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</th> <th>100,00%</th> <th>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL</th> <th>GNG INGENIERIA SAS</th> </tr> </thead> </table>	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	GNG INGENIERIA SAS				
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	GNG INGENIERIA SAS						

Observaciones:

Folio 169-195: Certificación suscrita por el Gerente de Unidad-Area de Gestión Contractual Subgerencia de Contratación y el Gerente de Convenio 197060, los cuales certifican que la firma GNG INGENIERIA SAS ejecutó el contrato 2100068, por un valor de \$470.399.720,00 con fecha de terminación 07 de marzo de 2011 y la actividades ejecutadas, dentro de las que se incluye:

- Placa de entresiso h=50cm 1324m2
- Cubierta termica 4430 m2

Con la documentación anterior, el proponente aporta experiencia a la condición de valor y a la condición de área construida cubierta.

CUMPLE: SI

Contrato 3: No

PAF-EUC-006-2015

Objeto:

INTERVENTORIA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURIDICA Y TECNICA) DE LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN COLEGIO Y UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL - UBICADOS EN LA URBANIZACIÓN NUEVA ESPERANZA EN EL MUNICIPIO DE LA SOLEDAD, DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

	Dia/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad			
Fecha de terminación	17/11/2016	I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)	385,21			
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 531.167.480	II. (Área Construcción Cubierta) (M2)	7526,58			
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	770,42					
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	385,21					
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	CONSORCIO					
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</th> <th>50,00%</th> <th>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL</th> <th>GNG INGENIERIA SAS</th> </tr> </thead> </table>	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	50,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	GNG INGENIERIA SAS	
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	50,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	GNG INGENIERIA SAS			

Observaciones:

Folio 197-199: Certificación suscrita por el Gerente Unidad de gestión Findeter y la Gerente de Infraestructura (E) de Findeter, los cuales certifican que el CONSORCIO INTERPROYECTOS COLEGIO 2015 conformado por ING INGENIERIA S.A 50% y GNG INGENIERIA SAS 50%, ejecutó el contrato PAF-EUC-006-2015, por un valor \$531.167.480,00 con un fecha de terminación 17 de noviembre de 2016 y un área cubierta construida de 7526,58 m2.

Folio 200-205: Actas de entrega de la etapa 1 y 2 suscrita por el supervisor del contrato y el contratista, donde se discrimina los datos contractuales de cada una de las etapas, el valor de cada una de ellas y las actividades ejecutadas.

Con la documentación anterior, el proponente aporta experiencia a la condición de valor y a la condición de área construida cubierta.

CUMPLE: SI

Observación general:

El proponente CUMPLE con lo establecido en el numeral 3.1.3.1 de los terminos de referencia, dandole la condición de HABILITADO TÉCNICAMENTE, dentro del proceso.

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico

Convocatoria No.	PAF-SDIS-I-004-2019
Objeto:	LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL JARDIN INFANTIL CAMPO VERDE EN LA LOCALIDAD DE BOSA, BOGOTÁ D.C.
Fecha de diligenciamiento:	22/03/2019
Tipo de Proponente:	CONSORCIO
No de Proponente:	11
Proponente:	CONSORCIO JASB
Representante Legal:	JORGE ÁLVARO SÁNCHEZ BLANCO C.C. 79.785.874 de Bogotá

1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

Evaluación correspondiente a:

Requerimientos

Subsanación

X

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)
1	JORGE ÁLVARO SÁNCHEZ BLANCO	79.785.874	50%	SI
2	JORGE ÁLVARO SÁNCHEZ B Y CIA S.A.S	860.527.441-8	50%	NO

Se verificará que el proponente acredite experiencia específica en:

INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES DE TIPO INSTITUCIONAL

La experiencia deberá ser acreditada con la ejecución de MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS Y/O PROYECTOS terminados, que cumplan las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	I.	El valor de los contratos y/o proyectos terminados y aportados deberán sumar un valor igual o superior a 1.5 veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.		ÚNICO DE 2010	1132,97
1731 de 2012 CM - 283				405,03	
S/N				125,07	
TOTAL				1663,07	
II.	Los contratos y/o proyectos aportados deberá acreditar experiencia específica en INTERVENTORÍA A CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES, deberán ser en cualquiera de las siguientes tipologías: Aquellas construcciones que se encuentran definidas en el Título K-2.6. GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL – Norma NSR-10, exceptuado aquellas establecidas en la definición de "EDIFICACIONES INSTITUCIONALES". Con los contratos y/o proyectos aportados en virtud de éste numeral (Numeral ii), se deberá acreditar que la sumatoria del área de la interventoría a la construcción cubierta sea igual o superior a 1.700 m2.		ÚNICO DE 2010	2042,89	SI
			1731 de 2012 CM - 283	3355,00	
			S/N	0,00	
			TOTAL	5397,89	

Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

“EDIFICACIONES INSTITUCIONALES” Aquellas construcciones que se encuentran definidas en el Título K-2.6. GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL – Norma NSR-10. Excepto aquellas definidas en la Tabla K.2.6-4 SUBGRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (I-4).

“ÁREA CUBIERTA” la parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de los pisos, excluyendo azoteas y áreas sin cubrir o techar.

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN de toda edificación individual (entendida como una edificación o conjunto de edificaciones localizados en un mismo predio) que cumpla con las condiciones señaladas en los Términos de Referencia.

NOTA: Para el presente proceso de selección NO SE ACEPTA la experiencia relacionada con contratos de ADECUACIÓN O REMODELACIÓN. Así mismo no se acepta la experiencia en construcción de bodegas ni plazas de mercado, ni polideportivos.

Presupuesto Estimado PE - Total (1.0 veces el PE)	\$ 456.677.750,00	Pesos
	551,47	SMMLV
Para el Aspecto I. (1,5 veces el PE)	827,20	SMMLV
Para el Aspecto II. (Área Construcción Cubierta)	1.700	M2

Contrato 1: No ÚNICO DE 2010
 Objeto: GERENCIA E INTERVENTORÍA DE OBRA CIVIL PARA LA REMODELACIÓN, AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE DEL CLARET CENTRO EDUCATIVO DE ATENCIÓN PREVENTIVA Y LÍNEA DE PRODUCCIÓN DE LA ACJ

	Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad				
Fecha de terminación	30/05/2010	I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)	<u>1132,97</u>				
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 583.481.760,00	II. (Área Construcción Cubierta) (M2)	<u>2042,89</u>				
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	1132,97						
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	1132,97						
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA NATURAL						
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<table border="1"> <tr> <td>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</td> <td>100,00%</td> </tr> </table>	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	<table border="1"> <tr> <td>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL</td> <td><u>JORGE ÁLVARO SÁNCHEZ</u></td> </tr> </table>	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	<u>JORGE ÁLVARO SÁNCHEZ</u>	
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%						
INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	<u>JORGE ÁLVARO SÁNCHEZ</u>						

Observaciones: A Folio 91 y su respaldo de la propuesta, el proponente presenta Acta de Recibo de Contrato, la cual se encuentra debidamente suscrita por Gloria Cecilia Hidalgo, quien actúa en calidad de Representante Legal y Jorge Álvaro Sánchez Blanco en calidad de Interventor donde se relaciona la información del contrato ejecutado.

A Folios 133 y 134 de la propuesta, el proponente presenta certificación emitida por la ASOCIACIÓN CRISTIANA DE JÓVENES, la cual se encuentra debidamente suscrita por Gloria Cecilia Hidalgo Franco, quien actúa en calidad de Representante Legal, donde certifica que el Ingeniero Jorge Álvaro Sánchez ejecutó para la Asociación el contrato de Interventoría relacionado. En el documento se aprecia el Objeto, el valor final, la fecha de terminación, las actividades ejecutadas y el Área de Cubierta Construida en un total de 2042,89 M2

Con la documentación aportada por el proponente se da cabal cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, asimismo el Contrato No ÚNICO DE 2010 aporta a la condición de valor, sumando un total de 1132,97 SMMLV y la condición de área en un total de 2042,89 m2

CUMPLE: **SI**

Contrato 2: No 1731 de 2012 CM - 283
 Objeto: REALIZAR LA INTERVENTORÍA REGIONAL, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LOS ESTUDIOS DE SUELOS, AJUSTES AL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN DIFERENTES DEPARTAMENTOS DEL TERRITORIO NACIONAL

	Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad
Fecha de terminación	30/09/2013	I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)	<u>405,03</u>
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 238.763.764,00	II. (Área Construcción Cubierta) (M2)	<u>3355,00</u>

Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	405,03			
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	405,03			
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA NATURAL			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	JORGE ÁLVARO SÁNCHEZ
Observaciones:	<p>A Folio 136 de la propuesta, el proponente presenta certificación emitida por la ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES - OIM, la cual se encuentra debidamente suscrita por la ing. Gloria Lucía Ochoa, quien actúa en calidad de Coordinadora Unidad de Infraestructura - OIM, donde certifica que en el marco del Convenio No 385 de 2012, la Organización Internacional para las Migraciones suscribió con la firma JORGE ÁLVARO SÁNCHEZ, el Contrato relacionado. En el documento se aprecia el Objeto, el valor final, la fecha de terminación, las actividades ejecutadas y el área construida.</p> <p>A Folios 137 y su respaldo de la propuesta, el proponente presenta Acta de Liquidación, la cual se encuentra debidamente suscrita por las partes, donde se relaciona la información del contrato ejecutado y el área cubierta construida en un total de 3355 M2</p> <p>Con la documentación aportada por el proponente se da cabal cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, asimismo el Contrato No 1731 de 2012 CM - 283 aporta a la condición de valor, sumando un total de 405,03 SMMLV y la condición de área en un total de 3355 m2</p>			

CUMPLE:	SI
---------	----

Contrato 3: No	SIN
Objeto:	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS II ETAPA ESTRUCTURA TOTAL Y CINCO PISOS

Fecha de terminación	Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad
	17/03/1995	I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)	125,07
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 14.875.000,00	II. (Área Construcción Cubierta) (M2)	0,00
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	125,07		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	125,07		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURÍDICA		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL
			JORGE ÁLVARO SÁNCHEZ & CIA LTDA

Observaciones:	<p>A Folio 139 de la propuesta, el proponente presenta certificación emitida por la Corporación Universitaria Minuto de Dios, la cual se encuentra debidamente suscrita por Luis Jorge Escobar, quien actúa en calidad de Vicerrector Administrativo y Financiero, donde certifica que la Sociedad JORGE ÁLVARO SÁNCHEZ & CIA LTDA ejecutó para la Corporación Universitaria el trabajo de Interventoría relacionado. En el documento se aprecia el Objeto, fecha de inicio y de terminación, el valor de la Interventoría y el alcance del Proyecto.</p> <p>Con el documento aportado, no se logra evidenciar el área de construcción cubierta, por tanto el proponente deberá allegar documentación adicional del contrato en cuestión, donde cumpliendo con las reglas de acreditación de la experiencia, permita identificar lo anteriormente solicitado, so pena que el contrato solo pueda ser tenido en cuenta para sumar a la condición de valor.</p>
----------------	---

Observaciones subsanación:	En los plazos establecidos por la Entidad el proponente no presentó documentos que permitieran aclarar el requerimiento técnico realizado, solo aporta documentación para subsanar los requerimientos jurídicos y financieros razón por la cual el Contrato solo puede ser tenido en cuenta para sumar a la condición de valor.
----------------------------	---

CUMPLE:	SI
---------	----

Observación general:	
----------------------	--

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico

Convocatoria No.	PAF-SDIS-I-004-2019
Objeto:	LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL JARDIN INFANTIL CAMPO VERDE EN LA LOCALIDAD DE BOSA, BOGOTÁ D.C.
Fecha de diligenciamiento:	22/03/2019
Tipo de Proponente:	CONSORCIO
No de Proponente:	12
Proponente:	CONSORCIO INTERCOL
Representante Legal:	YEFERSON ANDRES DÍAZ HERNANDEZ C.C No 1.019.030.585

1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

Evaluación correspondiente a:

Requerimientos

Subsanación

X

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)
1	INGENIERIA Y CONSULTORIA SDC SAS	901.135.736-0	30%	NO
2	FEDERICO GARCIA ARBELAEZ	7.544.804	40%	SI
3	GRG INGENIERIA SAS	900.922.890-1	30%	SI

Se verificará que el proponente acredite experiencia específica en:

INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES DE TIPO INSTITUCIONAL

La experiencia deberá ser acreditada con la ejecución de MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS Y/O PROYECTOS terminados, que cumplan las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	I.	El valor de los contratos y/o proyectos terminados y aportados deberán sumar un valor igual o superior a 1.5 veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.		335 CENAC - INGENIEROS 2017 254 DE 2013 001 DE 2009 TOTAL	126.60 460.58 352.88 940.06
II.	Los contratos y/o proyectos aportados deberá acreditar experiencia específica en INTERVENTORÍA A CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES, deberán ser en cualquiera de las siguientes tipologías: Aquellas construcciones que se encuentran definidas en el Título K-2.6. GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL – Norma NSR-10, exceptuado aquellas establecidas en la definición de “EDIFICACIONES INSTITUCIONALES”. Con los contratos y/o proyectos aportados en virtud de éste numeral (Numeral ii), se deberá acreditar que la sumatoria del área de la interventoría a la construcción cubierta sea igual o superior a 1.700 m2.		335 CENAC - INGENIEROS 2017 254 DE 2013 001 DE 2009 TOTAL	0.00 2020.00 0.00 2020.00	SI

Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

“EDIFICACIONES INSTITUCIONALES” Aquellas construcciones que se encuentran definidas en el Título K-2.6. GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL – Norma NSR-10. Excepto aquellas definidas en la Tabla K.2.6-4 SUBGRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (I-4).

“ÁREA CUBIERTA” la parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de los pisos, excluyendo azoteas y áreas sin cubrir o techar.

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN de toda edificación individual (entendida como una edificación o conjunto de edificaciones localizados en un mismo predio) que cumpla con las condiciones señaladas en los Términos de Referencia.

NOTA: Para el presente proceso de selección NO SE ACEPTA la experiencia relacionada con contratos de ADECUACIÓN O REMODELACIÓN. Así mismo no se acepta la experiencia en construcción de bodegas ni plazas de mercado, ni polideportivos.

Presupuesto Estimado PE - Total (1.0 veces el PE)

\$	456,677,750.00	Pesos
	551.47	SMMLV

Para el Aspecto I. (1,5 veces el PE)	827.20	SMMLV
Para el Aspecto II. (Área Construcción Cubierta)	1,700	M2

Contrato 1: No	<u>335 CENAC - INGENIEROS 2017</u>
Objeto:	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, JURIDICA Y CONTABLE AL CONTRATO DE OBRA RESULTANTE DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL. No 001 CENAC INGENIEROS - 2017 CUYO OBJETO : " ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS PARA LA TERCERA ETAPA DEL EDIFICIO DE AULAS ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA UBICADO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ

	Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad
Fecha de terminación	31/12/2017	I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)	126.60
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 186,792,000	II. (Área Construcción Cubierta) (M2)	
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	253.20		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	126.60		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	CONSORCIO		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	50.00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	GRG INGENIERIA SAS

Observaciones:

Folio 51-98: Acta de entrega de obra suscrita por el contratista, el interventor, el supervisor del CENAC - INGENIEROS y el oficial de contratación - ordenador del gasto CENAC INGENIEROS, donde se evidencian los datos contractuales del contrato de obra, y el área intervenida construida cubierta 10720 m2.

Folio 99: Documento de conformación del consorcio, debidamente suscrito, donde se evidencian los integrantes del consorcio GRG SAS 50% y JOHAN BERMUDEZ 50%

Folio 100-108: Copia del contrato suscrito por el Oficial de Contratación y ordenador del gasto del Ejército Nacional y el contratista.

El proponente deberá presentar documentación que cumpla con las reglas de participación donde se evidencie, la fecha de terminación de la interventoría, el valor total ejecutado de la misma y el área construida cubierta, teniendo en cuenta lo dispuesto en la definición establecida para "ÁREA CUBIERTA" la parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de los pisos, excluyendo azoteas y áreas sin cubrir o techar", lo anterior basado en que en el acta de entrega de obra, específicamente en las actividades ejecutadas no es posible evidenciar ítems ejecutados relacionados con la construcción de estructuras y/o cubiertas, solamente se evidencian ítems eléctricos, hidráulicos, cableado estructurado, de ventilación y acabados.

Lo anterior podrá acreditarse mediante el cumplimiento de las siguientes alternativas:

Alternativa A. Mediante presentación de certificación o constancia expedida por la entidad contratante, en la que conste el objeto del contrato o proyecto, el valor total o final, la fecha de terminación, el porcentaje de participación del proponente, las actividades y/o productos requeridos como experiencia específica, la ejecución, terminación o liquidación del contrato o proyecto. En ningún caso se aceptará la certificación o constancia expedida únicamente por el interventor externo.

Alternativa B. Se deberá adjuntar copia del acta de recibo o entrega final (o la que haga sus veces) o copia del acta de liquidación, siempre que estas contengan mínimo la siguiente información: objeto del contrato o proyecto, el valor total o final, la fecha de terminación, el porcentaje de participación del proponente, las actividades y/o productos requeridos como experiencia específica, la ejecución, terminación o liquidación del contrato o proyecto, y deberá(n) venir suscrita(s) según corresponda, por el Interventor y/o supervisor y/o representante de la entidad contratante y el Contratista.

Observaciones de Subsanción:

Mediante radicado No 120191000069803 de fecha 21 de marzo de 2019, el proponente presenta certificado de cumplimiento suscrito por el oficial de contratación y ordenador del gasto, el cual certifica que el CONSORCIO SAN FERNANDO ejecutó el contrato 335 de 2017 por un valor de \$186.792.000,00 y una fecha de terminación de 31 de diciembre de 2017.

Teniendo en cuenta la documentación presentada

CUMPLE:	SI
----------------	----

Contrato 2: No	254 DE 2013
Objeto:	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE SALUD SAN LORENZO MUNICIPIO DE MEDELLIN

	Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad
Fecha de terminación	6/05/2014	I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)	460.58
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 283,717,245	II. (Área Construcción Cubierta) (M2)	
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	460.58		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	460.58		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA NATURAL		

Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100.00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	FEDERICO GARCIA ARBELAEZ
Observaciones:	<p>Folio 109-110: Acta de liquidación bilateral suscrita por el Gerente General de la EDU, contratista, Secretaria General de la EDU y Subgerente de gestión de Proyectos EDU, donde se evidencia que FEDERICO GARCIA ARBELAEZ, ejecutó el contrato 254 de 2013 por un valor de \$283.717.245,00 y fecha de terminación 6 de mayo de 2014.</p> <p>El proponente deberá presentar documentación que cumpla con las reglas de acreditación de la experiencia específica del proponente, donde se evidencie el área cubierta construida del Centro de Salud San Lorenzo, de lo contrario este contrato solo será tenido en cuenta para valor.</p>			
Observaciones de Subsanación:	Mediante radicado No 120191000069803 de fecha 21 de marzo de 2019, el proponente aduce que este contrato solo sea tenido en cuenta para valor			

CUMPLE: SI

Contrato 3: No	<u>001 DE 2009</u>
Objeto:	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL LOCAL DE CAROLINA DEL PRINCIPE

	Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad
Fecha de terminación	12/05/2011	I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)	352.88
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 189,000,000	II. (Área Construcción Cubierta) (M2)	2020.00
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	352.88		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	352.88		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA NATURAL		

Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100.00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	FEDERICO GARCIA ARBELAEZ
Observaciones:	<p>Folio 111-116: Certificación suscrita por el Gerente del Hospital San Rafael de carolina del Principe, el cual certifica que FEDERICO GARCIA ARBEAEZ ejecutó el contrato 001 de 2009, por un valor de \$189.000.000,00 con fecha de terminación 12 de mayo de 2011, con un área cubierta construida de 2020 m2 y las actividades ejecutadas dentro del contrato de obra, objeto de interventoria</p> <p>Con la documentación anterior, el proponente aporta experiencia a la condición de valor y a la condición de área construida cubierta.</p>			

CUMPLE: SI

Observación general:	El proponente debera subsanar lo pertinente, para dar cumplimiento a la condición de experiencia específica del proponente, la cual aduce: <i>El valor de los contratos y/o proyectos terminados y aportados deberán sumar un valor igual o superior a 1.5 veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.</i>
Observación general de Subsanación:	El proponente CUMPLE con lo establecido en el numeral 3.1.3.1 de los terminos de referencia, dándole la condición de HABILITADO TÉCNICAMENTE, dentro del proceso.

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico

Convocatoria No.	PAF-SDIS-I-004-2019
Objeto:	LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL JARDIN INFANTIL CAMPO VERDE EN LA LOCALIDAD DE BOSA, BOGOTÁ D.C.
Fecha de diligenciamiento:	12/03/2019
Tipo de Proponente:	PERSONA JURIDICA
No de Proponente:	13
Proponente:	MAB INGENIERIA DE VALOR S.A
Representante Legal:	MIGUEL ANGEL BOTERO GIRALDO C.C No 79.264.753

1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

Evaluación correspondiente a:

Requerimientos

X

Subsanación

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Especifica? (SI/NO)
1	MAB INGENIERIA DE VALOR S.A	900.139.110-5	100%	SI

Se verificará que el proponente acredite experiencia específica en:

INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES DE TIPO INSTITUCIONAL

La experiencia deberá ser acreditada con la ejecución de MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS Y/O PROYECTOS terminados, que cumplan las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	I.	El valor de los contratos y/o proyectos terminados y aportados deberán sumar un valor igual o superior a 1.5 veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	2100982 267-SG-2012 TOTAL	471,63 546,49 1018,12	SI
II.	Los contratos y/o proyectos aportados deberá acreditar experiencia específica en INTERVENTORIA A CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES, deberán ser en cualquiera de las siguientes tipologías: Aquellas construcciones que se encuentran definidas en el Título K-2.6. GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL – Norma NSR-10, exceptuado aquellas establecidas en la definición de “EDIFICACIONES INSTITUCIONALES”. Con los contratos y/o proyectos aportados en virtud de éste numeral (Numeral ii), se deberá acreditar que la sumatoria del área de la interventoría a la construcción cubierta sea igual o superior a 1.700 m2.	2100982 267-SG-2012 TOTAL	13740,00 1753,00 15493,00	SI	

Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

“EDIFICACIONES INSTITUCIONALES” Aquellas construcciones que se encuentran definidas en el Título K-2.6. GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL – Norma NSR-10. Excepto aquellas definidas en la Tabla K.2.6-4 SUBGRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (I-4).

“ÁREA CUBIERTA” la parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de los pisos, excluyendo azoteas y áreas sin cubrir o techar.

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN de toda edificación individual (entendida como una edificación o conjunto de edificaciones localizados en un mismo predio) que cumpla con las condiciones señaladas en los Términos de Referencia.

NOTA: Para el presente proceso de selección NO SE ACEPTA la experiencia relacionada con contratos de ADECUACIÓN O REMODELACIÓN. Así mismo no se acepta la experiencia en construcción de bodegas ni plazas de mercado, ni polideportivos.

Presupuesto Estimado PE - Total (1.0 veces el PE)	\$ 456.677.750,00	Pesos
	551,47	SMMLV
Para el Aspecto I. (1,5 veces el PE)	827,20	SMMLV
Para el Aspecto II. (Área Construcción Cubierta)	1.700	M2

Contrato 1: No	2100982
Objeto:	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO "EL PORVENIR" EN LA LOCALIDAD DE BOSA, BOGOTÁ"

Fecha de terminación	Día/Mes/Año	07/07/2011	Componente que acredita	Cantidad
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	505.213.763	I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)	471,63
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		943,27	II. (Área Construcción Cubierta) (M2)	13740,00
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		471,63		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:		CONSORCIO		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	50,00%	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	MAB INGENIERIA DE VALOR S.A
Observaciones:	<p>Folio 95-108: Certificación suscrita por CLAUDIA BEATRIZ NIETO MORA, subgerente de contratación FONADE y LEONARDO ALFONSO MARTINEZ OTERO, gerente del convenio 196047 donde hace constar que el CONSORCIO MAB-COZ 2 (MAB INGENIERIA DE VALOR S.A 50% - COZ Y CIA LTDA 50%) ejecutó el contrato 2100982, fecha de inicio, terminación Julio 7 de 2011, el valor total del contrato \$505.213.763,00 y las actividades ejecutadas del contrato.</p> <p>Folio 109-110: El proponente aporta acta de liquidación suscrita por CLAUDIA BEATRIZ NIETO MORA, subgerente de contratación FONADE, MIGUEL ANGEL BOTERO GIRALDO, representante CONSORCIO MAB-COZ 2 y LEONARDO ALFONSO MARTINEZ OTERO, gerente del convenio 196047, donde hace constar que el CONSORCIO MAB-COZ 2 (MAB INGENIERIA DE VALOR S.A 50% - COZ Y CIA LTDA 50%) ejecutó el contrato 2100982, fecha de inicio, terminación Julio 7 de 2011, el valor total del contrato \$505.213.763,00 y el área cubierta construida total de 13740 m2.</p> <p>Con la documentación anterior, el proponente aporta experiencia a la condición de valor y a la condición de área construida.</p>			

CUMPLE: SI

Contrato 2: No	267-SG-2012
Objeto:	EFFECTUAR LA INTERVENTORIA DURANTE LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA SEDE DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES SECCIONAL CAUCA - POPAYAN

Fecha de terminación	Día/Mes/Año	30/10/2014	Componente que acredita	Cantidad
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	673.270.090	I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)	546,49
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		1092,97	II. (Área Construcción Cubierta) (M2)	1753,00
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		546,49		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:		CONSORCIO		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	50,00%	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	MAB INGENIERIA DE VALOR S.A

Observaciones:

Folio 112-113: certificación suscrita por CLAUDIA ISABEL VICTORIA NIÑO IZQUIERDO, en calidad de Secretaria General, donde certifica que el CONSORCIO CONSULTOR (MAB INGENIERIA DE VALOE S.A 50% - COZ Y COMPAÑÍA COLMOBIA LTD 30% y PACHÓN & VALLEJO INGENIERIA SAS 20%), ejecutó el contrato 267-SG-2012, la fecha de inicio, terminación Octubre 30 de 2014, valor final del contrato \$673.270.089,53 y el área cubierta construida de 1753 m2.

Con la documentación anterior, el proponente aporta experiencia a la condición de valor y a la condición de área construida.

CUMPLE:	SI
----------------	----

Observación general:	El oferente cumple con los requisitos establecidos en el numeral 3.1.3.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE de los terminos de referencia, dándole la condición de HABILITADO TÉCNICAMENTE para continuar con el proceso de selección
-----------------------------	--

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico

Convocatoria No.	PAF-SDIS-I-004-2019
Objeto:	LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL JARDIN INFANTIL CAMPO VERDE EN LA LOCALIDAD DE BOSA, BOGOTÁ D.C.
Fecha de diligenciamiento:	12/03/2019
Tipo de Proponente:	PERSONA JURIDICA
No de Proponente:	14
Proponente:	<u>ING INGENIERIA SAS</u>
Representante Legal:	CARLOS ALBERTO BELLO AVENA C.C No 73.106.127

1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

Evaluación correspondiente a:

Requerimientos

X

Subsanación

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Especifica? (SI/NO)
1	ING INGENIERIA SAS	890.405.995-1	100%	SI

Se verificará que el proponente acredite experiencia específica en:

INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES DE TIPO INSTITUCIONAL

La experiencia deberá ser acreditada con la ejecución de MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS Y/O PROYECTOS terminados, que cumplan las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	I.	El valor de los contratos y/o proyectos terminados y aportados deberán sumar un valor igual o superior a 1.5 veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.		337 del 27 de julio de 2010	1224,61
PAF-EUC-006-2015				360,01	
130-2015				1398,21	
TOTAL				2982,83	
II.	Los contratos y/o proyectos aportados deberá acreditar experiencia específica en INTERVENTORÍA A CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES, deberán ser en cualquiera de las siguientes tipologías: Aquellas construcciones que se encuentran definidas en el Título K-2.6. GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL – Norma NSR-10, exceptuado aquellas establecidas en la definición de "EDIFICACIONES INSTITUCIONALES". Con los contratos y/o proyectos aportados en virtud de éste numeral (Numeral ii), se deberá acreditar que la sumatoria del área de la interventoría a la construcción cubierta sea igual o superior a 1.700 m2.		1337 del 27 de julio de 2010	16188,67	SI
			PAF-EUC-006-2015	7526,58	
			130-2015	0,00	
			TOTAL	23715,25	

Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

"EDIFICACIONES INSTITUCIONALES" Aquellas construcciones que se encuentran definidas en el Título K-2.6. GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL – Norma NSR-10. Excepto aquellas definidas en la Tabla K.2.6-4 SUBGRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (I-4).

"ÁREA CUBIERTA" la parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de los pisos, excluyendo azoteas y áreas sin cubrir o techar.

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN de toda edificación individual (entendida como una edificación o conjunto de edificaciones localizados en un mismo predio) que cumpla con las condiciones señaladas en los Términos de Referencia.

NOTA: Para el presente proceso de selección NO SE ACEPTA la experiencia relacionada con contratos de ADECUACIÓN O REMODELACIÓN. Así mismo no se acepta la experiencia en construcción de bodegas ni plazas de mercado, ni polideportivos.

Presupuesto Estimado PE - Total (1.0 veces el PE)	\$ 456.677.750,00	Pesos
	551,47	SMMLV
Para el Aspecto I. (1,5 veces el PE)	827,20	SMMLV
Para el Aspecto II. (Área Construcción Cubierta)	1.700	M2

Contrato 1: No 1337 del 27 de julio de 2010

Objeto: Interventoría de las obras a ejecutar y de la dotación de mobiliario en el marco del convenio de asociación número de 1251 (548) (329) de 2009 suscrito entre el Ministerio de Educación Nacional, el departamento Boyacá y la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia.

Fecha de terminación	Día/Mes/Año	05/03/2012	Componente que acredita	Cantidad
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	1.387.969.430	I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)	1224,61
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		2449,21	II. (Área Construcción Cubierta) (M2)	16188,67
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		1224,61		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:		CONSORCIO		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	50,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	ING INGENIERIA SAS

Observaciones: Folio 115-131: certificación suscrita por el director de contratación de la gobernación de Boyacá, el cual certifica que el CONSORCIO INGEPROYECTOS, integrado por INGEOBAS SAS 50% y por ING INGENIERÍA S.A. 50%, ejecutó el contrato 1337 del 27 de julio de 2010 por un valor de \$1,387,969,430, con fecha de terminación 5 de marzo de 2012 y un área cubierta construida de 16188.67 m2. Adicionalmente se evidencian las cantidades de obra ejecutadas en el desarrollo del contrato que tuvo por alcance interventoría técnica, administrativa y contable a las obras de construcción de 18 instituciones educativas, con una altura de uno a cuatro pisos.

Con la documentación anterior, el proponente aporta experiencia a la condición de valor y a la condición de área construida cubierta.

CUMPLE: SI

Contrato 2: No PAF-EUC-006-2015

Objeto: INTERVENTORIA INTEGRAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA DE LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN COLEGIO Y UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL-UBICADOS EN LA URBANIZACIÓN NUEVA ESPERANZA EN EL MUNICIPIO DE LA SOLEDAD DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

Fecha de terminación	Día/Mes/Año	17/11/2017	Componente que acredita	Cantidad
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	531.167.480	I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)	360,01
			II. (Área Construcción Cubierta) (M2)	7526,58

Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	720,02			
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	360,01			
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	CONSORCIO			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	50,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	ING INGENIERIA SAS
Observaciones:	<p>Folio 133-135: certificación suscrita por el gerente de unidad de gestión de Findeter y el gerente de infraestructura encargado de la financiera desarrollo territorial Findeter, el cual informa que el CONSORCIO INTERPROYECTOS COLEGIOS 2015 conformado por ING INGENIERÍA S.A. 50% y GNG INGENIERÍA SAS 50% ejecutó el contrato número PAF-EUC-006-2015, por un valor de 531,167,480, con fecha de terminación 17 de noviembre de 2017 con un área construida cubierta de 7526, 58 m²</p> <p>Folio 136-137: acta de terminación final contrato de interventoría etapa uno, la cual viene suscrita por el supervisor del contrato Findeter y el director de interventoría, donde se evidencian los datos contractuales</p> <p>Folio 138-139: acta determinación final contrato de interventoría etapa dos, la cual viene suscrita por el supervisor del contrato Findeter y el director de interventoría, donde se evidencian los datos contractuales</p> <p>Con la documentación anterior, el proponente aporta experiencia a la condición de valor y a la condición de área construida cubierta.</p>			

CUMPLE: SI

Contrato 3: No	<u>130-2015</u>
Objeto:	INTERVENTORIA TÉCNICA FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y CONTABLE PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DEL MOBILIARIO DE LA SEDE DE LOS DESPACHOS JUDICIALES DE CALARCA-QUINDÍO

Fecha de terminación	Día/Mes/Año	31/07/2017	Componente que acredita	Cantidad
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	1.031.484.328	I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)	1398,21
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		1398,21	II. (Área Construcción Cubierta) (M2)	
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		1398,21		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURIDICA			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	ING INGENIERIA SAS
Observaciones:	<p>Folio 141-142: certificación de experiencia, calidad, seriedad y cumplimiento suscrita por el Director Ejecutivo de Administración Judicial del Consejo Superior de la Judicatura, el cual certifica que la firma ING INGENIERÍA SAS ejecutó el contrato 130-2015 por un valor de \$1.031.484.328 con fecha de terminación 31 de julio de 2017, presenta áreas intervenidas de sótano primer piso segundo piso área libre.</p> <p>Con la documentación anterior, el proponente aporta experiencia a la condición de valor</p>			

CUMPLE: SI

Observación general:	El proponente CUMPLE con lo establecido en el numeral 3.1.3.1 de los terminos de referencia, dandole la condición de HABILITADO TÉCNICAMENTE, dentro del proceso.
-----------------------------	---

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico

Convocatoria No.	PAF-SDIS-I-004-2019
Objeto:	LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL JARDIN INFANTIL CAMPO VERDE EN LA LOCALIDAD DE BOSA, BOGOTÁ D.C.
Fecha de diligenciamiento:	12/03/2019
Tipo de Proponente:	CONSORCIO
No de Proponente:	15
Proponente:	<u>CONSORCIO AS INGENIEROS</u>
Representante Legal:	NATALIA AMADOR BAQUIRO C.C No 52.830.053

1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

Evaluación correspondiente a:

Requerimientos

X

Subsanación

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Especifica? (SI/NO)
1	SOLUCIONES INTEGRALES DE PROYECTOS SAS	900.336.571-1	50%	NO
2	INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ARG SAS	900.008.687-0	50%	SI

Se verificará que el proponente acredite experiencia específica en:

INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES DE TIPO INSTITUCIONAL

La experiencia deberá ser acreditada con la ejecución de MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS Y/O PROYECTOS terminados, que cumplan las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	I.		El valor de los contratos y/o proyectos terminados y aportados deberán sumar un valor igual o superior a 1.5 veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	2092949	367,54
2100946				220,78	
103-COL-FY14				646,94	
TOTAL				1235,25	
II.		Los contratos y/o proyectos aportados deberá acreditar experiencia específica en INTERVENTORÍA A CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES, deberán ser en cualquiera de las siguientes tipologías: Aquellas construcciones que se encuentran definidas en el Título K-2.6. GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL – Norma NSR-10, exceptuado aquellas establecidas en la definición de "EDIFICACIONES INSTITUCIONALES". Con los contratos y/o proyectos aportados en virtud de éste numeral (Numeral ii), se deberá acreditar que la sumatoria del área de la interventoría a la construcción cubierta sea igual o superior a 1.700 m2.	2092949	0,00	SI
			2100946	1528,33	
			103-COL-FY14	1279,98	
			TOTAL	2808,31	

Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

"EDIFICACIONES INSTITUCIONALES" Aquellas construcciones que se encuentran definidas en el Título K-2.6. GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL – Norma NSR-10. Excepto aquellas definidas en la Tabla K.2.6-4 SUBGRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (I-4).

"ÁREA CUBIERTA" la parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de los pisos, excluyendo azoteas y áreas sin cubrir o techar.

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN de toda edificación individual (entendida como una edificación o conjunto de edificaciones localizados en un mismo predio) que cumpla con las condiciones señaladas en los Términos de Referencia.

NOTA: Para el presente proceso de selección NO SE ACEPTA la experiencia relacionada con contratos de ADECUACIÓN O REMODELACIÓN. Así mismo no se acepta la experiencia en construcción de bodegas ni plazas de mercado, ni polideportivos.

Presupuesto Estimado PE - Total (1.0 veces el PE)	\$ 456.677.750,00 Pesos
	551,47 SMMLV
Para el Aspecto I. (1,5 veces el PE)	827,20 SMMLV
Para el Aspecto II. (Área Construcción Cubierta)	1.700 M2

Contrato 1: No	2092949
Objeto:	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL A LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA TIPO B DENOMINADA CAYENAS EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA

	Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad
Fecha de terminación	27/04/2011	I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)	367,54
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$787.417.743	II. (Área Construcción Cubierta) (M2)	
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	1470,16		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	367,54		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	CONSORCIO		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	25,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ARG SAS
Observaciones:	<p>Folio 117-118: Certificación suscrita por el subgerente de contratación de FONADE y el Gerente del Convenio 197060, los cuales certifican que el CONSORCIO SEDIC-ARG, ejecutó el contrato 2092949, por un valor de \$787.417.743,00, con fecha de terminación 27 de Abril de 2011, como también se evidencia que tiene un área mayor a 1700 m2.</p> <p>Folio 119-122: Acta de liquidación suscrita por el Subgerente de Contratación de FONADE, el representante legal suplente y el Gerente del Convenio No 107060, donde se evidencian los datos contractuales del contrato.</p> <p>Folio 123-124: Acta de recibo de obra suscrita por un representante de FONADE, el contratista, un representante del Distrito de Barranquilla y un representante del Colegio Comunidad San José y Fe y Alegría, donde se evidencian los datos contractuales del contrato de obra y la descripción del proyecto.</p> <p>Con la documentación anterior, el proponente aporta experiencia a la condición de valor y a la condición de área cubierta construida.</p>		

CUMPLE:	SI
---------	----

Contrato 2: No	2100946
Objeto:	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL A LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA TIPO A EN EL PREDIO LOS COLORES DEL MUNICIPIO DE MONTERIA, CORDOBA

	Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad
Fecha de terminación	08/05/2011	I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)	220,78
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 472.990.580	II. (Área Construcción Cubierta) (M2)	1528,33
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	883,10		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	220,78		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	CONSORCIO		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	25,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ARG SAS

Folio 126-128: Certificación suscrita por el subgerente de contratación de FONADE y el Gerente del Convenio 197060, los cuales certifican que el CONSORCIO SEDIC-ARG, ejecutó el contrato 2100946, por un valor de \$472.990.580,00, con fecha de terminación 8 de mayo de 2011.

Folio 129-132: Acta de liquidación de la interventoría suscrita por el Subgerente de Contratación de FONADE, el representante legal suplente del contratista y el Gerente del Convenio No 107060, donde se evidencian los datos contractuales del contrato.

Folio 133-140: Acta de recibo de obra suscrita por el contratista y el interventor, donde se evidencian los datos contractuales del contrato de obra y las actividades ejecutadas dentro del contrato de obra, evidenciando placas de entrepiso y cubierta las cuales suman 6113.31 m2.

Observaciones:

Teniendo en cuenta lo dispuesto en los términos de referencia: "Cuando la participación fue igual o mayor al cincuenta por ciento (50%) se tendrán en cuenta las actividades ejecutadas en su totalidad. Si la participación fue menor al cincuenta por ciento (50%), se cuantificará en proporción al porcentaje de participación que haya tenido el integrante en la respectiva figura asociativa. Nota: Para efectos de contabilizar la proporción de la experiencia específica de una actividad, se tendrá en cuenta la unidad de medida y/o capacidad de la estructura y/o componente, de la experiencia específica que se está requiriendo acreditar", las cantidades se contabilizarán de acuerdo con el porcentaje de participación del integrante del consorcio ARG SAS 25%, debido a que es menor al 50%, por lo tanto se obtiene lo siguiente:

- Área cubierta del contrato 6113.31 m2 *25%=1528.33 m2

Con la documentación anterior, el proponente aporta experiencia a la condición de valor y a la condición de área cubierta construida.

CUMPLE: SI

Contrato 3: No	103-COL-FY14
Objeto:	CONTRATO DE CONSULTORIA PARA LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCION DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS NORTE DE SANTANDER

Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad
Fecha de terminación	I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)	646,94
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	II. (Área Construcción Cubierta) (M2)	1279,98
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:		

Fecha de terminación	30/09/2015
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 416.854.100
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	646,94
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	646,94
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURIDICA

Componente que acredita	Cantidad
I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)	646,94
II. (Área Construcción Cubierta) (M2)	1279,98

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ARG SAS
---	---------	---	--

Observaciones:

Folio 142: Certificación suscrita por la Directora Área Jurídica Fundación Plan, la cual certifica que ARG SAS ejecutó el contrato 103-COL-FY14 por un valor de \$416.854.100,00 y fecha de terminación 30 de septiembre de 2015.

Folio 143-156: Acta de entrega de obra suscrita por el residente de obra y la Coordinadora Administrativa del ICBF, donde se evidencian los datos contractuales del contrato y las actividades ejecutadas dentro de las cuales se puede evidenciar un área 1279,98 m2

Con la documentación anterior, el proponente aporta experiencia a la condición de valor y a la condición de área cubierta construida.

CUMPLE: SI

Observación general: El proponente CUMPLE con lo establecido en el numeral 3.1.3.1 "Experiencia específica del proponente" de los términos de referencia, dándole la condición de HABILITADO TÉCNICAMENTE, dentro del proceso de selección.

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico

Convocatoria No.	PAF-SDIS-I-004-2019
Objeto:	LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL JARDIN INFANTIL CAMPO VERDE EN LA LOCALIDAD DE BOSA, BOGOTÁ D.C.
Fecha de diligenciamiento:	22/03/2019
Tipo de Proponente:	CONSORCIO
No de Proponente:	16
Proponente:	CONSORCIO BOSA SANTA CECILIA
Representante Legal:	JOSE NICOLÁS ORTEGÓN SÁNCHEZ C.C. 80.822.553 de Bogotá D.C

1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

Evaluación correspondiente a:

Requerimientos

Subsanación

X

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)
1	SOLINGTEC S.A.S	900.365.023-0	50%	NO
2	INVERSIONES CUELLAR TOVAR Y CIA LTDA	809.007.127-3	50%	SI

Se verificará que el proponente acredite experiencia específica en:

INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES DE TIPO INSTITUCIONAL

La experiencia deberá ser acreditada con la ejecución de MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS Y/O PROYECTOS terminados, que cumplan las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE						
	I.	El valor de los contratos y/o proyectos terminados y aportados deberán sumar un valor igual o superior a 1.5 veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	<table border="1"> <tr> <td>362 de 2013</td> <td>736,18</td> </tr> <tr> <td>1653 de 2012 CM-235</td> <td>156,00</td> </tr> <tr> <td>PSPJ 1652 DE 2011 CM-235</td> <td>251,98</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>1144,16</td> </tr> </table>	362 de 2013	736,18	1653 de 2012 CM-235	156,00	PSPJ 1652 DE 2011 CM-235	251,98	TOTAL	1144,16
362 de 2013	736,18										
1653 de 2012 CM-235	156,00										
PSPJ 1652 DE 2011 CM-235	251,98										
TOTAL	1144,16										
II.	Los contratos y/o proyectos aportados deberá acreditar experiencia específica en INTERVENTORÍA A CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES, deberán ser en cualquiera de las siguientes tipologías: Aquellas construcciones que se encuentran definidas en el Título K-2.6. GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL – Norma NSR-10, exceptuado aquellas establecidas en la definición de "EDIFICACIONES INSTITUCIONALES". Con los contratos y/o proyectos aportados en virtud de éste numeral (Numeral ii), se deberá acreditar que la sumatoria del área de la interventoría a la construcción cubierta sea igual o superior a 1.700 m2.	<table border="1"> <tr> <td>362 de 2013</td> <td>2517,00</td> </tr> <tr> <td>1653 de 2012 CM-235</td> <td>3528,00</td> </tr> <tr> <td>PSPJ 1652 DE 2011 CM-235</td> <td>6021,40</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>12066,40</td> </tr> </table>	362 de 2013	2517,00	1653 de 2012 CM-235	3528,00	PSPJ 1652 DE 2011 CM-235	6021,40	TOTAL	12066,40	SI
362 de 2013	2517,00										
1653 de 2012 CM-235	3528,00										
PSPJ 1652 DE 2011 CM-235	6021,40										
TOTAL	12066,40										

Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

“EDIFICACIONES INSTITUCIONALES” Aquellas construcciones que se encuentran definidas en el Título K-2.6. GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL – Norma NSR-10. Excepto aquellas definidas en la Tabla K.2.6-4 SUBGRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (I-4).

“ÁREA CUBIERTA” la parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de los pisos, excluyendo azoteas y áreas sin cubrir o techar.

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN de toda edificación individual (entendida como una edificación o conjunto de edificaciones localizados en un mismo predio) que cumpla con las condiciones señaladas en los Términos de Referencia.

NOTA: Para el presente proceso de selección NO SE ACEPTA la experiencia relacionada con contratos de ADECUACIÓN O REMODELACIÓN. Así mismo no se acepta la experiencia en construcción de bodegas ni plazas de mercado, ni polideportivos.

Presupuesto Estimado PE - Total (1.0 veces el PE)	\$ 456.677.750,00	Pesos
	551,47	SMMLV
Para el Aspecto I. (1,5 veces el PE)	827,20	SMMLV
Para el Aspecto II. (Área Construcción Cubierta)	1.700	M2

Contrato 1: No	362 de 2013
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SECCIÓN ESCUELA JUAN DEL CORRAL PRIMERA ETAPA, DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JAVIERA LONDOÑO EN EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN

	Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad				
Fecha de terminación	05/11/2014	I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)	736,18				
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 453.485.943,00	II. (Área Construcción Cubierta) (M2)	2517,00				
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	736,18						
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	736,18						
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURÍDICA						
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<table border="1"> <tr> <td>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</td> <td>100,00%</td> <td>INTEGRANTE (\$) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL</td> <td>INVERSIONES CUELLAR TOVAR Y CIA LTDA</td> </tr> </table>	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (\$) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	INVERSIONES CUELLAR TOVAR Y CIA LTDA		
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (\$) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	INVERSIONES CUELLAR TOVAR Y CIA LTDA				

Observaciones: A Folio 57 de la propuesta, el proponente presenta certificación emitida por LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU, la cual NO se encuentra debidamente suscrita por un Representante de la Entidad Contratante, por tanto no es un documento válido para acreditar la experiencia. Sin embargo en el documento se aprecia el Objeto, el valor total, la fecha de terminación así como las Obras intervenidas.

Por lo anterior, el proponente deberá allegar documentación del contrato relacionado, debidamente expedida por la Entidad Contratante (suscrita por un Representante de la misma), donde cumpliendo con las reglas de acreditación de la experiencia, se identifique el ÁREA DE CONSTRUCCIÓN CUBIERTA, la cual es el requisito de experiencia particular exigido en los Términos de Referencia, so pena que el contrato No 362 de 2013 no pueda validarse para efectos de requisitos habilitantes.

Observaciones subsanación: Mediante correo electrónico, el proponente presenta la siguiente documentación para subsanar los requerimientos técnicos realizados, así:
El proponente presenta certificación emitida por la LAEMPRESA DE DESARROLLO URBANO -EDU, la cual se encuentra debidamente suscrita por Jorge Ignacio Montoya Delgado, quien actúa en calidad de Subgerente de Gestión de Proyectos, donde hace constar que la Empresa INVERSIONES CUELLAR TOVAR Y CIA LTDA, ejecutó para el EDU, el contrato relacionado. En el documento se aprecia el Objeto, la fecha de terminación, el valor total y el área construida cubierta en un total de 2517 M2.
Con la documentación aportada por la proponente se da cabal cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, así mismo el Contrato No 362 de 2013 aporta a la condición de valor, sumando un total de 736,18 SMMLV y la condición de área en un total de 2517 m2

CUMPLE: SI

Objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE LA CONSTRUCCIÓN DE AULAS Y BATERIAS SANITARIAS EN SISTEMAS ALTERNATIVOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL DEPARTAMENTO DE CAUCA

	Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad
Fecha de terminación	15/02/2013		I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)	<u>156.00</u>
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 91.963.479,00		II. (Área Construcción Cubierta) (M2)	<u>3528.00</u>
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	156,00			
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	156,00			
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURÍDICA			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	<u>INVERSIONES CUELLAR TOVAR Y CIA LTDA</u>
Observaciones:	<p>A Folio 58 de la propuesta, el proponente presenta certificación emitida por la ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES - OIM, la cual se encuentra debidamente suscrita por la ing. Gloria Lucía Ochoa, quien actúa en calidad de Coordinadora Unidad de Infraestructura - OIM, donde certifica que en el marco del Convenio No 235 de 2011, la Organización Internacional para las Migraciones suscribió con la firma INVERSIONES CUELLAR TOVAR Y CIA LTDA, el Contrato relacionado. En el documento se aprecia el Objeto, el valor final, la fecha de terminación y el área construida.</p> <p>Sin perjuicio de lo anterior, el proponente deberá allegar documentación adicional del contrato en mención, donde cumpliendo con las reglas de acreditación de la experiencia, permita identificar al ÁREA DE CONSTRUCCIÓN CUBIERTA tal cual se exige en los Términos de Referencia, so pena que el contrato solo pueda validarse para sumar a la condición de valor.</p>			
Observaciones subsanación:	<p>Mediante correo electrónico, el proponente presenta la siguiente documentación para subsanar los requerimientos técnicos realizados, así: - El proponente presenta Acta de Liquidación, la cual se encuentra debidamente suscrita por las partes, donde se identifica el área construida cubierta en un total de 3528 M2. Con la documentación aportada por la proponente se da cabal cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, así mismo el Contrato No 1653 de 2012 CM-235 aporta a la condición de valor, sumando un total de 156 SMMLV y la condición de área en un total de 3528 m2</p>			

CUMPLE: SI

Contrato 3: No PSPJ 1652 DE 2011 CM-235

Objeto: REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FINANCIERA DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, AULAS Y BATERÍAS SANITARIAS EN SISTEMAS ALTERNATIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

	Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad
Fecha de terminación	30/07/2013		I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)	<u>251.98</u>
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 148.542.300,00		II. (Área Construcción Cubierta) (M2)	<u>6021.40</u>
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	251,98			
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	251,98			
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURÍDICA			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	<u>INVERSIONES CUELLAR TOVAR Y CIA LTDA</u>

A Folio 59 de la propuesta, el proponente presenta certificación emitida por la ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES - OIM, la cual se encuentra debidamente suscrita por Javier Neira, quien actúa en calidad de Oficial Unidad de Compras, donde certifica que en el marco del Convenio No 235 de 2011, la Organización Internacional para las Migraciones suscribió con la firma INVERSIONES CUELLAR TOVAR Y CIA LTDA, el Contrato relacionado. En el documento se aprecia el Objeto, el valor final, la fecha de terminación, el avance del contrato, la calidad de la Obra y el área construida cubierta en un total de 6021,40 m2.

Con la documentación aportada por la proponente se da cabal cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, asimismo el Contrato No PSPJ 1652 DE 2011 CM-235 aporta a la condición de valor, sumando un total de 251,98 SMMLV y la condición de área en un total de 6021,40 m2

Observaciones:

CUMPLE:	SI
---------	----

Observación general:	El proponente deberá subsanar los contratos 1 y 2 aportados, con el fin de validar la siguiente condición de experiencia: <i>(...) El valor de los contratos y/o proyectos terminados y aportados deberán sumar un valor igual o superior a 1.5 veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV. (...)</i>
Observación general subsanación:	Con la documentación aportada por la proponente se da cumplimiento a la totalidad de los requisitos exigidos en los Términos de Referencia, razón por la cual recibe la condición de HABILITADO TÉCNICAMENTE para continuar en el proceso de selección.

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico

Convocatoria No.	PAF-SDIS-I-004-2019
Objeto:	LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL JARDIN INFANTIL CAMPO VERDE EN LA LOCALIDAD DE BOSA, BOGOTÁ D.C.
Fecha de diligenciamiento:	12/03/2019
Tipo de Proponente:	Consorcio
No de Proponente:	18
Proponente:	<u>Consorcio C&C</u>
Representante Legal:	Claudia Patricia Camacho

1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

Evaluación correspondiente a:

Requerimientos	X
Subsanación	

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Especifica? (SI/NO)
1	Codipro ingeniería y arquitectura Ltda construcciones diseños y proyectos s	800.172.033-2	50%	SI
2	Consultoria estructural y de construcciones s.a.s	900.160.387-5	50%	SI

Se verificará que el proponente acredite experiencia específica en:

INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES DE TIPO INSTITUCIONAL

La experiencia deberá ser acreditada con la ejecución de MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS Y/O PROYECTOS terminados, que cumplan las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROponente:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	I.	El valor de los contratos y/o proyectos terminados y aportados deberán sumar un valor igual o superior a 1.5 veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.		109/2014	496,62
088 de 2009				242,30	
046 de 2011.				233,61	
TOTAL				<u>972,52</u>	
II.	Los contratos y/o proyectos aportados deberá acreditar experiencia específica en INTERVENTORÍA A CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES, deberán ser en cualquiera de las siguientes tipologías: Aquellas construcciones que se encuentran definidas en el Título K-2.6. GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL – Norma NSR-10, exceptuado aquellas establecidas en la definición de “EDIFICACIONES INSTITUCIONALES”. Con los contratos y/o proyectos aportados en virtud de éste numeral (Numeral ii), se deberá acreditar que la sumatoria del área de la interventoría a la construcción cubierta sea igual o superior a 1.700 m2.		109/2014	4693,20	SI
			088 de 2009	4934,28	
			046 de 2011.	4934,28	
			TOTAL	<u>14561,76</u>	

Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

"EDIFICACIONES INSTITUCIONALES" Aquellas construcciones que se encuentran definidas en el Título K-2.6. GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL – Norma NSR-10. Excepto aquellas definidas en la Tabla K.2.6-4 SUBGRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (I-4).

"ÁREA CUBIERTA" la parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de los pisos, excluyendo azoteas y áreas sin cubrir o techar.

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN de toda edificación individual (entendida como una edificación o conjunto de edificaciones localizados en un mismo predio) que cumpla con las condiciones señaladas en los Términos de Referencia.

NOTA: Para el presente proceso de selección NO SE ACEPTA la experiencia relacionada con contratos de ADECUACIÓN O REMODELACIÓN. Así mismo no se acepta la experiencia en construcción de bodegas ni plazas de mercado, ni polideportivos.

Presupuesto Estimado PE - Total (1.0 veces el PE)	\$ 456.677.750,00	Pesos
	551,47	SMMLV
Para el Aspecto I. (1,5 veces el PE)	827,20	SMMLV
Para el Aspecto II. (Área Construcción Cubierta)	1.700	M2

Contrato 1: No	109/2014
Objeto:	Interventoría técnica, administrativa y financiera para la construcción de infraestructura educativa y obras complementarias en las IEM técnico industrial, liceo integrado la Salle, Santiago Pérez, Guillermo Quevedo Z, Técnico Luis Orjuela y rural San Jorge del municipio de Zipaquirá.

Fecha de terminación	Dia/Mes/Año	25/06/2015	Componente que acredita	Cantidad
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	319.995.280	I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)	496,62
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		496,62	II. (Área Construcción Cubierta) (M2)	4693,20
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		496,62		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:		Persona Jurídica		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	Codipro ingeniería y arquitectura Ltda construcciones diseños y proyectos s
Observaciones:	<p>A folios 245 al 267 se allega certificación emitida por la alcaldía municipal de zipaquirá debidamente suscrito por José Demetrio Parra en calidad de Secretario Jurídico de la Alcaldía Municipal.</p> <p>En la documentación aportada se puede verificar el número del contrato correspondiente al 109 2014, el objeto, la contratante correspondiente al municipio de Zipaquirá, el contratista correspondiente a CODIPRO ingeniería limitada, la fecha de terminación, el valor de la interventoría correspondiente a 496,62 salarios y las obras ejecutadas objeto de la interventoría dentro de las cuales se encuentra la construcción de edificaciones institucionales según las definiciones establecidas en los términos de referencia con un área de construcción cubierta de 4693.2 metros cuadrados.</p> <p>Con la documentación aportada se da cumplimiento a las reglas de acreditación y es tenido en cuenta para aportar a la experiencia específica establecida en los términos de referencia</p>			

CUMPLE: SI

Contrato 2: No	088 de 2009
Objeto:	Realizar la interventoría técnica, administrativa y financiera de la construcción de la primera etapa de la unidad intermedia de salud de los barrios del sur en el municipio de Ibagué departamento del Tolima

Fecha de terminación	Dia/Mes/Año	03/12/2010	Componente que acredita	Cantidad
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	124.782.087	I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)	242,30
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		242,30	II. (Área Construcción Cubierta) (M2)	4934,28

Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:

242,30

Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:

Persona Jurídica

Porcentaje de Participación en el contrato referido:

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)

100,00%

INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL

Consultoría estructural y de construcciones s.a.s

Observaciones:

A folio 269 se allega certificación emitida por la unidad de salud de Ibagué E.S.E, debidamente suscrita por Diana Elizabeth Gaitán Villamarin.

En la documentación aportada se puede verificar el número del contrato correspondiente al 088 de 2009, el objeto, la contratante correspondiente a la Unidad de Salud de Ibagué E.S.E., el contratista correspondiente a Consultoría estructural y de Construcciones LTDA, la fecha de terminación, el valor del contrato correspondiente a 242,3 SMMLV, y las obras ejecutadas objeto de la interventoría dentro de las cuales se encuentra la construcción de edificaciones institucionales según las definiciones establecidas en los términos de referencia con un área de construcción cubierta de 4934.28 metros cuadrados.

Con la documentación aportada se da cumplimiento a las reglas de acreditación y es tenida en cuenta para aportar a la experiencia específica solicitada.

CUMPLE:

SI

Contrato 3: No

046 de 2011.

Objeto:

Realizar la interventoría técnica, administrativa y financiera de la construcción de la segunda etapa de la unidad intermedia de los barrios del sur en el en el municipio de Ibagué departamento del Tolima.

Fecha de terminación

Día/Mes/Año
08/08/2012

Valor Contrato Ejecutado (pesos):

\$ 132.386.100

Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):

233,61

Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:

233,61

Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:

Persona Jurídica

Porcentaje de Participación en el contrato referido:

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)

100,00%

INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL

Consultoría estructural y de construcciones s.a.s

Observaciones:

A folio 271 al 272 se allega certificación emitida por la unidad de salud de Ibagué E.S.E y debidamente suscrita por Diana Elizabeth Gaitán en calidad de gerente.

La documentación aportada se puede verificar el número del contrato correspondiente al 046 de 2011, el objeto, la contratante correspondiente a la unidad de salud de Ibagué, el contratista correspondiente a Consultoría Estructural y de Construcciones Ltda. la fecha de terminación, el valor final ejecutado y las actividades objeto de la interventoría dentro de las cuales se encuentra la construcción de edificaciones institucionales según las definiciones establecidas en los términos de referencia con un área de construcción cubierta de 4934.28 metros cuadrados.

Con la documentación aportada se da cumplimiento a las reglas de acreditación y es tenido en cuenta para aportar a la experiencia específica establecido en los términos de referencia

CUMPLE:

SI

Observación general:

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico

Convocatoria No.	PAF-SDIS-I-004-2019
Objeto:	LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL JARDIN INFANTIL CAMPO VERDE EN LA LOCALIDAD DE BOSA, BOGOTÁ D.C.
Fecha de diligenciamiento:	12/03/2019
Tipo de Proponente:	PERSONA JURIDICA
No de Proponente:	17
Proponente:	ACI PROYECTOS SAS
Representante Legal:	JORGE ALBERTO CALDERON C.C No 79.788.710

1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

Evaluación correspondiente a:

Requerimientos

X

Subsanación

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)
1	ACI PROYECTOS SAS	860.059.851-6	50%	SI

Se verificará que el proponente acredite experiencia específica en:

INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES DE TIPO INSTITUCIONAL

La experiencia deberá ser acreditada con la ejecución de MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS Y/O PROYECTOS terminados, que cumplan las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	I.	El valor de los contratos y/o proyectos terminados y aportados deberán sumar un valor igual o superior a 1.5 veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	2053376	1337,14	SI
			TOTAL	1337,14	
II.	Los contratos y/o proyectos aportados deberá acreditar experiencia específica en INTERVENTORÍA A CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES, deberán ser en cualquiera de las siguientes tipologías: Aquellas construcciones que se encuentran definidas en el Título K-2.6. GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL – Norma NSR-10, exceptuado aquellas establecidas en la definición de "EDIFICACIONES INSTITUCIONALES". Con los contratos y/o proyectos aportados en virtud de éste numeral (Numeral ii), se deberá acreditar que la sumatoria del área de la interventoría a la construcción cubierta sea igual o superior a 1.700 m2.	2053376	9155,81	SI	
		TOTAL	9155,81		

Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

"EDIFICACIONES INSTITUCIONALES" Aquellas construcciones que se encuentran definidas en el Título K-2.6. GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL – Norma NSR-10. Excepto aquellas definidas en la Tabla K.2.6-4 SUBGRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (I-4).

"ÁREA CUBIERTA" la parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de los pisos, excluyendo azoteas y áreas sin cubrir o techar.

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN de toda edificación individual (entendida como una edificación o conjunto de edificaciones localizados en un mismo predio) que cumpla con las condiciones señaladas en los Términos de Referencia.

NOTA: Para el presente proceso de selección NO SE ACEPTA la experiencia relacionada con contratos de ADECUACIÓN O REMODELACIÓN. Así mismo no se acepta la experiencia en construcción de bodegas ni plazas de mercado, ni polideportivos.

Presupuesto Estimado PE - Total (1.0 veces el PE)	\$ 456.677.750,00	Pesos
	551,47	SMMLV
Para el Aspecto I. (1,5 veces el PE)	827,20	SMMLV
Para el Aspecto II. (Área Construcción Cubierta)	1.700	M2

Contrato 1: No	2053376
Objeto:	INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y CONTABLE A LOS CONTRATOS DE AJUSTE DE DISEÑO TÉCNICO Y DE LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESCOLAR UBICADAS EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ, CUNDINAMARCA, RISARALDA, ANTIOQUIA, CASANARE, CHOCO, ZONA 2 - IPG 1189-194107

	Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad				
Fecha de terminación	21/01/2007	I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)	1337,14				
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 579.916.200	II. (Área Construcción Cubierta) (M2)	9155,81				
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	1337,14						
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	1337,14						
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURIDICA						
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<table border="1"> <tr> <td>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</td> <td>100,00%</td> <td>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL</td> <td>ACI PROYECTOS SAS</td> </tr> </table>	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	ACI PROYECTOS SAS		
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	ACI PROYECTOS SAS				
Observaciones:	<p>Folio 168-170: Certificación suscrita por el Subgerente Administrativo de Fonade y el Coordinador Área de Liquidaciones, los cuales certifican que la firma ACI PROYECTOS S.A ejecutó el contrato 2053376, por un valor de \$579.916.200.00 con fecha de terminación 21 de Enero de 2007,.</p> <p>Folio 171-175: certificación suscrita por la coordinadora Grupo de Liquidación y el Gerente del Convenio 194107, los cuales certifican que la firma ACI PROYECTOS S.A ejecutó el contrato 2053376, por un valor de \$579.916.200.00 con fecha de terminación 21 de Enero de 2007 y las áreas cubiertas construidas de cada institución, cuya sumatoria asciende a 9155,81 m2.</p> <p>Con la documentación anterior, el proponente aporta experiencia a la condición de valor y a la condición de área construida cubierta.</p>						

CUMPLE:	SI
---------	----

Observación general:	El proponente CUMPLE con lo establecido en el numeral 3.1.3.1 de los terminos de referencia, dándole la condición de HABILITADO TÉCNICAMENTE, dentro del proceso.
----------------------	---

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico

Convocatoria No.	PAF-SDIS-I-004-2019
Objeto:	LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL JARDIN INFANTIL CAMPO VERDE EN LA LOCALIDAD DE BOSA, BOGOTÁ D.C.
Fecha de diligenciamiento:	22/03/2019
Tipo de Proponente:	CONSORCIO
No de Proponente:	19
Proponente:	<u>CONSORCIO CAMPO VERDE JS</u>
Representante Legal:	JORGE ELIECER PARRA SALINAS C.C. 79.262.203 DE BOGOTÁ

1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

Evaluación correspondiente a:

Requerimientos

Subsanación

X

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Juridica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Especifica? (SI/NO)
1	JPS INGENIERÍA S.A.	830.035.398-8	60%	SI
2	SVP INGENIERÍA S.A.S.	800.236.111-5	40%	SI

Se verificará que el proponente acredite experiencia específica en:

INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES DE TIPO INSTITUCIONAL

La experiencia deberá ser acreditada con la ejecución de MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS Y/O PROYECTOS terminados, que cumplan las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	I.	El valor de los contratos y/o proyectos terminados y aportados deberán sumar un valor igual o superior a 1.5 veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.		039 de 2007 S/N 0040/02 TOTAL	0,00 212,06 1334,91 1546,97
II.	Los contratos y/o proyectos aportados deberá acreditar experiencia específica en INTERVENTORÍA A CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES, deberán ser en cualquiera de las siguientes tipologías: Aquellas construcciones que se encuentran definidas en el Título K-2.6. GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL – Norma NSR-10, exceptuado aquellas establecidas en la definición de "EDIFICACIONES INSTITUCIONALES". Con los contratos y/o proyectos aportados en virtud de éste numeral ii), se deberá acreditar que la sumatoria del área de la interventoría a la construcción cubierta sea igual o superior a 1.700 m2.		039 de 2007 S/N 0040/02 TOTAL	0,00 4951,47 0,00 4951,47	SI

Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

“**EDIFICACIONES INSTITUCIONALES**” Aquellas construcciones que se encuentran definidas en el Título K-2.6. GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL – Norma NSR-10. Excepto aquellas definidas en la Tabla K.2.6-4 SUBGRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (I-4).

“**ÁREA CUBIERTA**” la parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de los pisos, excluyendo azoteas y áreas sin cubrir o techar.

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN de toda edificación individual (entendida como una edificación o conjunto de edificaciones localizados en un mismo predio) que cumpla con las condiciones señaladas en los Términos de Referencia.

NOTA: Para el presente proceso de selección NO SE ACEPTA la experiencia relacionada con contratos de ADECUACIÓN O REMODELACIÓN. Así mismo no se acepta la experiencia en construcción de bodegas ni plazas de mercado, ni polideportivos.

Presupuesto Estimado PE - Total (1.0 veces el PE)	\$ 456.677.750,00	Pesos
	551,47	SMMLV
Para el Aspecto I. (1,5 veces el PE)	827,20	SMMLV
Para el Aspecto II. (Área Construcción Cubierta)	1.700	M2

Contrato 1: No	039 de 2007
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA DE LA CONTINUACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO CULTURAL EDUCATIVO Y LÚDICO MUNICIPIO VILLAPINZÓN DE ACUERDO AL CONVENIO SUSCRITO ENTRE LA GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS ARTÍSTICOS CULTURALES Y PATRIMONIALES, EN EL MUNICIPIO DE VILLAPINZÓN DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

	Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad
Fecha de terminación	25/04/2008	I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)	0,00
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ -	II. (Área Construcción Cubierta) (M2)	0,00
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	0,00		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	0,00		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURIDICA		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%) 100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL 	JPS INGENIERÍA S.A.

Observaciones:

De folio 178 a folio 185, el proponente aporta copia de documento expedido por EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE VILLAPINZON en el que CERTIFICA que la firma JPS INGENIERIA S.A. ejecutó el contrato No. 039 de 2007. El documento relaciona objeto, fecha de terminación, valor total, el cual asciende a \$117.020.000, características de la obra, área cubierta construida, siendo esta de 4250 m2 y actividades ejecutadas dentro del contrato de obra. El documento se encuentra debidamente suscrito por LEONARDO BARRERO - SECRETARIO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL - VILLAPINZON CUNDINAMARCA.

De folio 186 a folio 188, el proponente aporta copia de ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA. El mencionado documento relaciona el No. de contrato, contratista, objeto, adiciones y prorrogas surtidas durante el desarrollo del contrato, valor total cancelado, entre otros datos. El documento se encuentra debidamente suscrito entre las partes.

Con la documentación aportada por el proponente, se evidencia que el Contrato de Obra sujeto de Interventoría a través del contrato en cuestión, corresponde como bien se indica en la certificación a Folio 178 a un complejo cultural, el cual consta de 3 pisos donde funcionan áreas lúdicas, salas de exposición, gimnasio, áreas de biblioteca, salas de lectura, talleres, así como la adecuación acústica del teatro municipal, etc. todo lo anterior se encuentra enmarcado en el título K - NSR 10 Numeral K.2.7 GRUPO DE OCUPACIÓN DE LUGARES DE REUNIÓN y a su vez en los subgrupos K.2.7.3 y K.2.7.4, experiencias que no son válidas a la luz de los Términos de Referencia, por tanto el proponente deberá aclarar indicando en que tipología de las edificaciones institucionales que son aptas para acreditar experiencia del numeral K.2.6. GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL pretende enmarcar el complejo cultural, para efectos de requisitos habilitantes.

Observaciones Subsanación:

En los tiempos establecidos para subsanar, el proponente aporta documento con fecha de 19 de marzo de 2019, en el que argumenta que el CENTRO CULTURAL EDUCATIVO Y LÚDICO corresponde al SUBGRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN (I-3) enmarcado en escuelas y/o centros de educación.

Al respecto debemos ratificar que Con la documentación aportada por el proponente, se evidencia que el Contrato de Obra sujeto de Interventoría a través del contrato en cuestión, corresponde a un complejo cultural, el cual consta de 3 pisos donde funcionan áreas lúdicas, salas de exposición, gimnasio, áreas de biblioteca, salas de lectura, talleres, así como la adecuación acústica del teatro municipal, etc. todo lo anterior se encuentra enmarcado en el título K - NSR 10 Numeral K.2.7 GRUPO DE OCUPACIÓN DE LUGARES DE REUNIÓN y a su vez en los subgrupos K.2.7.3 y K.2.7.4, experiencias que no son válidas a la luz de los Términos de Referencia.

El contrato no puede ser tenido en cuenta en razón de lo expuesto.

CUMPLE: **NO**

Contrato 2: No

S/N

Objeto:

INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE LA PRIMERA ETAPA DEL MENCIONADO CENTRO
NOMBRE DEL PROYECTO: CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO BELLAVISTA - LOCALIDAD DE KENNEDY.

	Día/Mes/Año	Componente que acredita		Cantidad
Fecha de terminación	14/09/2000	I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)		212,06
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 110.315.978	II. (Área Construcción Cubierta) (M2)		4951,47
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	424,13			
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	212,06			
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	CONSORCIO			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	50,00%	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	JPS INGENIERÍA S.A.

Observaciones:

A folio 190, el proponente aporta copia expedida por EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE BIENESTAR SOCIAL DEL DISTRITO, el cual CERTIFICA que la UNIÓN TEMPORAL SABANA 10 realizó la interventoría técnica administrativa y contable de la obra CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO BELLAVISTA - LOCALIDAD DE KENNEDY. El documento además relaciona porcentaje de participación de la FIRMA JPS INGENIERIA LTDA, siendo esta de 50%, área construida cubierta, la cual asciende a 4951,47 m2, valor total y fecha de terminación. El documento se encuentra debidamente suscrito por ANGELA MARIA ROBLEDO - DIRECTORA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE BIENESTAR SOCIAL.

A folio 191, el proponente aporta copia de ACTA DE LIQUIDACIÓN. El documento se encuentra debidamente suscrito entre las partes.

Con la información aportada el proponente suma a la condición de valor un total de 212,06 SMMLV, además cumple con la condición de área al aportar 4951,47 m2 de área construida cubierta.

CUMPLE: **SI**

Contrato 3: No **0040/02**

Objeto: **EL INTERVENTOR SE OBLIGA A REALIZAR LA VIGILANCIA, SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA LOS PROYECTOS QUE SE DESCRIBEN EN EL ANEXO 1 INTERVENTORÍAS PROGRAMAS RISR GRUPO II CESAR I DEL PRESENTE CONTRATO**

	Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad
Fecha de terminación	02/09/2003		I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)	1334,91
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 443.190.000		II. (Área Construcción Cubierta) (M2)	0,00
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	1334,91			
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	1334,91			
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURIDICA			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	SVP INGENIERÍA S.A.S.

Observaciones:

De folio 195 a folio 196, el proponente aporta copia en la que LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA TECNICA DE LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONVENIO ANDRES BELLO CERTIFICA que la firma SVP INGENIERIA LTDA, hoy SVP INGENIERIA S.A.S. ejecutó el contrato de interventoría No. 0040/02. El documento relaciona los proyectos intervenidos dentro de los cuales se encuentra la construcción y terminación obras de infraestructura del Hospital Local de Bosconia con un área de construcción de 430 m2, y construcción mejoramiento de la escuela musical Andres Turco Gil del municipio de Valledupar con un área de construcción de 496 m2. El documento se encuentra suscrito por ALEXANDRA TURBAY ARANGO - DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA TÉCNICA (E).

De folio 197 a folio 198, el proponente aporta copia en la que LA SUSCRITA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA TECNICA DE LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONVENIO ANDRES BELLO - SECAB CERTIFICA que la firma SVP INGENIERIA LTDA, hoy SVP INGENIERIA S.A.S. ejecutó el contrato de interventoría No. 0040/02. El documento relaciona valor total ejecutado, fecha de terminación, proyectos intervenidos y porcentaje de incidencia en el contrato. El documento se encuentra suscrito por NUBIA ELENA PACHECO - DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA TÉCNICA.

De folio 199 a folio 202, el proponente aporta copia de comunicado en el que es remitida vía fax ACTA DE LIQUIDACIÓN del contrato 0040/02. Dicho documento es remitido por INES ELVIRA RUBIANO - JEFE DE GRUPO DE REGISTROS.

Con la documentación aportada por el proponente no es posible evidenciar el ÁREA DE CONSTRUCCIÓN CUBIERTA del Hospital Local de Bosconia y la Escuela Musical Andrés Turco Gil, tal cual se exige en los Términos de Referencia, por tanto el proponente debe allegar documentación adicional, donde cumpliendo con las reglas de acreditación de la experiencia, se evidencie lo anteriormente solicitado, so pena que el contrato solo sea tenido en cuenta para sumar a la condición de valor.

<p>Observaciones Subsanación:</p>	<p>En los tiempos establecidos para subsanar, el proponente aporta documento con fecha de 19 de marzo de 2019, en el que aduce no contar con mas documentación referente al contrato 0040/02, adicionalmente manifiesta que el referido contrato fue celebrado con FINDETER, por lo que sugiere que FINDETER verifique de primera mano la información solicitada con motivo de subsanación. Al respecto manifestamos que la carga de la presentación de los documentos que permite verificar la experiencia específica le corresponde al proponente. Actualmente la entidad no tiene acceso a la documentación correspondiente al contrato relacionado por lo cual no es posible verificar el área cubierta construida en desarrollo de este contrato.</p> <p>En conclusión, se tiene que el contrato es tenido en cuenta para aportar a la condición de valor en una cantidad igual a 1334,91 m2.</p>
<p>CUMPLE:</p>	<p style="text-align: center;">SI</p>
<p>Observación general:</p>	<p>El proponente deberá subsanar los contratos No. 1 (039 de 2007) y No. 3 (0040/02), esto con el fin de validar experiencia que pueda ser tenida en cuenta para la presente convocatoria.</p>
<p>Observación general subsanación:</p>	<p>La información aportada en etapa de subsanación no permite validar condiciones de área y valor para el contrato 039 de 2007, y de área para el contrato 0040/02, no obstante la información abonada satisfactoriamente en etapa de verificación de requisitos habilitantes le permite al proponente continuar el proceso.</p>

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico

Convocatoria No.	PAF-SDIS-I-004-2019
Objeto:	LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL JARDIN INFANTIL CAMPO VERDE EN LA LOCALIDAD DE BOSA, BOGOTÁ D.C.
Fecha de diligenciamiento:	22/03/2019
Tipo de Proponente:	Consorcio
No de Proponente:	20
Proponente:	<u>Consorcio Campo Verde</u>
Representante Legal:	Abraham Antonio Palacio.

1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

Evaluación correspondiente a:

Requerimientos

Subsanación

X

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)
1	B&C S.A.	800.015.774-1	50%	SI
2	Msing S.A.S.	900.574.741-7	50%	NO

Se verificará que el proponente acredite experiencia específica en:

INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES DE TIPO INSTITUCIONAL

La experiencia deberá ser acreditada con la ejecución de MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS Y/O PROYECTOS terminados, que cumplan las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	I.	El valor de los contratos y/o proyectos terminados y aportados deberán sumar un valor igual o superior a 1.5 veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.		034 de 2009	387,75
042 del 2010.				444,73	
001 2014				0,00	
TOTAL				832,47	
II.	Los contratos y/o proyectos aportados deberá acreditar experiencia específica en INTERVENTORÍA A CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES, deberán ser en cualquiera de las siguientes tipologías: Aquellas construcciones que se encuentran definidas en el Título K-2.6. GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL – Norma NSR-10, exceptuado aquellas establecidas en la definición de "EDIFICACIONES INSTITUCIONALES". Con los contratos y/o proyectos aportados en virtud de éste numeral (Numeral ii), se deberá acreditar que la sumatoria del área de la interventoría a la construcción cubierta sea igual o superior a 1.700 m2.		034 de 2009	3457,00	SI
			042 del 2010.	2463,79	
			001 2014	0,00	
			TOTAL	5920,79	

Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

"EDIFICACIONES INSTITUCIONALES" Aquellas construcciones que se encuentran definidas en el Título K-2.6. GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL – Norma NSR-10. Excepto aquellas definidas en la Tabla K.2.6-4 SUBGRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (I-4).

"ÁREA CUBIERTA" la parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de los pisos, excluyendo azoteas y áreas sin cubrir o techar.

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN de toda edificación individual (entendida como una edificación o conjunto de edificaciones localizados en un mismo predio) que cumpla con las condiciones señaladas en los Términos de Referencia.

NOTA: Para el presente proceso de selección NO SE ACEPTA la experiencia relacionada con contratos de ADECUACIÓN O REMODELACIÓN. Así mismo no se acepta la experiencia en construcción de bodegas ni plazas de mercado, ni polideportivos.

Presupuesto Estimado PE - Total (1.0 veces el PE)	\$ 456.677.750,00	Pesos
	551,47	SMMLV
Para el Aspecto I. (1,5 veces el PE)	827,20	SMMLV
Para el Aspecto II. (Área Construcción Cubierta)	1.700	M2

Contrato 1: No	034 de 2009
Objeto:	Interventoría para las obras de construcción de la sede asistencial el Guavio

Fecha de terminación	Día/Mes/Año	04/08/2010	Componente que acredita	Cantidad
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	332.815.716	II. (Área Construcción Cubierta) (M2)	3457,00
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		646,24		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		387,75		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:		Consortio		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	60,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	B&C S.A.

Observaciones:

A folio 191 al 192 se allega certificación emitida por el Hospital Centro Oriente II Nivel E.S.E debidamente suscrito por Ricardo Vieira Silva, en calidad de gerente.

En la documentación aportada se puede verificar el número del contrato correspondiente al 034 2009, el objeto, la contratante correspondiente al Hospital Centro Oriente II Nivel, el contratista correspondiente al consorcio B&C -Consultar Profesionales dónde B&C S.A tiene una participación del 60%, la fecha de terminación, el valor ejecutado en la interventoría correspondiente a 387,75 salarios luego de afectar por el porcentaje de participación y las actividades ejecutadas objeto la interventoría entre las cuales se encuentra un área construida de 3457.64 metros cuadrados en edificaciones de tipo institucional según las definiciones establecidas en los Términos de Referencia.

Teniendo en cuenta que la certificación aportada se indica el área construida más no se establece cuál es el área construida cubierta el proponente deberá allegar la información que cumpla con las reglas de acreditación y que permite establecer el área cubierta construida con el fin de verificar el cumplimiento de lo establecido en los términos de referencia donde se solicita.

"La sumatoria de los contratos y/o proyectos aportados deberán acreditar un área de construcción cubierta igual o superior a 1.700 m2."

Lo anterior so pena de que el contrato aportado sólo pueda ser tenido en cuenta para acreditar la condición particular de valor.

observaciones subsanación:

En los tiempos establecidos por la entidad el proponente allega copia de certificación emitida por la subred de servicios de salud centro oriente E.S.E. debidamente suscrita por Blanca Yurani Flores en calidad de directora de contratación.

Allega una segunda certificación emitida por el hospital centro oriente II Nivel debidamente suscrita por Ricardo Beira actuando en condición de gerente, donde se certifica el contrato de obra objeto de la interventoría y las actividades ejecutadas.

Se allega copia del acta de liquidación del contrato de obra donde se puede verificar que el consorcio B&C -Consultar Profesionales realizó la interventoría del contrato de obra No 026 de 2007.

En la documentación aportada se puede verificar el área de construcción cubierta correspondiente a 3457 m2

CUMPLE: SI

Contrato 2: No 042 del 2010.

Objeto: Realizar la interventoría técnica, ambiental, social, administrativa, financiera y legal al contrato número 041 del 2010 cuyo objeto de estudios diseño y construcción de la UPA zona franca en la UPZ 77 de la localidad de Fontibón en la ciudad de Bogotá.

	Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad
Fecha de terminación	31/07/2012	I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)	444,73
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 387.734.287	II. (Área Construcción Cubierta) (M2)	2463,79
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	684,20		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	444,73		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	Consortio		

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	65,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	B&C S.A.
<p>Porcentaje de Participación en el contrato referido:</p> <p>A folio 194 al 196 se allega certificación emitida por el hospital de Fontibón E.S.E. debidamente suscrita por Yidney Isabel Garcia en calidad de gerente.</p> <p>En la documentación aportada se puede verificar el número del contrato correspondiente al 042 de 2010, el objeto, el contratante correspondiente al hospital de Fontibón E.S.E el contratista correspondiente al Consorcio Supervisión Hospitalaria del cual B&C S.A tiene una participación del 65%, la fecha de terminación, el valor de la interventoría correspondiente a 444,73 salarios luego de ser afectados por el porcentaje de participación y las actividades ejecutadas dentro de las cuales se encuentre la interventoría de la construcción de edificaciones institucionales con un área de construcción cubierta de 2463.79 metros cuadrados.</p> <p>Con la documentación allegada se da cumplimiento a las reglas de acreditación y es tenida en cuenta para aportar a las condiciones de experiencia específica establecidas en los términos de referencia.</p>			

Observaciones:

CUMPLE: SI

Contrato 3: No 001 2014

Objeto: Interventoría técnica, administrativa y de control presupuestal a la construcción de la biblioteca municipal del municipio de Guadalajara de Buga en el departamento de Valle del Cauca.

	Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad
Fecha de terminación	06/08/2014	I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)	0,00
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 123.488.959	II. (Área Construcción Cubierta) (M2)	0,00
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	200,47		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	0,00		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	Consortio		

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	0,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	Msing S.A.S.
<p>Porcentaje de Participación en el contrato referido:</p>			

<p>Observaciones:</p>	<p>A folio 198 al 200 se allega certificación emitida por el fondo de desarrollo de proyectos de Cundinamarca Fondecun debidamente suscrita por José Fernando Garcia en calidad de subgerente técnico</p> <p>En la documentación aportada se puede verificar el número de contrato correspondiente al 001 del 2014, el objeto, el contratante correspondiente a Fondecun, el contratista correspondiente al consorcio dm 069 del cual Msing S.A.S tiene una participación del 20%, la fecha de terminación el valor de la interventoría el cual corresponde a 40.09 SMMMLV.</p> <p>Teniendo en cuenta que según la certificación las actividades ejecutadas corresponden a la interventoría la construcción de la biblioteca municipal del municipio de Guadalajara de buga se tiene que este tipo de edificaciones no se encuentran incluidas dentro del título k 2.6 grupo de ocupación institucional, por el contrario se tiene que las bibliotecas encuentran dentro el artículo 2.7.4 subgrupo de ocupación lugares de reunión sociales y recreativos de la NSR 10.</p> <p>Por mencionado anteriormente el proponente de la llegar información que permita verificar el cumplimiento de las condiciones establecidas en los términos de referencia y se ajuste a las definiciones establecidas en el numeral "3.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE" donde se establece: "EDIFICACIONES INSTITUCIONALES" Aquellas construcciones que se encuentran definidas en el Título K-2.6. GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL – Norma NSR-10. Excepto aquellas definidas en la Tabla K.2.6-4 SUBGRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (I-4)</p> <p>Por lo anterior el proponente deberá subsanar el requerimiento realizado so pena de que el contrato aportado no se ha tenido en cuenta para aportar a la experiencia específica requerida</p>
<p>Observaciones subsanación:</p>	<p>En los tiempos establecidos por la entidad el proponente no allega documentación para subsanar los requerimientos realizados para este contrato. Por lo anterior este contrato no será tenido en cuenta para acreditar la experiencia específica requerida.</p>
<p>CUMPLE:</p>	<p style="text-align: center;">NO</p>
<p>Observación general:</p>	

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico

Convocatoria No.	PAF-SDIS-I-004-2019
Objeto:	LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL JARDIN INFANTIL CAMPO VERDE EN LA LOCALIDAD DE BOSA, BOGOTÁ D.C.
Fecha de diligenciamiento:	22/03/2019
Tipo de Proponente:	CONSORCIO
No de Proponente:	21
Proponente:	<u>CONSORCIO INTERVENTORIA JARDIN CAMPO VERDE</u>
Representante Legal:	ELSA LILIANA ORDOÑEZ RODRIGUEZ C.C. 51.910.219 DE BOGOTÁ

1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

Evaluación correspondiente a:

Requerimientos

Subsanación

X

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Juridica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Especifica? (SI/NO)
1	ELSA LILIANA ORDOÑEZ RODRIGUEZ	51.910.219	60%	SI
2	GUILLERMO ORTIZ CUENCA	1.213.195	30%	SI
3	HECTOR JULIO RIOS JOVEL	12.125.383	10%	NO

Se verificará que el proponente acredite experiencia específica en:

INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES DE TIPO INSTITUCIONAL

La experiencia deberá ser acreditada con la ejecución de MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS Y/O PROYECTOS terminados, que cumplan las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	I.	El valor de los contratos y/o proyectos terminados y aportados deberán sumar un valor igual o superior a 1.5 veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.		334 DE 2011	381,54
PAF-DPR-I-011-2016				343,27	
003 DE 2013				0,00	
TOTAL				724,81	
II.	Los contratos y/o proyectos aportados deberá acreditar experiencia específica en INTERVENTORÍA A CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES, deberán ser en cualquiera de las siguientes tipologías: Aquellas construcciones que se encuentran definidas en el Título K-2.6. GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL – Norma NSR-10, exceptuado aquellas establecidas en la definición de "EDIFICACIONES INSTITUCIONALES". Con los contratos y/o proyectos aportados en virtud de éste numeral (Numeral ii), se deberá acreditar que la sumatoria del área de la interventoría a la construcción cubierta sea igual o superior a 1.700 m2.		334 DE 2011	6132,51	SI
			PAF-DPR-I-011-2016	0,00	
			003 DE 2013	0,00	
			TOTAL	6132,51	

Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

“EDIFICACIONES INSTITUCIONALES” Aquellas construcciones que se encuentran definidas en el Título K-2.6. GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL – Norma NSR-10. Excepto aquellas definidas en la Tabla K.2.6-4 SUBGRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (I-4).

“ÁREA CUBIERTA” la parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de los pisos, excluyendo azoteas y áreas sin cubrir o techar.

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN de toda edificación individual (entendida como una edificación o conjunto de edificaciones localizados en un mismo predio) que cumpla con las condiciones señaladas en los Términos de Referencia.

NOTA: Para el presente proceso de selección NO SE ACEPTA la experiencia relacionada con contratos de ADECUACIÓN O REMODELACIÓN. Así mismo no se acepta la experiencia en construcción de bodegas ni plazas de mercado, ni polideportivos.

Presupuesto Estimado PE - Total (1.0 veces el PE)	\$ 456.677.750,00	Pesos
	551,47	SMMLV
Para el Aspecto I. (1,5 veces el PE)	827,20	SMMLV
Para el Aspecto II. (Área Construcción Cubierta)	1.700	M2

Contrato 1: No	334 DE 2011
Objeto:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA A LA OBRA DEL CONVENIO NÚMERO 1620 / 09 CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS CALIXTO LEIVA, DEL MUNICIPIO DE GARZÓN DEPARTAMENTO DEL HUILA.

	Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad				
Fecha de terminación	30/09/2013	I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)	381,54				
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 249.908.544	II. (Área Construcción Cubierta) (M2)	6132,51				
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	423,93						
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	381,54						
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	CONSORCIO						
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<table border="1"> <tr> <td>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</td> <td>90,00%</td> <td>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL</td> <td>ELSA LILIANA ORDOÑEZ RODRIGUEZ (50%) GUILLERMO ORTÍZ CUENCA (40%)</td> </tr> </table>	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	90,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	ELSA LILIANA ORDOÑEZ RODRIGUEZ (50%) GUILLERMO ORTÍZ CUENCA (40%)		
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	90,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	ELSA LILIANA ORDOÑEZ RODRIGUEZ (50%) GUILLERMO ORTÍZ CUENCA (40%)				

A folio 50, el proponente aporta copia de documento expedido por LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN GOBERNACIÓN DEL HUILA en el que CERTIFICA que el CONSORCIO MATEO 2010 ejecutó el contrato No. 34 de 2011. El documento relaciona objeto, valor ejecutado, el cual asciende a \$249.908.544, fecha de terminación, área interventoriada de 6789,98 m2, entre otros datos. El documento se encuentra debidamente suscrito por MARTA CECILIA MEDINA RIVAS - SECRETARIA DE EDUCACIÓN.

A folio 51, el proponente aporta copia de ACTA DE ACTA DE RECIBO FINAL No. 4. El documento relaciona objeto, contratista, fecha de terminación, valor final del contrato, entre otros datos. El documento se encuentra debidamente suscrito entre las partes.

De folio 52 a folio 56, el proponente aporta copia de ACTA DE LIQUIDACIÓN. El mencionado documento relaciona el No. de contrato, contratante, contratista, objeto, entre otros datos. El documento se encuentra debidamente suscrito entre las partes.

De folio 57 a folio 68, el proponente aporta copia de ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA. El documento relaciona contratista, interventor, valor contrato, actividades realizadas en desarrollo de las obras, encontrando entre otras las siguientes actividades:

- Placa maciza cubierta en concreto de f'c 21 mpa (3000 psi), E= 0,10 m =300,42 m2
- Losa aligerada de entrepiso con casetón de guadua H = 0,45 m f'c 21 mpa (3000 psi) = 4341,98 m2
- Cubierta Techmet A42-P1000-G4 cal. 28/28 con poliuretano expandido, incl. caballetes, tornillos de fijación y sellos = 1465,28 m2
- Cubierta lucarnas en policarbonato = 24,83 m2.

De folio 69 a folio 70, el proponente aporta documento RELACIÓN DE ITEMS A VERIFICAR PARA COMPROBAR EL ÁREA CUBIERTA CONSTRUIDA - DE ACUERDO AL ACTA PARCIAL DE OBRA No. 3.

A folio 71, el proponente aporta copia de ACTA DE PAGO PARCIAL No. 3. El documento relaciona objeto y estado presupuestal del contrato, entre otros datos. El documento se encuentra debidamente suscrito entre las partes.

De folio 72 a folio 84, el proponente aporta copia de ACTA PARCIAL DE OBRA. El documento relaciona las actividades ejecutadas en desarrollo del contrato. El documento se encuentra debidamente suscrito por DIEGO OMAR MUÑOZ - GERENTE PROYECTO MEN HUILA - CAQUETA - FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA - EJECUTOS y GUILLERMO ORTIZ CUENCA CONSORCIO MATEO 2010 INTERVENTOR.

Con la información aportada el proponente suma a la condición de valor un total de 381,54 SMMLV, además cumple con la condición de área al aportar 6132,51 m2 de área cubierta construida.

Observaciones:

CUMPLE: **SI**

Contrato 2: No	<u>PAF-DPR-I-011-2016</u>
Objeto:	INTERVENTORÍA INTERVENTORIA INTEGRAL, (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL SOCIAL JURÍDICA Y TÉCNICA) PARA LA REVISIÓN AJUSTE Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO DESARROLLO INFANTIL CDI EN EL MUNICIPIO DE TESALIA HUILA

Fecha de terminación	21/02/2018	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente que acredita</th> <th>Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)</td> <td>343,27</td> </tr> <tr> <td>II. (Área Construcción Cubierta) (M2)</td> <td>0,00</td> </tr> </tbody> </table>		Componente que acredita	Cantidad	I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)	343,27	II. (Área Construcción Cubierta) (M2)	0,00
Componente que acredita	Cantidad								
I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)	343,27								
II. (Área Construcción Cubierta) (M2)	0,00								
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 268.177.008								
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	343,27								
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	343,27								
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	CONSORCIO								
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	ELSA LILIANA ORDOÑEZ RODRIGUEZ (60%) GUILLERMO ORTÍZ CUENCA (40%)						

Observaciones:

De folio 86 a folio 87, el proponente aporta copia de ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN expedida por FINDETER. El documento relaciona tipo de contrato, objeto del contrato, número del contrato, valor total ejecutado, el cual asciende a \$268.177.008 y fecha de terminación. El documento se encuentra debidamente suscrito por ELSA LILIANA ORDÓÑEZ - R.L. CONSORCIO INTERVENTORIA TESALIA 2016, DIANA PAULINA DIAZ - SUPERVISORA - FINDETER y CAROLINA LOZANO OSTOS - R.L. FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.

De folio 88 a folio 90, el proponente aporta copia de ACTA DE TERMINACIÓN INTERVENTORIA. El documento relaciona tipo de contrato, objeto del contrato, número del contrato, valor inicial contrato, fecha de terminación contrato, proyecto, fase o etapa y novedades del contrato, entre otros datos. El documento se encuentra debidamente suscrito por ELSA LILIANA ORDÓÑEZ - R.L. CONSORCIO INTERVENTORIA TESALIA 2016, DIANA PAULINA DIAZ - SUPERVISORA - FINDETER y CAROLINA LOZANO OSTOS - R.L. FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.

De folio 91 a folio 95, el proponente aporta copia de ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN OBRA. El documento relaciona tipo de contrato, objeto del contrato, número del contrato, valor total ejecutado, fecha de terminación. Adicionalmente relaciona las actividades ejecutadas en desarrollo del contrato de obra objeto de interventoría. El documento se encuentra debidamente suscrito entre las partes.

Con la documentación aportada por el proponente no se identifica el área de construcción cubierta, por tanto el proponente deberá allegar documentación adicional del contrato en mención, donde cumpliendo con las reglas de acreditación se logre identificar lo anteriormente solicitado, so pena que el contrato sea solo validado para aportar a la condición de valor.

Con la información aportada el proponente suma a la condición de valor un total de 343,27 SMMLV.

Observaciones Subsanación:

En los tiempos establecidos para subsanar en los presentes términos, el proponente no aportó información con respecto al contrato No. PAF-DPR-I-011-2016, por tanto este contrato solo es tenido en cuenta para aportar a la condición de valor.

CUMPLE:	SI
---------	----

Contrato 3: No	003 DE 2013
Objeto:	LA INTERVENTORÍA TÉCNICA Y EL SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DEL RECINTO FERIAL DE LA CIUDAD DE NEIVA DEPARTAMENTO DEL HUILA

	Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad
Fecha de terminación	20/09/2015	I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)	0,00
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ -	II. (Área Construcción Cubierta) (M2)	0,00
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	0,00		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	0,00		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	CONSORCIO		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	15,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	HECTOR JULIO RIOS JOVEL

Observaciones:

De folio 97 a folio 98, el proponente aporta copia en la que EL ARQUITECTO ARMANDO SAAVEDRA PERDOMO EN SU CALIDAD DE DIRECTOR DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN GOBERNACIÓN DEL HUILA CERTIFICA que el CONSORCIO FERIAL del cual hace parte el señor Héctor Ríos Jovel con un porcentaje de participación del 15% ejecutó el contrato de interventoría No. 003 de 2013. El documento relaciona objeto, valor total del contrato, fecha de terminación según adicional No. 3, entre otros datos. El documento se encuentra suscrito por ARMANDO SAAVEDRA PERDOMO - DIRECTOR DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN.

Dado que la tipología, RECINTO FERIAL, mencionada en el alcance del contrato a acreditar no se encuentra relacionada con aquellas construcciones que se encuentran definidas en el Título K-2.6. GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL – Norma NSR-10, esto, de acuerdo a las condiciones de experiencia de la presente convocatoria citadas en el numeral 3.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE en su literal II y según la definición de (...) "EDIFICACIONES INSTITUCIONALES" Aquellas construcciones que se encuentran definidas en el Título K-2.6. GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL – Norma NSR-10. Excepto aquellas definidas en la Tabla K.2.6-4 SUBGRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (I-4). (...)

A razón de lo anterior, el proponente deberá subsanar lo correspondiente del citado contrato, donde se identifique a que tipología esta enmarcando la edificación que pretende sea tenida en cuenta para efectos de requisitos habilitantes.

Observaciones Subsanación:	<p>En los tiempos establecidos para subsanar en los presentes términos, el proponente aportó documento ACTA FINAL, igualmente aportó comunicado con fecha de 18 de marzo de 2019 en el que aduce que la tipología denominada RECINTO FERIAL corresponde al subgrupo de ocupación institucional de servicio público (I-5), específicamente a CENTROS ADMINISTRATIVOS DE SERVICIOS PÚBLICOS Y/O OTROS SIMILARES. Adicional a ello, adjunta fotografías y documento expedido por la Curaduría Urbana Primera de Neiva en la que se concede Licencia urbanística de construcción para PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA EDIFICACIÓN EN DOS PISOS CON SEMISOTANO Y TERRAZA PARA EL RECINTO FERIAL Y DE EXPOSICIONES DE NEIVA. Al respecto nos permitimos manifestar que la tipología ya citada se encuentra dentro del GRUPO DE OCUPACIÓN LUGARES DE REUNIÓN K.2.7., SUBGRUPO DE OCUPACIÓN LUGARES DE REUNIÓN CULTURALES TABLA K.2.7-2. Dada esta condición nos permitimos manifestar que, cumpliendo con las exigencias que dictan los términos, no es posible aprobar el contrato 003 DE 2013, y no es tenido en cuenta para aportar a ninguna de las condiciones de experiencia.</p>
CUMPLE:	<p style="text-align: center;">NO</p>
Observación general:	<p>Con la documentación aportada no fue posible evidenciar la siguiente condición de experiencia:</p> <p>(...) El valor de los contratos y/o proyectos terminados y aportados deberán sumar un valor igual o superior a 1.5 veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV (...)</p> <p>Lo anterior teniendo que para el Contrato No 334 de 2011, el valor ejecutado convertido a salarios mínimos, arroja un total de 423,93 SMMLV, cantidad que al ser afectada por el porcentaje de participación de los integrantes del consorcio, da un total de 423,93 SMMLV * 90% = 381,54 SMMLV, para el Contrato No PAF-DPR-I-011-2016, el valor ejecutado convertido en salarios mínimos arroja un total de 343,27 SMMLV, cantidad que permanece igual ya que los integrantes del consorcio sumaron en total sus porcentajes de 100% y para el contrato No 003 de 2013 el proponente debe subsanar el contrato para validar la conversión en SMMLV</p>
Observación general subsanación:	<p>En los tiempos establecidos para subsanar, el proponente aportó información para el contrato No. 3 (003 DE 2013), pero esta información no permitió identificar aspectos de cumplimiento de experiencia que se pudiesen abonar a la convocatoria.</p> <p>El proponente no puede continuar en las etapas siguientes del proceso.</p>

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico

Convocatoria No.	PAF-SDIS-I-004-2019
Objeto:	LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL JARDIN INFANTIL CAMPO VERDE EN LA LOCALIDAD DE BOSA, BOGOTÁ D.C.
Fecha de diligenciamiento:	22/03/2019
Tipo de Proponente:	Consortio
No de Proponente:	22
Proponente:	<u>Consortio Campo Verde</u>
Representante Legal:	Eduardo Pérez Gutiérrez

1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

Evaluación correspondiente a:

Requerimientos

Subsanación

X

No	Integrante Consortio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consortio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)
1	MYV Consultores Asociados S.A	900.232.123-8	50%	SI
2	Proyectos diseños S.A.S	860.062.439-5	50%	NO

Se verificará que el proponente acredite experiencia específica en:

INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES DE TIPO INSTITUCIONAL

La experiencia deberá ser acreditada con la ejecución de MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS Y/O PROYECTOS terminados, que cumplan las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	I.	El valor de los contratos y/o proyectos terminados y aportados deberán sumar un valor igual o superior a 1.5 veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	013 de 2014 083 de 2012 169 de 2013 TOTAL	3221,36 0,00 2260,14 5481,50	SI
II.	Los contratos y/o proyectos aportados deberá acreditar experiencia específica en INTERVENTORÍA A CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES, deberán ser en cualquiera de las siguientes tipologías: Aquellas construcciones que se encuentran definidas en el Título K-2.6. GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL – Norma NSR-10, exceptuado aquellas establecidas en la definición de “EDIFICACIONES INSTITUCIONALES”. Con los contratos y/o proyectos aportados en virtud de éste numeral (Numeral ii), se deberá acreditar que la sumatoria del área de la interventoría a la construcción cubierta sea igual o superior a 1.700 m2.	013 de 2014 083 de 2012 169 de 2013 TOTAL	0,00 0,00 16161,69 16161,69	SI	

Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

“EDIFICACIONES INSTITUCIONALES” Aquellas construcciones que se encuentran definidas en el Título K-2.6. GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL – Norma NSR-10. Excepto aquellas definidas en la Tabla K.2.6-4 SUBGRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (I-4).

“ÁREA CUBIERTA” la parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de los pisos, excluyendo azoteas y áreas sin cubrir o techar.

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN de toda edificación individual (entendida como una edificación o conjunto de edificaciones localizados en un mismo predio) que cumpla con las condiciones señaladas en los Términos de Referencia.

NOTA: Para el presente proceso de selección NO SE ACEPTA la experiencia relacionada con contratos de ADECUACIÓN O REMODELACIÓN. Así mismo no se acepta la experiencia en construcción de bodegas ni plazas de mercado, ni polideportivos.

Presupuesto Estimado PE - Total (1.0 veces el PE)	\$ 456.677.750,00	Pesos
	551,47	SMMLV
Para el Aspecto I. (1,5 veces el PE)	827,20	SMMLV
Para el Aspecto II. (Área Construcción Cubierta)	1.700	M2

Contrato 1: No 013 de 2014

Objeto: El interventor se compromete con el fondo a ejercer la interventoría integral de la construcción de 27 proyectos educativos en los departamentos del atlántico y bolívar, de conformidad con el estudio previo origen de este contrato, y con los documentos que lo conforman, los cuales junto con la propuesta del interventor forman parte integral de este contrato y prevalecen para todos los efectos sobre esta última.

	Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad
Fecha de terminación	31/08/2016	I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)	3221,36
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 6.663.614.142	II. (Área Construcción Cubierta) (M2)	0,00
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	9665,05		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	3221,36		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	Consortio		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%) 33,33%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	MYV Consultores Asociados S.A

Observaciones:

A folio 168 se allega copia de certificación emitida por el fondo de Adaptación debidamente suscrita por Neifis Isabel Araujo en calidad de Secretaria General.

A folio 170 al 171 se allega copia del acta de terminación entrega y recibo del contrato debidamente suscrito por Víctor Daniel Cardona en calidad de supervisor del Fondo de Adaptación y Alfonso Medina en representación del contratista de obra.

En la documentación aportada se puede verificar el número del contrato correspondiente 013 de 2014, la contratante correspondiente al Fondo de Adaptación, el contratista correspondiente al consorcio ACM, del cual MYV Consultores Asociados S.A tuvo una participación del 33,33%, la fecha de terminación y el valor del contrato ejecutado correspondiente a 3221.36 SMMLV.

Teniendo en cuenta que en la documentación aportada no se indicó el área construcción cubierta el proponente debiera allegar documentación que cumpla con las reglas de acreditación y que permita verificar en el área construida cubierta de la obra objeto de la interventoría, con el fin de validar el cumplimiento de las condiciones de experiencia específica establecidas en los términos de referencia donde se establece:

“La sumatoria de los contratos y/o proyectos aportados deberán acreditar un área de construcción cubierta igual o superior a 1.700 m2.”

Lo anterior so pena de que el contrato aportado sólo pueda ser tenido en cuenta para acreditar la condición particular de valor.

Observaciones subsanación:

En los tiempos establecidos por la entidad el proponente allega copia del contrato No. 013 de 2014 debidamente suscrito, por Carmen Elena Arévalo en representación del Fondo de Adaptación y John Mauricio Manco en representación del Contratista de Interventoría.
Allega copia de los contratos 114 de 2013, 115 de 2013 y 116 de 2013 al cual se realizó la interventoría.
Allega copia del acta de inicio del contrato de obra 114 de 2013, 115 de 2013 y 116 de 2013 los cuales fueron objeto de la interventoría.
En la documentación aportada se puede verificar las áreas contractuales mas no es posible verificar el área construida en desarrollo del contrato de obra y que fueron objeto de la interventoría.
Por lo anterior, ni en la documentación aportada inicialmente, ni en la aportada en la etapa de subsanación, fue posible verificar el área cubierta construida objeto de la interventoría, y que permita verificar el área cubierta realmente ejecutada, esto adicional a las condiciones establecidas en la certificación aportada donde se establece "en relación a los metros cuadrados construidos para el contrato de obra derivado, dicho ejercicio podrá evidenciarse solo hasta la liquidación del contrato de obra, previa Certificación de la interventoría, situación que a la fecha no ha acaecido.". Por lo anterior el contrato aportado únicamente será tenido en cuenta para acreditar la condición particular de valor.

CUMPLE: SI

Contrato 2: No 083 de 2012

Objeto: Realizar la Gerencia Integral de proyectos para realizar la reconstrucción de la infraestructura educativa por el fenomeno de la niña 2010-2011 Grupo No 1 Bolivas y Atlantico

	Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad
Fecha de terminación	31/12/2016	I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)	0,00
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ -	II. (Área Construcción Cubierta) (M2)	0,00
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	0,00		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	0,00		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	

Observaciones:

A folio 169 allega certificación emitida por Fonade y debidamente suscrita por María Victoria Pulido en calidad de supervisora del contrato.
Teniendo en cuenta que el contrato 083 de 2012 no se encuentra relacionado en el formato 3 el proponente deberá aclarar si pretende que este contrato le sea tenido en cuenta para acreditar la experiencia y de ser así deberá ajustar el formato 3.
Adicionalmente en caso de que pretenda le sea tenido en cuenta la experiencia, respecto al contrato 083 2012 se deberá indicar, la fecha de terminación, el valor ejecutado y las actividades relacionadas con la experiencia específica solicitada en los términos de referencia donde se establece que se deberá acreditar experiencia en:
"INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES DE TIPO INSTITUCIONAL"
Lo anterior teniendo en cuenta que según la información aportada se realizó la interventoría de diseño siendo la exigencia interventoría a la construcción.

Observaciones subsanación:

En los tiempos establecidos por la entidad el proponente indica que este contrato fue aportado con el fin de complementar la documentación aportada dentro del contrato No.013 de 2014. Teniendo en cuenta que tal como lo indica el proponente esta certificación indica las áreas a las cuales se les realizó la interventoría al diseño y no a la obra, con la información aportada no es posible verificar el área de construcción, lo anterior por cuanto indica las áreas que fueron diseñadas mas no construidas, por lo anterior no es de recibo la aclaración del interesado en la cual indica que en la certificación del contrato 083 de 2012 se establecen las áreas diseñadas construidas pues esta condición no puede ser verificada en la certificación aportada. Teniendo en cuenta además la aclaración del interesado se tiene que la entidad contratante corresponde a El Fondo de Adaptación según los documentos aportados.

CUMPLE: NO

Contrato 3: No 169 de 2013

Objeto: El interventor se compromete a ejercer la interventoría integral de la construcción de la institución educativa arroyo de piedra sede arroyo de las canoas objeto del contrato número 115 del 2013 y de la reconstrucción (construcción de obras) de 4 sedes educativas en el municipio de campo de la cruz Atlántico objeto de los contratos 135, 136 y 137 de 2013.

Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad
-------------	-------------------------	----------

Fecha de terminación	23/05/2016	<table border="1"> <tr> <td>I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)</td> <td>2260,14</td> </tr> <tr> <td>II. (Área Construcción Cubierta) (M2)</td> <td>16161,69</td> </tr> </table>		I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)	2260,14	II. (Área Construcción Cubierta) (M2)	16161,69
I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)	2260,14						
II. (Área Construcción Cubierta) (M2)	16161,69						
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 3.116.535.149						
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	4520,29						
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	2260,14						
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	Consortio						
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<table border="1"> <tr> <th>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</th> <td>50,00%</td> <th>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL</th> <td>MYV Consultores Asociados S.A</td> </tr> </table>	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	50,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	MYV Consultores Asociados S.A		
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	50,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	MYV Consultores Asociados S.A				
Observaciones:	<p>A folio 172 al 173 se allega certificación emitida por el fondo de adaptación debidamente suscrita por Neifis Isabel Araujo en calidad de secretaria general.</p> <p>A folio 174 al 180 se allega copia del acta de liquidación del contrato 169 2013 debidamente suscrita por María Lorena Cuellar, en calidad de secretaria general del Fondo de Adaptación, Alfonso Medina Torres en representación de la interventoría, Ignacio Martínez en representación de la gerencia en etapa de liquidación.</p> <p>En la documentación aportada se puede verificar el número del contrato correspondiente al 169 del 2013, objeto del contrato, la contratante correspondiente al Fondo de Adaptación, el contratista correspondiente al consorcio MYC&M del cual M&V consultores asociados s.a. tiene una participación del 50%, la fecha de terminación, el valor ejecutado correspondiente a 2260 Salarios, y las actividades ejecutadas dentro de las cuales se encuentra la interventoría a la construcción de edificaciones institucionales según las definiciones establecidas con un área construida cubierta de 16161.69.</p> <p>Con la documentación Allegada se da cumplimiento a las reglas de acreditación y es tenida en cuenta para aportar a la experiencia específica solicitada en los Términos de Referencia</p>						
CUMPLE:	SI						
Observación general:							

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico

Convocatoria No.	PAF-SDIS-I-004-2019
Objeto:	LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL JARDIN INFANTIL CAMPO VERDE EN LA LOCALIDAD DE BOSA, BOGOTÁ D.C.
Fecha de diligenciamiento:	22/03/2019
Tipo de Proponente:	PERSONA JURÍDICA
No de Proponente:	23
Proponente:	CONSULTORES DE INGENIERÍA UG21 SL SUCURSAL EN COLOMBIA
Representante Legal:	MANUEL GONZALES MOLES C.E. 422.932

1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

Evaluación correspondiente a:

Requerimientos

Subsanación

X

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)
1	CONSULTORES DE INGENIERÍA UG21 SL SUCURSAL EN COLOMBIA	900.512.933-9	100%	SI

Se verificará que el proponente acredite experiencia específica en:

INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES DE TIPO INSTITUCIONAL

La experiencia deberá ser acreditada con la ejecución de MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS Y/O PROYECTOS terminados, que cumplan las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	I.	El valor de los contratos y/o proyectos terminados y aportados deberán sumar un valor igual o superior a 1.5 veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.		12000253 - OK - 2012 3492/2013 2008/2014 TOTAL	10100,28 553,65 0,00 10653,93
II.	Los contratos y/o proyectos aportados deberá acreditar experiencia específica en INTERVENTORÍA A CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES, deberán ser en cualquiera de las siguientes tipologías: Aquellas construcciones que se encuentran definidas en el Título K-2.6. GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL – Norma NSR-10, exceptuado aquellas establecidas en la definición de "EDIFICACIONES INSTITUCIONALES". Con los contratos y/o proyectos aportados en virtud de éste numeral (Numeral ii), se deberá acreditar que la sumatoria del área de la interventoría a la construcción cubierta sea igual o superior a 1.700 m2.		12000253 - OK - 2012 3492/2013 2008/2014 TOTAL	3099,56 1709,40 0,00 4808,96	SI

Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

“EDIFICACIONES INSTITUCIONALES” Aquellas construcciones que se encuentran definidas en el Título K-2.6. GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL – Norma NSR-10. Excepto aquellas definidas en la Tabla K.2.6-4 SUBGRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (I-4).

“ÁREA CUBIERTA” la parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de los pisos, excluyendo azoteas y áreas sin cubrir o techar.

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN de toda edificación individual (entendida como una edificación o conjunto de edificaciones localizados en un mismo predio) que cumpla con las condiciones señaladas en los Términos de Referencia.

NOTA: Para el presente proceso de selección NO SE ACEPTA la experiencia relacionada con contratos de ADECUACIÓN O REMODELACIÓN. Así mismo no se acepta la experiencia en construcción de bodegas ni plazas de mercado, ni polideportivos.

Presupuesto Estimado PE - Total (1.0 veces el PE)	\$ 456.677.750,00	Pesos
	551,47	SMMLV

Para el Aspecto I. (1,5 veces el PE)	827,20	SMMLV
---	--------	-------

Para el Aspecto II. (Área Construcción Cubierta)	1.700	M2
---	-------	----

Contrato 1: No **12000253 - OK - 2012**

Objeto: **REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA TORRE DE CONTROL DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL EL DORADO Y DEL CENTRO DE GESTIÓN AERONÁUTICO DE COLOMBIA C.G.A.C**

	Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad
Fecha de terminación	30/03/2016	I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)	<u>10100,28</u>
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 17.409.224.552,00	II. (Área Construcción Cubierta) (M2)	<u>3099,56</u>
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	25250,70		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	10100,28		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	CONSORCIO		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	40,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	<u>CONSORCIO UNIDOS PARA LA TORRE:</u> GEMOSA COLOMBIA: 40% <u>CONSULTORES DE INGENIERÍA UG21 SL- SUCURSAL COLOMBIA:</u> 40% BNR S.A.S: 20%

A Folios 070 a 071 de la propuesta, el proponente presenta certificación emitida por la Aeronáutica Civil, la cual se encuentra debidamente suscrita por Ángela Motta Manrique, quien actúa en calidad de Directora Administrativa (E), donde certifica la ejecución del contrato relacionado. En el documento se aprecia el Objeto, el valor final (Adicional 8), la fecha de terminación, el porcentaje e integrantes de la figura asociativa conformada, donde se evidencia a CONSULTORES DE INGENIERÍA UG21 SL- SUCURSAL COLOMBIA con el 40% y el recibo a satisfacción.

A Folios 72 a 75 de la propuesta, el proponente presenta certificación emitida por la Aeronáutica Civil, la cual se encuentra debidamente suscrita por el Ing. Jairo A. Suárez Vélez, quien actúa en calidad de Supervisor Delegado por la U.A.E.A.C., donde certifica que el CONSORCIO UNIDOS PARA LA TORRE desarrolló todas las actividades en función de la calidad, especificaciones y cantidades totalmente ejecutadas. En el documento se aprecia las características principales de la Obra sujetas de Interventoría, las cuales incluyen:

- Placa de entrecimpo: 7748,91 m2

La cantidad anteriormente relacionada debe ser afectada por el porcentaje de participación de CONSULTORES DE INGENIERÍA UG21 SL- SUCURSAL COLOMBIA en el contrato ejecutado, esto es el 40%, por tanto la cantidad realmente acreditada es 7748,91 m2 * 40%= 3099,56 m2. lo anterior con fundamento en el siguiente inciso del numeral 3.1.3.1.1. REGLAS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE, que establece:

(...) Cuando la participación fue igual o mayor al cincuenta por ciento (50%) se tendrán en cuenta las actividades ejecutadas en su totalidad. Si la participación fue menor al cincuenta por ciento (50%), se cuantificará en proporción al porcentaje de participación que haya tenido el integrante en la respectiva figura asociativa (...)

Con la documentación aportada por la proponente se da cabal cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, asimismo el Contrato No 12000253 - OK - 2012 aporta a la condición de valor, sumando un total de 10100,28 SMMLV y la condición de área en un total de 3099,56 m2

Observaciones:

CUMPLE: SI

Contrato 2: No 3492/2013

Objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LOS CONTRATOS DE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE JARDINES INFANTILES EN DIFERENTES LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL

Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad				
05/11/2015	I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)	<u>553,65</u>				
\$ 356.745.100,00	II. (Área Construcción Cubierta) (M2)	<u>1709,40</u>				
Valor Contrato Ejecutado (pesos):						
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):						
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:						
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURÍDICA					
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</th> <th>100,00%</th> <th>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL</th> <th>CONSULTORES DE INGENIERÍA UG21 SL</th> </tr> </thead> </table>	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	CONSULTORES DE INGENIERÍA UG21 SL	
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	CONSULTORES DE INGENIERÍA UG21 SL			

Observaciones:

A Folios 77 a 79 de la propuesta, el proponente presenta certificación emitida por la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL DE BOGOTÁ, la cual se encuentra debidamente suscrita por el Ing. Javier Benigno Corpas Blanco, quien actúa en calidad de Ingeniero Supervisor Contrato de Interventoría de la Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos, donde certifica que la Empresa CONSULTORES DE INGENIERÍA UG21 SL, desarrolló el Contrato relacionado. En el documento se aprecia el Objeto, el importe total facturado, la fecha de finalización y el área cubierta construida en un total de 1709,40 M2.

Con la documentación aportada por el proponente se da cabal cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, asimismo el Contrato No 3492/2013 aporta a la condición de valor, sumando un total de 553,65 SMMLV y la condición de área en un total de 1709,40 m2

CUMPLE: SI

Contrato 3: No 2008/2014

Objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRAS DE TERMINACIÓN Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES QUE PERMITA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL COLEGIO MARÍA CANO PREDIO EL ROSAL UBICADO EN LA LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES DE OBRA ENTREGADAS POR LA SED

Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad
-------------	-------------------------	----------

Fecha de terminación	19/04/2016	<table border="1"> <tr> <td>I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)</td> <td><u>0,00</u></td> </tr> <tr> <td>II. (Área Construcción Cubierta) (M2)</td> <td><u>0,00</u></td> </tr> </table>		I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)	<u>0,00</u>	II. (Área Construcción Cubierta) (M2)	<u>0,00</u>
I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)	<u>0,00</u>						
II. (Área Construcción Cubierta) (M2)	<u>0,00</u>						
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 554.182.426,00						
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	803,80						
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	401,90						
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	CONSORCIO						
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	50,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	CONSORCIO COLEGIOS 2014: CONSULTORES DE INGENIERÍA UG21 SL- SUCURSAL COLOMBIA: 50% BETTIN RECURSOS AMBIENTALES E INGENIERIA S.A.S: 50%				
Observaciones:	<p><u>A Folios 81 a 83 de la propuesta</u>, el proponente presenta Acta de Liquidación, la cual se encuentra debidamente suscrita por Contratista y Supervisor de la Entidad Contratante, donde se relaciona la información del contrato ejecutado, como valor total del contrato, fecha de terminación, el cumplimiento de las obligaciones y paz y salvo por todo concepto.</p> <p><u>A Folio 84 de la propuesta</u>, el proponente presenta Acta de Terminación, la cual se encuentra debidamente suscrita por Contratista y Supervisor de la Entidad Contratante, donde se relaciona la información del contrato ejecutado.</p> <p><u>A Folios 85 a folios 92 y su respaldo</u>, el proponente presenta Contrato de Consultoría No 2008/2014 celebrado entre la Secretaría de Educación y el CONSORCIO COLEGIOS 2014, el documento se encuentra debidamente suscrito entre las partes, y se evidencia el porcentaje y los integrantes de la figura asociativa conformada para la ejecución del Proyecto.</p> <p>Sin perjuicio de lo anterior, se tiene que con la documentación aportada no es posible identificar el ÁREA DE CONSTRUCCIÓN CUBIERTA, tal cual se establece en los Términos de Referencia de la Convocatoria, por lo que el proponente deberá allegar documentación adicional del contrato relacionado, donde cumpliendo con las reglas de acreditación de la experiencia, se pueda identificar las actividades ejecutadas y que tengan relación con la construcción de edificaciones Institucionales, en este caso para verificar en que consistió las obras de terminación que permitieron la puesta en funcionamiento del Colegio María Cano.</p> <p>Lo anteriormente expuesto so pena de que el contrato No 2008/2014 no pueda ser tenido en cuenta para efectos de verificación de requisitos habilitantes.</p>						
Observaciones subsanación:	Mediante comunicado, el proponente presenta documentos para subsanar, sin que se aporte documentación adicional que permita dar aclaración al requerimiento técnico realizado al Contrato No 2008/2014, por tanto al no establecerse la experiencia en CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES INTITUCIONALES tal cual se exige en los Términos de Referencia de la Convocatoria, el Contrato en cuestión no será tenido en cuenta para efectos de verificación de requisitos habilitantes.						
CUMPLE:	NO						
Observación general:							

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico

Convocatoria No.	PAF-SDIS-I-004-2019
Objeto:	LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL JARDIN INFANTIL CAMPO VERDE EN LA LOCALIDAD DE BOSA, BOGOTÁ D.C.
Fecha de diligenciamiento:	22/03/2019
Tipo de Proponente:	CONSORCIO
No de Proponente:	24
Proponente:	CONSORCIO CAMPO VERDE
Representante Legal:	GERMAN ADOLFO PERDOMO PACHÓN C.C. 80.418.195 DE BOGOTÁ

1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

Evaluación correspondiente a:

Requerimientos

Subsanación

X

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)
1	INTERCONSTRUCCIONES Y DISEÑO S.A.S.	900.235.041-6	50%	SI
2	CONSULTORES DE OCCIDENTE S.A.S.	900.457.115-5	50%	SI

Se verificará que el proponente acredite experiencia específica en:

INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES DE TIPO INSTITUCIONAL

La experiencia deberá ser acreditada con la ejecución de MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS Y/O PROYECTOS terminados, que cumplan las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROponente:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	I.	El valor de los contratos y/o proyectos terminados y aportados deberán sumar un valor igual o superior a 1.5 veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.		07/2013	2284,91
31/2013				0,00	
3682- DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2015				1139,48	
TOTAL				3424,38	
II.	Los contratos y/o proyectos aportados deberá acreditar experiencia específica en INTERVENTORÍA A CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES, deberán ser en cualquiera de las siguientes tipologías: Aquellas construcciones que se encuentran definidas en el Título K-2.6. GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL – Norma NSR-10, exceptuado aquellas establecidas en la definición de "EDIFICACIONES INSTITUCIONALES". Con los contratos y/o proyectos aportados en virtud de éste numeral (Numeral ii), se deberá acreditar que la sumatoria del área de la interventoría a la construcción cubierta sea igual o superior a 1.700 m2.		07/2013	26337,56	SI
			31/2013	0,00	
			3682- DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2015	6777,02	
			TOTAL	33114,58	

Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

"EDIFICACIONES INSTITUCIONALES" Aquellas construcciones que se encuentran definidas en el Título K-2.6. GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL – Norma NSR-10. Excepto aquellas definidas en la Tabla K.2.6-4 SUBGRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (I-4).

"ÁREA CUBIERTA" la parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de los pisos, excluyendo azoteas y áreas sin cubrir o techar.

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN de toda edificación individual (entendida como una edificación o conjunto de edificaciones localizados en un mismo predio) que cumpla con las condiciones señaladas en los Términos de Referencia.

NOTA: Para el presente proceso de selección NO SE ACEPTA la experiencia relacionada con contratos de ADECUACIÓN O REMODELACIÓN. Así mismo no se acepta la experiencia en construcción de bodegas ni plazas de mercado, ni polideportivos.

Presupuesto Estimado PE - Total (1.0 veces el PE)	\$ 456.677.750,00	Pesos
	551,47	SMMLV
Para el Aspecto I. (1,5 veces el PE)	827,20	SMMLV
Para el Aspecto II. (Área Construcción Cubierta)	1.700	M2

Contrato 1: No	07/2013
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTROL PRESUPUESTAL DEL CONTRATO No. 06/2013 (INCLUIDAS SUS ADICIONES), FIRMADO ENTRE LA UNIVERSIDAD LIBRE Y LA EMPRESA CONSTRUCTORA CONACERO S.A.S., QUE TIENE POR OBJETO: "LA CONSTRUCCIÓN DE LA ETAPA I FASE II Y FASE III Y ETAPA II DE LA SEDE "CAMPUS VALLE DEL LILI" DE LA UNIVERSIDAD LIBRE SECCIONAL CALI.

Fecha de terminación	Día/Mes/Año	19/02/2016	Componente que acredita	Cantidad
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	1.575.340.681	I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)	2284,91
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		2284,91	II. (Área Construcción Cubierta) (M2)	26337,56
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		2284,91		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:		PERSONA JURIDICA		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	INTERCONSTRUCCIONES Y DISEÑO S.A.S.

Observaciones:
De folio 165 a folio 168 el proponente aporta copia de documento en el que EL SECRETARIO SECCIONAL DE LA UNIVERSIDAD LIBRE CERTIFICA que LA SOCIEDAD INTERCONSTRUCCIONES Y DISEÑO LTDA ejecutó el contrato de interventoría No. 07/2013. El documento relaciona valor final del contrato, fecha de terminación, datos relativos al contrato de obra, actividades de obra y total área construida cubierta. El documento se encuentra suscrito por OMAR BEDOYA LOAIZA - SECRETARIO SECCIONAL.
Con la información aportada el proponente suma a la condición de valor un total de 2284,91 SMMLV, además cumple con la condición de área al aportar 26337,56 m2 de área cubierta construida.

CUMPLE: SI

Contrato 2: No	31/2013
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL CONTRATO 030 DE 2013 DE OBRA POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS CON FORMULA DE REAJUSTE POR INFLACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO EDIFICIO DE LA SEDE CENTRO SUSCRITO ENTRE CONSTRUCTORA KONSTRUKTEK S.A.S. Y LA UNIVERSIDAD LIBRE SECCIONAL BARRANQUILLA

Fecha de terminación	Día/Mes/Año	29/11/2016	Componente que acredita	Cantidad
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	1.046.510.113	I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)	0,00
			II. (Área Construcción Cubierta) (M2)	0,00

Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	1517,88			
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	1290,20			
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	CONSORCIO			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	85,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	INTERCONSTRUCCIONES Y DISEÑO S.A.S.
Observaciones:	<p>De folio 170 a folio 172 el proponente aporta copia de documento en el que LA UNIVERSIDAD LIBRE CERTIFICA que EL CONSORCIO INTERINGENIERIA del cual hace parte INTERCONSTRUCCIONES Y DISEÑO LTDA con un porcentaje de participación de 85% ejecutó el contrato de interventoría No. 31/2013. El documento relaciona valor final del contrato, fecha de terminación, datos relativos al contrato de obra, actividades de obra y total área construida cubierta, siendo esta de 19355 m2. El documento no se encuentra suscrito.</p> <p>Dado que la certificación carece de firma de quien representante de la entidad contratante, el proponente deberá aportar dicho documento firmado, o en su defecto, deberá hacer uso de lo descrito en el literal F, en sus alternativas A y B del numeral 3.1.3.1.1. REGLAS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE.</p> <p>Con la información aportada no es posible considerar el abono tanto de valor como de área cubierta construida, esto hasta tanto el proponente no subsane la documentación.</p>			
Observaciones Subsanación:	En los tiempos establecidos para subsanar en el cronograma de la convocatoria, el proponente aporta documento con fecha del día 18 de marzo de 2019, recibido vía correo electrónico el día 19 de marzo de 2019. Dicho documento no contiene información relacionada con el contrato objeto de subsanación.			

CUMPLE: NO

Contrato 3: No	<u>3682- DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2015</u>
Objeto:	INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LA DEMOLICIÓN PARCIAL Y OBRA NUEVA PARA EL COLEGIO MANUEL CEPEDA VARGAS SEDE A PREDIO BRITALIA FISCAL, DE LA LOCALIDAD 8 KENNEDY, IDENTIFICADO CON EL CPF 857 DE ACUERDO CON LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES ENTREGADOS POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.

Fecha de terminación	Día/Mes/Año	20/09/2015	Componente que acredita	Cantidad
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	978.961.621	I. Sumatoria (1,5 veces el valor del PE) (SMMLV)	1139,48
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		1519,30	II. (Área Construcción Cubierta) (M2)	6777,02
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		1139,48		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	CONSORCIO			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	75,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	INTERCONSTRUCCIONES Y DISEÑO S.A.S. (50%) CONSULTORES DE OCCIDENTE S.A.S. (25%)
Observaciones:	<p>De folio 175 a folio 176 el proponente aporta copia de documento en el que LA JEFA DE LA OFICINA DE CONTRATOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO CERTIFICA que EL CONSORCIO EDUCAR 857 del cual hacen parte INTERCONSTRUCCIONES Y DISEÑO LTDA con un porcentaje de participación de 50% y CONSULTORES DE OCCIDENTE S.A.S. con un porcentaje de participación de 25%, ejecutó el contrato de interventoría No. 3682 del 27 de noviembre de 2015. El documento relaciona objeto, valor total, fecha de terminación y área cubierta construida, siendo esta de 6777,02 m2. El documento se encuentra suscrito por PATRICIA CECILIA DAZA - JEFE OFICINA DE CONTRATOS.</p> <p>Con la información aportada el proponente suma a la condición de valor un total de 1139,48 SMMLV, además cumple con la condición de área al aportar 6777,02 m2 de área cubierta construida.</p>			

CUMPLE: SI

Observación general:	El proponente deberá subsanar el contrato No. 2 (31/2013), esto con el fin de que pueda ser tenido en cuenta para aportar a las condiciones de experiencia de la presente convocatoria.
-----------------------------	---

**Observación
general
subsanción:**

En los tiempos establecidos para subsanar en el cronograma de la convocatoria, el proponente aporta documento con fecha del día 18 de marzo de 2019, recibido vía correo electrónico el día 19 de marzo de 2019. Dicho documento contiene información relacionada con el contrato cuyo objeto es INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE ASISTENCIAL EL GUAVIO, CONTRATO No. 034 DE 2009. Al respecto tenemos que manifestar que el mencionado contrato no guarda relación alguna con los contratos allegados con la PROPUESTA TÉCNICA. Adicionalmente se menciona que con motivo de subsanación:

(...) 1.28.1. REGLAS DE SUBSANABILIDAD

Con ocasión de la(s) solicitud(es) de subsanación para habilitar la propuesta, o de aclaración, los proponentes **no podrán adicionar o mejorar sus ofertas** (...)

Finalmente y según el numeral 3.1.3.1.1. REGLAS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE, se menciona que:

(...) En ningún caso el proponente podrá cambiar o reemplazar los contratos o proyectos presentados inicialmente con la propuesta para acreditar la experiencia técnica requerida, ya que no serán tenidos en cuenta, de estos solamente se podrá aclarar, aportar información o documentos relacionados cuando la entidad así lo requiera. (...)

En razón a lo anterior, ha de manifestarse que el contrato No. 2 (31/2013) no puede ser tenido en cuenta al no subsanar la información requerida, no obstante, los contratos restantes le permiten dar cumplimiento de las condiciones de experiencia exigidas en la convocatoria por lo que el proponente puede continuar en el proceso.

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico

Convocatoria No.	PAF-SDIS-I-004-2019
Objeto:	LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL JARDIN INFANTIL CAMPO VERDE EN LA LOCALIDAD DE BOSA, BOGOTÁ D.C.
Fecha de diligenciamiento:	22/03/2019
Tipo de Proponente:	Persona Jurídica
No de Proponente:	25
Proponente:	Arquitectura Urbana Ltda.
Representante Legal:	Hernando Daza Berrio

1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

Evaluación correspondiente a:

Requerimientos

Subsanación

X

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Especifica? (SI/NO)
1	Arquitectura Urbana Ltda.	830.098.495-4	100%	SI

Se verificará que el proponente acredite experiencia específica en:

INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES DE TIPO INSTITUCIONAL

La experiencia deberá ser acreditada con la ejecución de MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS Y/O PROYECTOS terminados, que cumplan las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	I.	El valor de los contratos y/o proyectos terminados y aportados deberán sumar un valor igual o superior a 1.5 veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	2477 2130731. 049 2014 TOTAL	181,91 228,00 504,57 914,48	SI
II.	Los contratos y/o proyectos aportados deberá acreditar experiencia específica en INTERVENTORIA A CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES, deberán ser en cualquiera de las siguientes tipologías: Aquellas construcciones que se encuentran definidas en el Título K-2.6. GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL – Norma NSR-10, exceptuado aquellas establecidas en la definición de "EDIFICACIONES INSTITUCIONALES". Con los contratos y/o proyectos aportados en virtud de éste numeral (Numeral ii), se deberá acreditar que la sumatoria del área de la interventoría a la construcción cubierta sea igual o superior a 1.700 m2.	2477 2130731. 049 2014 TOTAL	3003,36 2968,00 1666,90 7638,26	SI	

Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

"EDIFICACIONES INSTITUCIONALES" Aquellas construcciones que se encuentran definidas en el Título K-2.6. GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL – Norma NSR-10. Excepto aquellas definidas en la Tabla K.2.6-4 SUBGRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (I-4).

"ÁREA CUBIERTA" la parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de los pisos, excluyendo azoteas y áreas sin cubrir o techar.

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN de toda edificación individual (entendida como una edificación o conjunto de edificaciones localizados en un mismo predio) que cumpla con las condiciones señaladas en los Términos de Referencia.

NOTA: Para el presente proceso de selección NO SE ACEPTA la experiencia relacionada con contratos de ADECUACIÓN O REMODELACIÓN. Así mismo no se acepta la experiencia en construcción de bodegas ni plazas de mercado, ni polideportivos.

Presupuesto Estimado PE - Total (1.0 veces el PE)	\$ 456.677.750,00	Pesos
	551,47	SMMLV
Para el Aspecto I. (1,5 veces el PE)	827,20	SMMLV
Para el Aspecto II. (Área Construcción Cubierta)	1.700	M2

Contrato 1: No 2477

Objeto: Interventoría administrativa, técnica, financiera, ambiental, social al contrato de obra pública cuyo objeto es la construcción del aula múltiple auditorio para el instituto técnico Aquileo Parra del municipio de Barichara Santander.

	Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad
Fecha de terminación	08/08/2013	I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)	181,91
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 107.235.470	II. (Área Construcción Cubierta) (M2)	3003,36
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	181,91		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	181,91		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	Persona Jurídica		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	Arquitectura Urbana Ltda.
Observaciones:	<p>A folio 96 al 97 se allega certificación emitida por la Gobernación de Santander y debidamente suscrita por Luis Francisco López Muñoz en calidad de supervisor.</p> <p>A folio 98 al 101 sea allega acta de liquidación debidamente suscrita por Nelly Mejía Reyes en calidad de Secretaria de Educación, Hernando Daza Berrío en calidad de contratista de interventoría y Luis Francisco López en calidad de supervisor.</p> <p>A folio 102 al 107 se allega copia del contrato número 2477 de 2011 debidamente suscrito por Julio César Villate en calidad de Secretario de Educación y Hernando Daza en representación del contratista de interventoría.</p> <p>En la documentación aportada se puede verificar el número del contrato correspondiente al 2477 del 29 de diciembre de 2011, el objeto, el contratante correspondiente a la gobernación de Santander, el contratista correspondiente a Arquitectura Urbana limitada, la fecha de terminación, el valor de la interventoría correspondiente a 181.91 Salarios y las actividades ejecutadas objeto de la interventoría correspondientes a edificaciones institucionales según las definiciones establecidas en los términos de referencia con un área de construcción cubierta de 3003.66 metros cuadrados.</p> <p>Con la documentación allegada se da cumplimiento a las reglas de acreditación y estén en cuenta para aportar al cumplimiento de la experiencia específica establecida en los términos de referencia.</p>		

CUMPLE: SI

Contrato 2: No 2130731

Objeto: El contratista se compromete a realizar la interventoría técnica, administrativa y de control presupuestal a los estudios técnicos y diseños de la construcción de un centro desarrollo infantil en el municipio de Funza Cundinamarca para 160 cupos de conformidad con las reglas de participación que rigen el correspondiente proceso de selección MCC 004 2013, los documentos e información técnica suministrada por Fonade y la oferta presentada por el contratista así como también las condiciones y especificaciones técnicas del presente contrato hacen parte integral del contrato.

	Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad
Fecha de terminación	13/06/2014	I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)	228,00
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 140.448.979	II. (Área Construcción Cubierta) (M2)	2968,00
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	228,00		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	228,00		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	Persona Jurídica		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	Arquitectura Urbana Ltda.

Observaciones:

A folio 108 a 109 se allega certificación emitida por el Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo Fonade debidamente suscrita por Eduardo Chacón Andrade en calidad de gerente de gestión contractual y Carlos Alberto Morales en calidad de gerente del convenio.

A folio 110 al 115 se allega copia del acta de liquidación del contrato de interventoría número 2130731 debidamente suscrito por Luz Estela Trillos en calidad de gerente de la unidad de área de liquidaciones de Fonade Hernando Daza Berrio en representación del contratista interventoría y Carlos Alberto Morales en calidad gerente del convenio.

En la documentación aportada se puede verificar el número del contrato correspondiente al 2130731, el objeto, el contratante correspondiente a Fonade, el contratista correspondiente Arquitectura Urbana limitada, la fecha de terminación y el valor ejecutado correspondiente a 228 Salarios.

Teniendo en cuenta que en la documentación aportada no se indicó el área construcción cubierta el proponente deberá allegar documentación que cumpla con las reglas de acreditación y que permita verificar en el área construida cubierta de la obra objeto de la interventoría, con el fin de validar el cumplimiento de las condiciones de experiencia específica establecidas en los términos de referencia donde se establece:

"La sumatoria de los contratos y/o proyectos aportados deberán acreditar un área de construcción cubierta igual o superior a 1.700 m2."

Lo anterior so pena de que el contrato aportado sólo pueda ser tenido en cuenta para acreditar la condición particular de valor.

Observaciones subsanación:

En los tiempos establecidos por la entidad el proponente allega aclaración en la cual indica que en la certificación aportada a folio 108 al 109 se puede verificar el área de construcción cubierta es de 2968 m2.
Con la documentación aportada se da cumplimiento a las reglas de acreditación y a las condiciones de experiencia específica establecidas en los términos de referencia.

CUMPLE: SI

Contrato 3: No 049 2014

Objeto: Realizar la interventoría técnica, financiera, administrativa, jurídica y contable para la construcción de los despachos judiciales de Ramiriquí Boyacá.

	Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad
Fecha de terminación	31/12/2015	I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)	504,57
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 325.118.162	II. (Área Construcción Cubierta) (M2)	1666,90
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	504,57		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	504,57		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	Persona Jurídica		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	Arquitectura Urbana Ltda.
	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)		

Observaciones:

A folio 116 y 117 se allega certificación emitida por el consejo superior de la judicatura dirección ejecutiva de administración judicial debidamente suscrita por Fernando Dario Sierra Porto en calidad de director ejecutivo de administración judicial (E).

A folio 118 al 146 se allega copia del acta entrega y recibo final del contrato de interventoría número 049 2014 debidamente suscrito por Hernando Daza en calidad de representante legal del contratista de interventoría Maribel Peña en calidad de coordinadora del proyecto de parte de la unidad de infraestructura física e Iván Dario Cely en calidad de supervisor de la unidad de infraestructura.

A folio 147 al 187 se allega copia del acta de liquidación del contrato de interventoría teniendo en cuenta que este documento sólo se encuentra suscrito por el arquitecto Hernando Daza en representación del contratista interventoría la información contenida en el mismo no puede ser tenido en cuenta para acreditar la experiencia específica, por lo cual si pretende validar este documento deberá garantizar el cumplimiento de las reglas de acreditación establecidas en el numeral.

A folio 188 al 193 se allega copia de la resolución número 032 del 2012 por la cual se concede una licencia de construcción en la modalidad de obra nueva debidamente suscrita por el Elber Yamid Pedraza de la oficina de planeación e infraestructura municipal.

Teniendo en cuenta que este documento permite verificar el área licenciada más no el área construida cubierta no es tenida en cuenta para acreditar las condiciones de experiencia específica establecida en los términos de referencia pues la documentación aportada no cumple con las condiciones establecidas en el numeral "3.1.3.1.1. REGLAS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE" de los términos de referencia.

En la documentación aportada se puede edificar el número del contrato correspondiente al 049 2014, el objeto, el contratante correspondiente a la dirección ejecutiva de administración judicial, el contratista correspondiente arquitectura urbana limitada, la fecha de terminación, el valor de la interventoría ejecutada correspondiente a 504.57 salarios y las actividades de obra objeto de la interventoría en la construcción de edificaciones institucionales atendiendo las definiciones establecidas en los términos de referencia con un área de construcción cubierta de 1666.9 metros cuadrados.

Con la documentación allegada que cumple las reglas de acreditación se da cumplimiento a la regla y acreditación y es tenida en cuenta para aportar a las condiciones de experiencia específica establecidas en los términos de referencia

CUMPLE: SI



{fiduprevisora)



GOBIERNO
DE COLOMBIA

Observación general:

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico

Convocatoria No.	PAF-SDIS-I-004-2019
Objeto:	LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL JARDIN INFANTIL CAMPO VERDE EN LA LOCALIDAD DE BOSA, BOGOTÁ D.C.
Fecha de diligenciamiento:	12/03/2019
Tipo de Proponente:	Consorcio
No de Proponente:	26
Proponente:	<u>Consorcio Interobras GRF</u>
Representante Legal:	Victor Hugo Zambrano Paz

1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

Evaluación correspondiente a:

Requerimientos	X
Subsanación	

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Especifica? (SI/NO)
1	Geozam Laboratorio y Consultoría S.A.S.	900.357.258-8	35%	NO
2	Reinel Rolando Romero Benavidez	87.069.865	35%	SI
3	Favio Harvey Narvaez Mejia	87.064.252	30%	SI

Se verificará que el proponente acredite experiencia específica en:

INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES DE TIPO INSTITUCIONAL

La experiencia deberá ser acreditada con la ejecución de MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS Y/O PROYECTOS terminados, que cumplan las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	I.	El valor de los contratos y/o proyectos terminados y aportados deberán sumar un valor igual o superior a 1.5 veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.		20110451	230,09
171				400,80	
500 de 2012.				357,82	
TOTAL				988,71	
II.	Los contratos y/o proyectos aportados deberá acreditar experiencia específica en INTERVENTORÍA A CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES, deberán ser en cualquiera de las siguientes tipologías: Aquellas construcciones que se encuentran definidas en el Título K-2.6. GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL – Norma NSR-10, exceptuado aquellas establecidas en la definición de "EDIFICACIONES INSTITUCIONALES". Con los contratos y/o proyectos aportados en virtud de éste numeral (i), se deberá acreditar que la sumatoria del área de la interventoría a la construcción cubierta sea igual o superior a 1.700 m2.		20110451	2324,27	SI
			171	2171,26	
			500 de 2012.	1647,52	
			TOTAL	6143,05	

Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

"EDIFICACIONES INSTITUCIONALES" Aquellas construcciones que se encuentran definidas en el Título K-2.6. GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL – Norma NSR-10. Excepto aquellas definidas en la Tabla K.2.6-4 SUBGRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (I-4).

"ÁREA CUBIERTA" la parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de los pisos, excluyendo azoteas y áreas sin cubrir o techar.

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN de toda edificación individual (entendida como una edificación o conjunto de edificaciones localizados en un mismo predio) que cumpla con las condiciones señaladas en los Términos de Referencia.

NOTA: Para el presente proceso de selección NO SE ACEPTA la experiencia relacionada con contratos de ADECUACIÓN O REMODELACIÓN. Así mismo no se acepta la experiencia en construcción de bodegas ni plazas de mercado, ni polideportivos.

Presupuesto Estimado PE - Total (1.0 veces el PE)	\$ 456.677.750,00	Pesos
	551,47	SMMLV
Para el Aspecto I. (1,5 veces el PE)	827,20	SMMLV
Para el Aspecto II. (Área Construcción Cubierta)	1.700	M2

Contrato 1: No	20110451
Objeto:	Interventoría técnica al contrato de obra para la construcción de infraestructura educativa en la institución educativa San Sebastián corregimiento de Yuscal municipio de Túquerres.

Fecha de terminación	Dia/Mes/Año	12/12/2013	Componente que acredita	Cantidad
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	135.638.800	I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)	230,09
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		230,09	II. (Área Construcción Cubierta) (M2)	2324,27
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		230,09		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:		Persona Natural		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	Reinel Rolando Romero Benavidez
Observaciones:	<p>A folio 144 al 147 se allega certificación emitida por el municipio de Túquerres Nariño, debidamente suscrita por el ingeniero Danny Cárdenas en calidad de secretario de obras públicas planeación y vivienda</p> <p>En la documentación aportada se puede verificar el número del contrato correspondiente al 20110451 el objeto la contratante correspondiente al municipio de Túquerres el contratista correspondiente al ingeniero Reinel Rolando Romero, la fecha de terminación, el valor de la interventoría correspondiente a 230.09 SMMLV, y las actividades ejecutadas dentro de las cuales se encuentran la interventoría en la construcción de edificaciones institucionales según las definiciones establecidas en los términos de referencia con un área de construcción cubierta de 2324.27 metros cuadrados.</p> <p>Con la documentación aportada se da cumplimiento a las reglas de acreditación y es tenido en cuenta para aportar a la experiencia específica establecida en los términos de referencia.</p>			

CUMPLE: SI

Contrato 2: No	171
Objeto:	Interventoría técnica al contrato de construcción de aulas educativas aula de sistemas y laboratorio para mejorar la calidad de estudiantil de la y Camilo Torres del municipio de Cuaspud en el departamento de Nariño

Fecha de terminación	Dia/Mes/Año	22/12/2014	Componente que acredita	Cantidad
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	246.894.400	I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)	400,80
			II. (Área Construcción Cubierta) (M2)	2171,26

Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	400,80		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	400,80		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	Consortio		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	Favio Harbey Narvaez Mejia Reinel Rolando Romero Benbidez
Observaciones:	<p>A folio 149 al 150 se allega certificación del contrato de interventoría número 171 emitida por el municipio de Cuaspud Carlosama y debidamente suscrita por Aldemar Paguay en calidad de alcalde municipal.</p> <p>A folio 151 al 155 Se allega una segunda certificación correspondiente al contrato de obra objeto de la interventoría donde se pueden evidenciar las obras ejecutadas y que se encuentra debidamente suscrita por aldemar Paguay, en calidad de alcalde municipal.</p> <p>En la documentación aportada se puede verificar el número del contrato correspondiente al 171, el objeto, el contratante correspondiente al municipio de Cuaspud, el contratista correspondiente a al Consorcio Interestructuras, conformado por Fabio Harvey Narváez y Reinel Rolando Romero con participaciones iguales del 50%, la fecha de terminación, el valor de la interventoría ejecutada correspondiente a 400.8 salarios y las y las obras ejecutadas objeto de la interventoría correspondientes a edificaciones institucionales según las definiciones establecidas en los términos de referencia con un área de construcción cubierta de 2171.26 metros cuadrados.</p> <p>Con la documentación allegada se da cumplimiento a las reglas de acreditación y es tenido en cuenta para aportar a la experiencia específica solicitada en los términos de referencia.</p>		

CUMPLE: SI

Contrato 3: No	<u>500 de 2012.</u>
Objeto:	Interventoría técnica al contrato de obra para la construcción de infraestructura educativa para la institución José Antonio Galán del municipio de San Bernardo departamento de Nariño.

Fecha de terminación	Día/Mes/Año	19/12/2014	Componente que acredita	Cantidad
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	220.416.240	I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)	357,82
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		357,82	II. (Área Construcción Cubierta) (M2)	1647,52
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		357,82		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	Consortio			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	Favio Harbey Narvaez Mejia Reinel Rolando Romero Benbidez	

Observaciones:	<p>A folio 157 al 159 se allega certificación emitida por el municipio de San Bernardo y suscrita por Luciano coronel en calidad de alcalde municipal.</p> <p>A folio 160 al 162 se allega copia del acta final de obra del contrato objeto de la interventoría debidamente suscrita por Oswaldo Rubiano en calidad de alcalde municipal Fabio Harvey Narváez en calidad de contratista de interventoría, Amado Clemente en calidad de secretario de obras y Humberto Portilla en representación del contratista de obra.</p> <p>En la documentación aportada se puede verificar el número del contrato correspondiente al 500 de 2012, el objeto, el contratante correspondiente al municipio de San Bernardo, el contratista correspondiente al Consorcio Interestructuras en el cual Fabio Harvey Narváez y rolando romero tienen una participación del 50% cada uno, la fecha de terminación, el valor ejecutado de la interventoría el cual corresponde a y las actividades ejecutadas dentro de las cuales se encuentra interventoría a la construcción de edificaciones institucionales según las definiciones establecidas en los términos de referencia con un área construcción cubierta de 1647.52 metros cuadrados.</p> <p>Con la documentación allegada se da cumplimiento a las reglas de acreditación y es tenido en cuenta para aportar a la experiencia específica establecida en los términos de referencia.</p>
-----------------------	--

CUMPLE: SI

Observación general:	
-----------------------------	--

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico

Convocatoria No.	PAF-SDIS-I-004-2019
Objeto:	LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL JARDIN INFANTIL CAMPO VERDE EN LA LOCALIDAD DE BOSA, BOGOTÁ D.C.
Fecha de diligenciamiento:	22/03/2019
Tipo de Proponente:	Persona Jurídica
No de Proponente:	27
Proponente:	<u>Gutierrez Diaz y Cia Ltda.</u>
Representante Legal:	Marcela Gutiérrez Diaz

1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

Evaluación correspondiente a:

Requerimientos

Subsanación

X

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Especifica? (SI/NO)
1	Gutierrez Diaz y Cia Ltda.	860505064-1	100%	SI

Se verificará que el proponente acredite experiencia específica en:

INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES DE TIPO INSTITUCIONAL

La experiencia deberá ser acreditada con la ejecución de MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS Y/O PROYECTOS terminados, que cumplan las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	I.	El valor de los contratos y/o proyectos terminados y aportados deberán sumar un valor igual o superior a 1.5 veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.		S/N	1941,14
523 de 2014				1798,51	
451 2009				669,34	
TOTAL				4408,99	
II.	Los contratos y/o proyectos aportados deberá acreditar experiencia específica en INTERVENTORÍA A CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES, deberán ser en cualquiera de las siguientes tipologías: Aquellas construcciones que se encuentran definidas en el Título K-2.6. GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL – Norma NSR-10, exceptuado aquellas establecidas en la definición de "EDIFICACIONES INSTITUCIONALES". Con los contratos y/o proyectos aportados en virtud de éste numeral (Numeral ii), se deberá acreditar que la sumatoria del área de la interventoría a la construcción cubierta sea igual o superior a 1.700 m2.		S/N	5978,00	SI
			523 de 2014	6433,30	
			451 2009	0,00	
			TOTAL	12411,30	

Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

"EDIFICACIONES INSTITUCIONALES" Aquellas construcciones que se encuentran definidas en el Título K-2.6. GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL – Norma NSR-10. Excepto aquellas definidas en la Tabla K.2.6-4 SUBGRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (I-4).

"ÁREA CUBIERTA" la parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de los pisos, excluyendo azoteas y áreas sin cubrir o techar.

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN de toda edificación individual (entendida como una edificación o conjunto de edificaciones localizados en un mismo predio) que cumpla con las condiciones señaladas en los Términos de Referencia.

NOTA: Para el presente proceso de selección NO SE ACEPTA la experiencia relacionada con contratos de ADECUACIÓN O REMODELACIÓN. Así mismo no se acepta la experiencia en construcción de bodegas ni plazas de mercado, ni polideportivos.

Presupuesto Estimado PE - Total (1.0 veces el PE)	\$ 456.677.750,00	Pesos
	551,47	SMMLV
Para el Aspecto I. (1,5 veces el PE)	827,20	SMMLV
Para el Aspecto II. (Área Construcción Cubierta)	1.700	M2

Contrato 1: No S/N

Objeto: Interventoría técnica, administrativa y contable de las obras de construcción de la segunda etapa para la fundación universitaria Konrad Lorenz

	Dia/Mes/Año	Componente que acredita		Cantidad
Fecha de terminación	01/12/2014	I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)		1941,14
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 1.195.741.865	II. (Área Construcción Cubierta) (M2)		5978,00
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	1941,14			
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	1941,14			
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	Persona jurídica			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	Gutierrez Diaz y Cia Ltda.
Observaciones:	<p>A folio 145-146 certificación emitida por la Fundación Universitaria Konrad Lorenz debidamente suscrita por José Antonio Jaime Escobar en calidad de director administrativo y financiero.</p> <p>En la documentación aportada no se indica el número del contrato, se puede verificar el objeto del contrato, la contratante correspondiente a la Fundación Universitaria Konrad Lorenz, el contratista correspondiente a Gutiérrez Díaz y Cia. S.A., la fecha de terminación, El valor de la interventoría correspondiente a 1941.14 salarios y las actividades ejecutadas objeto la interventoría dentro de las cuales se encuentra la construcción de un área cubierta en las tipologías establecidas en los términos de referencia de 5978 metros cuadrados.</p> <p>Con la documentación aportada se da cumplimiento a las reglas de acreditación y es tenida en cuenta para las condiciones de experiencia específica solicitadas en los términos de referencia</p>			

CUMPLE: SI

Contrato 2: No 523 de 2014

Objeto: Interventoría técnica administrativa financiera ambiental jurídica y contable al contrato de obra número 01 2012 de la Agencia de Cooperación Internacional de Corea - Embajada de Corea cuyo objeto es la construcción del centro de rehabilitación integral a los miembros de la fuerza pública en situación de discapacidad en Bogotá D.C.

	Dia/Mes/Año	Componente que acredita		Cantidad
Fecha de terminación	31/07/2015	I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)		1798,51
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 1.158.872.635	II. (Área Construcción Cubierta) (M2)		6433,30

Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	1798,51		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	1798,51		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	Persona Jurídica		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	Gutiérrez Díaz y Cia Ltda.
Observaciones:	<p>A folio 148 al 149 se allega certificación emitida por el comando de ingenieros del Ministerio de Defensa Nacional debidamente suscrito por el coronel Beimar Mejía Pérez en calidad de jefe del estado mayor coing.</p> <p>En la documentación aportada se puede verificar el número del contrato correspondiente al 523 del 2014, el objeto, la contratante correspondiente al Ministerio de Defensa Nacional, el contratista correspondiente a Gutiérrez Díaz y CIA S.A., la fecha de terminación, el valor del contrato correspondiente a 1798,51 salarios y las actividades ejecutadas dentro de las cuales se encuentran la interventoría a la construcción de obras de tipo institucional según las definiciones establecidas en los términos de referencia con un área superior a la requerida.</p> <p>Con la documentación Allegada se da cumplimiento a las reglas de acreditación y es tenido en cuenta para aportar a las condiciones de experiencia específica establecidos en los términos de referencia</p>		

CUMPLE: **SI**

Contrato 3: No	<u>451 2009</u>
Objeto:	Interventoría para la construcción de la segunda etapa de la institución ambiental y educativa la vida municipio de Copacabana

Fecha de terminación	Día/Mes/Año	08/07/2011	Componente que acredita	Cantidad
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	716.996.000	I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)	669,34
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		1338,68	II. (Área Construcción Cubierta) (M2)	
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		669,34		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:		Consortio		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	50,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	Gutiérrez Díaz y Cia Ltda.	
Observaciones:	<p>A folio 151 al 152 se allega certificación emitida por El área Metropolitana del Valle de Aburra debidamente suscrita por Alejandro Granada Zapata en calidad de subdirector de gestión organizacional y financiero y por María Cecilia Arbeláez Castaño en calidad de interventor al contrato de interventoría.</p> <p>A folio 153 al 154 se allega documento de constitución del consorcio Tecnisuelos - Gutiérrez Díaz, en el cual se puede verificar que Gutiérrez Díaz y CIA S.A tuvo un porcentaje participación dentro del consorcio del 50% el cual se encuentra debidamente suscrito.</p> <p>A folio 155 se allega copia del acta recio final del contrato de obra objeto de interventoría debidamente suscrito por Luis Guillermo Hincapié en representación de la interventoría y Luis Felipe Agudelo en representación del contratista de obra.</p> <p>A folio 156 al 158 se allega copia del acta de liquidación del contrato de interventoría debidamente suscrita por Juan Manuel Patiño en calidad de ordenador desgastó el área Metropolitana, Marcela Gutiérrez en representación del contratista interventoría y María Cecilia Arbeláez y calidad de interventor al contrato interventoría,</p> <p>En la documentación aportada se puede verificar el número del contrato correspondiente al 451 de 200. El área Metropolitana del Valle de Aburra, el contratista correspondiente al consorcio Tecnisuelos - Gutiérrez Díaz, en el cual se puede verificar que Gutiérrez Díaz y CIA S.A tuvo un porcentaje participación dentro del consorcio del 50%, la fecha de terminación, el valor del contrato correspondiente a 669.34 salarios luego de ser afectado por el porcentaje de participación y las actividades ejecutadas dentro de las cuales se encuentran la interventoría a la construcción de obras de tipo institucional según las definiciones establecidas en los términos de referencia.</p> <p>Teniendo en cuenta que en la documentación aportada no se indicó el área construcción cubierta el proponente al agregar documentación que cumpla con las reglas de acreditación y que permita verificar en el área construida cubierta de la obra objeto de la interventoría, con el fin de validar el cumplimiento de las condiciones de experiencia específica establecidas en los términos de referencia donde se establece:</p> <p>"La sumatoria de los contratos y/o proyectos aportados deberán acreditar un área de construcción cubierta igual o superior a 1.700 m2."</p> <p>Lo anterior so pena de que el contrato aportado sólo pueda ser tenido en cuenta para acreditar la condición particular de valor.</p>			

Observaciones subsanación:

En los tiempos establecidos por la entidad el proponente indica que en la certificación aportada se puede verificarlo siguiente: "(...)contempla un área construida de 8.000m2 en un área total intervenida de 23.000 m2 (...)" Sin perjuicio de lo anterior fue claro el requerimiento en solicitar el área de construcción cubierta, información que no es posible identificar en la documentación aportada. Por lo anterior el contrato aportado es tenido en cuenta únicamente para acreditar la condición particular de valor.

CUMPLE:

SI

**Observación
general:**

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico

Convocatoria No.	PAF-SDIS-I-004-2019
Objeto:	LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL JARDIN INFANTIL CAMPO VERDE EN LA LOCALIDAD DE BOSA, BOGOTÁ D.C.
Fecha de diligenciamiento:	22/03/2019
Tipo de Proponente:	Consorcio
No de Proponente:	28
Proponente:	<u>Consorcio GZ</u>
Representante Legal:	Manuel Fernando Solano

1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

Evaluación correspondiente a:

Requerimientos

Subsanación

X

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)
1	Anibal Osorio Barbosa	88.279.085-4	30%	SI
2	RM Ingenieros S.A.S	900.345.967-2	70%	SI

Se verificará que el proponente acredite experiencia específica en:

INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES DE TIPO INSTITUCIONAL

La experiencia deberá ser acreditada con la ejecución de MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS Y/O PROYECTOS terminados, que cumplan las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	I.	El valor de los contratos y/o proyectos terminados y aportados deberán sumar un valor igual o superior a 1.5 veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	número 0313 del 17 de abril del 2015 2124280 TOTAL	1229,91 152,71 <u>1382,63</u>	SI
II.	Los contratos y/o proyectos aportados deberá acreditar experiencia específica en INTERVENTORÍA A CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES, deberán ser en cualquiera de las siguientes tipologías: Aquellas construcciones que se encuentran definidas en el Título K-2.6. GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL – Norma NSR-10, exceptuado aquellas establecidas en la definición de "EDIFICACIONES INSTITUCIONALES". Con los contratos y/o proyectos aportados en virtud de éste numeral (i), se deberá acreditar que la sumatoria del área de la interventoría a la construcción cubierta sea igual o superior a 1.700 m2.	Contrató número 0313 del 17 de abril del 2015 2124280 TOTAL	5727,57 0,00 <u>5727,57</u>	SI	

Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

"EDIFICACIONES INSTITUCIONALES" Aquellas construcciones que se encuentran definidas en el Título K-2.6. GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL – Norma NSR-10. Excepto aquellas definidas en la Tabla K.2.6-4 SUBGRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (I-4).

"ÁREA CUBIERTA" la parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de los pisos, excluyendo azoteas y áreas sin cubrir o techar.

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN de toda edificación individual (entendida como una edificación o conjunto de edificaciones localizados en un mismo predio) que cumpla con las condiciones señaladas en los Términos de Referencia.

NOTA: Para el presente proceso de selección NO SE ACEPTA la experiencia relacionada con contratos de ADECUACIÓN O REMODELACIÓN. Así mismo no se acepta la experiencia en construcción de bodegas ni plazas de mercado, ni polideportivos.

Presupuesto Estimado PE - Total (1.0 veces el PE)	\$ 456.677.750,00	Pesos
	551,47	SMMLV
Para el Aspecto I. (1,5 veces el PE)	827,20	SMMLV
Para el Aspecto II. (Área Construcción Cubierta)	1.700	M2

Contrato 1: No Contratado número 0313 del 17 de abril del 2015:

Objeto: Interventoría técnica administrativa y financiera para la construcción megacolegio la frontera municipio Villa del Rosario Norte de Santander

	Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad
Fecha de terminación	02/09/2016	I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)	1229,91
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 942.188.580	II. (Área Construcción Cubierta) (M2)	5727,57
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	1366,57		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	1229,91		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	Consortio		

Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)		INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL
	90,00%		Anibal Osorio Barbosa

Observaciones:

A folio 97 al 99 se allega copia del acta liquidación del contrato número 313 del 17 de abril de 2015 debidamente suscrito por Anibal Osorio en representación del interventor Sonia Arango en calidad de secretaria general del departamento del Norte de Santander.

A folio 99 al 103 se allega copia del acta de adjudicación del concurso de méritos abiertos número CM – SEG- 005-2015 debidamente suscrito por María Fabiola Cáceres en calidad de Secretaria General del departamento de Norte de Santander.

A folio 104 al 108 se allega nuevamnete copia del acta de adjudicación del concurso de méritos abiertos número CM – SEG- 005-2015 debidamente suscrito por María Fabiola Cáceres en calidad de Secretaria General del departamento de Norte de Santander.

A folio 109 al 115 se allega copia del contrato de interventoría número 313 celebrado entre el departamento del Norte de Santander y la unión temporal mega colegios.

En la documentación aportada se puede verificar el número del contrato correspondiente al 313 del 17 de abril del 2015, el objeto, el contratante correspondiente a la gobernación de Norte de Santander el contratista correspondiente a la unión temporal mega colegios de la cual Anibal Osorio tiene una participación del 90%, la fecha de terminación, el valor del contrato de interventoría luego es el afectado por el porcentaje de participación el cual equivale a 1229.91 SMMLV, y las actividades ejecutadas dentro de las cuales se encuentra la interventoría a la construcción de edificaciones del tipo institucional según las definiciones establecidas en los términos de referencia con un área de construcción cubierta de por lo menos 5727,57 m2

La documentación aportada cumple con las reglas de acreditación y es tenido en cuenta para el cumplimiento de las condiciones de experiencia especifica establecidos en los términos de referencia

CUMPLE: SI

Contrato 2: No 2124280

Objeto:

El contratista se compromete a realizar la interventoría técnica, administrativa, de control presupuestal a los diseños, estudios técnicos, para la construcción de un centro desarrollo infantil CDI y en el municipio de páramo Santander para 65 cupos de conformidad con las reglas de participación y la adenda que rigen en la correspondiente proceso de selección MCC 109 2012, los documentos e información técnica suministrada por Fonade y la oferta presentada por el contratista así también las condiciones y especificaciones técnicas del presente contrato hacen parte integral del contrato

Fecha de terminación

Día/Mes/Año
11/10/2013

Valor Contrato Ejecutado (pesos):

\$ 90.023.890

Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):

152,71

Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:

152,71

Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:

Persona jurídica

Porcentaje de Participación en el contrato referido:

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	Cantidad
			RM Ingenieros S.A.S

Observaciones:

Al folio 118 al 119 se allega certificación emitida por Fonade y debidamente suscrita por Eduardo Chacón en calidad de gerente de unidad área de gestión contractual y Carlos Alberto Morales gerente del convenio.

En la documentación aportada se puede verificar el número de contrato correspondiente al 2124280 la contratante correspondiente a fonade el contratista correspondiente a rm ingenieros sas, la fecha de terminación, el valor ejecutado correspondiente a 152.71 salarios.

Teniendo en cuenta que en la documentación aportada no se indicó el área construcción cubierta el proponente al agregar documentación que cumpla con las reglas de acreditación y que permita verificar en el área construida cubierta de la obra objeto de la interventoría, con el fin de validar el cumplimiento de las condiciones de experiencia específica establecidas en los términos de referencia donde se establece:

"La sumatoria de los contratos y/o proyectos aportados deberán acreditar un área de construcción cubierta igual o superior a 1.700 m2."

Lo anterior so pena de que el contrato aportado sólo pueda ser tenido en cuenta para acreditar la condición particular de valor.

Observaciones:

En los tiempos establecidos por la entidad el proponente no allega documentación para subsanar los requerimientos técnicos realizados por lo anterior el contrato es tenido en cuenta para subsanar la condición particular de valor

CUMPLE:

SI

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico

Convocatoria No.	PAF-SDIS-I-004-2019
Objeto:	LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL JARDIN INFANTIL CAMPO VERDE EN LA LOCALIDAD DE BOSA, BOGOTÁ D.C.
Fecha de diligenciamiento:	22/03/2019
Tipo de Proponente:	PERSONA JURIDICA
No de Proponente:	29
Proponente:	<u>ARQ CONSULTORÍA</u>
Representante Legal:	RICARDO LEGUIZAMO ROMERO C.C. 79.142.921

1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

Evaluación correspondiente a:

Requerimientos

Subsanación

X

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Juridica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Especifica? (SI/NO)
1	ARQ CONSULTORÍA	800.168.477-3	100%	SI

Se verificará que el proponente acredite experiencia específica en:

INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES DE TIPO INSTITUCIONAL

La experiencia deberá ser acreditada con la ejecución de MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS Y/O PROYECTOS terminados, que cumplan las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE						
	I.	El valor de los contratos y/o proyectos terminados y aportados deberán sumar un valor igual o superior a 1.5 veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	<table border="1"> <tr> <td>PAF-EUC-003-2015</td> <td>825,64</td> </tr> <tr> <td>PAF-EUC-012-2015</td> <td>817,30</td> </tr> <tr> <td>2091197</td> <td>421,03</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>2063,96</td> </tr> </table>	PAF-EUC-003-2015	825,64	PAF-EUC-012-2015	817,30	2091197	421,03	TOTAL	2063,96
PAF-EUC-003-2015	825,64										
PAF-EUC-012-2015	817,30										
2091197	421,03										
TOTAL	2063,96										
II.	Los contratos y/o proyectos aportados deberá acreditar experiencia específica en INTERVENTORÍA A CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES, deberán ser en cualquiera de las siguientes tipologías: Aquellas construcciones que se encuentran definidas en el Título K-2.6. GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL – Norma NSR-10, exceptuado aquellas establecidas en la definición de "EDIFICACIONES INSTITUCIONALES". Con los contratos y/o proyectos aportados en virtud de éste numeral (Numeral ii), se deberá acreditar que la sumatoria del área de la interventoría a la construcción cubierta sea igual o superior a 1.700 m2.	<table border="1"> <tr> <td>PAF-EUC-003-2015</td> <td>8175,00</td> </tr> <tr> <td>PAF-EUC-012-2015</td> <td>8060,00</td> </tr> <tr> <td>2091197</td> <td>0,00</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>16235,00</td> </tr> </table>	PAF-EUC-003-2015	8175,00	PAF-EUC-012-2015	8060,00	2091197	0,00	TOTAL	16235,00	SI
PAF-EUC-003-2015	8175,00										
PAF-EUC-012-2015	8060,00										
2091197	0,00										
TOTAL	16235,00										

Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

"EDIFICACIONES INSTITUCIONALES" Aquellas construcciones que se encuentran definidas en el Título K-2.6. GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL – Norma NSR-10. Excepto aquellas definidas en la Tabla K.2.6-4 SUBGRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (I-4).

"ÁREA CUBIERTA" la parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de los pisos, excluyendo azoteas y áreas sin cubrir o techar.

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN de toda edificación individual (entendida como una edificación o conjunto de edificaciones localizados en un mismo predio) que cumpla con las condiciones señaladas en los Términos de Referencia.

NOTA: Para el presente proceso de selección NO SE ACEPTA la experiencia relacionada con contratos de ADECUACIÓN O REMODELACIÓN. Así mismo no se acepta la experiencia en construcción de bodegas ni plazas de mercado, ni polideportivos.

Presupuesto Estimado PE - Total (1.0 veces el PE)	\$ 456.677.750,00	Pesos
	551,47	SMMLV

Para el Aspecto I. (1,5 veces el PE)	827,20	SMMLV
---	--------	-------

Para el Aspecto II. (Área Construcción Cubierta)	1.700	M2
---	-------	----

Contrato 1: No	PAF-EUC-003-2015
Objeto:	INTERVENTORIA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) DE LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN COLEGIO Y UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL UBICADOS EN LA URBANIZACIÓN CIUDAD RODEO EN EL MUNICIPIO DE CUCUTA, DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER.

	Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad
Fecha de terminación	02/05/2017	I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)	825,64
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 609.085.299	II. (Área Construcción Cubierta) (M2)	8175,00
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	825,64		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	825,64		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURIDICA		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	ARQ CONSULTORÍA

Observaciones: De folio 95 a folio 96, el proponente aporta copia de documento expedido por FIDUCIARIA BOGOTÁ en el que INFORMA que la firma ARQ SOCIEDAD ANONIMA ejecutó el contrato No. PAF-EUC-003-2015. El documento relaciona objeto, fecha de terminación, valor total contrato final, el cual asciende a \$609.085.299, área cubierta construida, siendo esta de 8175 m2, entre otros datos. El documento se encuentra debidamente suscrito por CAMILO MANRIQUE - GERENTE UNIDAD DE GESTIÓN FINDETER, JOSE ANDRES TORRES - GERENTE INFRAESTRUCTURA FINDETER, VANESSA JIMENEZ - SUPERVISOR CONTRATO y YENNY RUBIO - COORDINADORA UNIDAD FINDETER.

De folio 97 a folio 100, el proponente aporta copia de ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA. El mencionado documento relaciona el No. de contrato, objeto, contratista de interventoría, entre otros datos. El documento se encuentra debidamente suscrito entre las partes.

Con la información aportada el proponente suma a la condición de valor un total de 825,64 SMMLV, además cumple con la condición de área al aportar 8175 m2 de área cubierta construida.

CUMPLE:	SI
----------------	----

Contrato 2: No	PAF-EUC-012-2015
Objeto:	INTERVENTORIA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) DE LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN COLEGIO Y UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL UBICADOS EN LA URBANIZACIÓN LORENZO MORALES EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DE CESAR.

	Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad
Fecha de terminación	23/04/2017	I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)	817,30
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 602.936.918	II. (Área Construcción Cubierta) (M2)	8060,00
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	817,30		

Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:

817,30

Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:

PERSONA JURIDICA

Porcentaje de Participación en el contrato referido:

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)

100,00%

INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL

ARQ CONSULTORÍA

Observaciones:

De folio 102 a folio 102-R, el proponente aporta copia de documento expedido por FIDUCIARIA BOGOTÁ en el que INFORMA que la firma ARQ SOCIEDAD ANONIMA ejecutó el contrato No. PAF-EUC-012-2015. El documento relaciona objeto, fecha de terminación final etapa 2, valor total contrato, el cual asciende a \$602.936.918, área cubierta construida, siendo esta de 8060 m2, entre otros datos. El documento se encuentra debidamente suscrito por CAMILO MANRIQUE - GERENTE UNIDAD DE GESTIÓN FINDETER, JOSE ANDRES TORRES - GERENTE INFRAESTRUCTURA FINDETER, VANESSA JIMENEZ - COORDINADOR GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA y LUIS FERNANDO MILLAN - COORDINADOR UNIDAD FINDETER.

De folio 103 a folio 106, el proponente aporta copia de ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA. El mencionado documento relaciona el No. de contrato, objeto, contratista de interventoría, entre otros datos. El documento se encuentra debidamente suscrito entre las partes.

Con la información aportada el proponente suma a la condición de valor un total de 817,30 SMMLV, además cumple con la condición de área al aportar 8060 m2 de área cubierta construida.

CUMPLE:

SI

Contrato 3: No

2091197

Objeto:

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL A LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA UBICADA EN EL SECTOR DE TOKIO EN LA CIUDAD DE PEREIRA, DEPARTAMENTO DE RISARALDA"

Fecha de terminación

Día/Mes/Año

28/02/2010

Valor Contrato Ejecutado (pesos):

\$ 442.505.954

Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):

859,23

Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:

421,03

Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:

CONSORCIO

Porcentaje de Participación en el contrato referido:

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)

49,00%

INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL

ARQ CONSULTORÍA

Observaciones:

A folio 112, el proponente aporta copia expedida por FONADE en la que dicha entidad hace CONSTAR la ejecución de contrato de Interventoría No. 2091197, pudiéndose evidenciar entre otros datos, información de la entidad contratante, especificaciones del contratista, porcentajes de participación, teniendo que dentro del CONSORCIO AG la empresa ARQ S.A. cuenta con un porcentaje de participación de 49%. Clase de contrato, objeto, valor del contrato, fecha de vencimiento. El documento se encuentra debidamente suscrito por OMAR CARDONA GUTIERREZ - SUBGERENTE ADMINISTRATIVO - FONADE y CLAUDIA BEATRIZ NIETO MORA SUBGERENTE DE CONTRATACIÓN - FONADE.

A folio 112-R, el proponente aporta copia de LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN MODALIDAD MODIFICACIÓN, lo que determina el área licenciada, sin que dicho documento permita concluir cual fue el área final cubierta construida.

De folio 113 a folio 114, el proponente aporta copia de ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No. 2091197 expedido por FONADE, dicho documento permite evidenciar información de la entidad contratante, información del contratista, especificaciones contractuales, entre otros datos. El documento fue debidamente firmado por CLAUDIA BEATRIZ NIETO MORA - SUBGERENTE DE CONTRATACIÓN ENCARGADA DE LAS FUNCIONES DE LA SUBGERENCIA TÉCNICA, RICARDO LEGUIZAMO ROMERO - REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO AG, CARLOS ALBERTO ACOSTA NARVAEZ - COORDINADOR AREA D EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN, JOSÉ ALFREDO SOTO TORRES - GERENTE DEL CONVENIO 197013 y JAIME YOVANNY MARTIN MARTIN - ABOGADO ÁREA DE EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN.

Con el ánimo de validar el área construida cubierta, tal cual lo requieren los términos para sumar al LITERAL II de experiencia específica, se hace necesario que el proponente allegue información enmarcada dentro de los términos de referencia, que permita verificar que el área construida cubierta objeto de interventoría sea igual o mayor a 1.700 m2 so pena de que el contrato solo sea tenido en cuenta para acreditar la condición particular de valor.

Sin perjuicio de lo anterior se aprueba este contrato para aportar a la condición de valor en una cantidad igual a 421,03 SMMLV.

Observaciones Subsanación:

En los tiempos establecidos para aportar información con motivo de subsanación el proponente no allega documentación que permita verificar área construida cubierta. En razón a lo expuesto, el contrato solo es tenido en cuenta para aportar a valor.

CUMPLE:

SI

Observación general:	Dado que el oferente en su propuesta presenta un mayor número de contratos, se aplica la regla citada en el siguiente inciso, según el numeral 3.1.3.1.1. REGLAS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE: <i>(...)En caso de presentarse para efectos de acreditación de la experiencia más de un formulario o un número mayor de contratos o proyectos al máximo requerido, será objeto de verificación el primer formulario que aparece en orden consecutivo foliado y de él los primeros contratos o proyectos relacionados en el formato 3, en su orden, y hasta el número máximo señalado en los términos de referencia. En caso de aportar más de un contrato o proyecto o una certificación de varios contratos o proyectos y el proponente no señale o señale parcialmente en el formato los que requiere sean tenidos en cuenta para efectos de habilitación, se tomarán en cuenta los contratos o proyectos de mayor valor total ejecutado y hasta el número máximo requerido en los términos de referencia. (...)</i>
Observación general subsanación:	El proponente es habilitado técnicamente y puede continuar en las siguientes etapas de la convocatoria.

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico

Convocatoria No.	PAF-SDIS-I-004-2019
Objeto:	LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL JARDIN INFANTIL CAMPO VERDE EN LA LOCALIDAD DE BOSA, BOGOTÁ D.C.
Fecha de diligenciamiento:	22/03/2019
Tipo de Proponente:	UNIÓN TEMPORAL
No de Proponente:	30
Proponente:	UNIÓN TEMPORAL INTERBOGOTÁ
Representante Legal:	GERMAN DARIO RODRIGUEZ C.C No 79.789.491

1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

Evaluación correspondiente a:

Requerimientos

Subsanación

X

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)
1	INGENIERA, CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS SAS	900.212.444-1	50%	NO
2	INGECINCO LTDA	822.003.568-7	50%	SI

Se verificará que el proponente acredite experiencia específica en:

INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES DE TIPO INSTITUCIONAL

La experiencia deberá ser acreditada con la ejecución de MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS Y/O PROYECTOS terminados, que cumplan las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	I.	El valor de los contratos y/o proyectos terminados y aportados deberán sumar un valor igual o superior a 1.5 veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.		0206 DE 2004	0,00
2012-184				372,51	
2012-258				0,00	
TOTAL				372,51	
II.	Los contratos y/o proyectos aportados deberá acreditar experiencia específica en INTERVENTORÍA A CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES, deberán ser en cualquiera de las siguientes tipologías: Aquellas construcciones que se encuentran definidas en el Título K-2.6. GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL – Norma NSR-10, exceptuado aquellas establecidas en la definición de "EDIFICACIONES INSTITUCIONALES". Con los contratos y/o proyectos aportados en virtud de éste numeral (Numeral ii), se deberá acreditar que la sumatoria del área de la interventoría a la construcción cubierta sea igual o superior a 1.700 m2.		0206 DE 2004	0,00	NO
			2012-184	796,00	
			2012-258	0,00	
			TOTAL	796,00	

Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

"EDIFICACIONES INSTITUCIONALES" Aquellas construcciones que se encuentran definidas en el Título K-2.6. GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL – Norma NSR-10. Excepto aquellas definidas en la Tabla K.2.6-4 SUBGRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (I-4).

"ÁREA CUBIERTA" la parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de los pisos, excluyendo azoteas y áreas sin cubrir o techar.

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE toda edificación individual (entendida como una edificación o conjunto de edificaciones localizados en un mismo predio) que cumpla con las condiciones señaladas en los Términos de Referencia.

NOTA: Para el presente proceso de selección NO SE ACEPTA la experiencia relacionada con contratos de ADECUACIÓN O REMODELACIÓN. Así mismo no se acepta la experiencia en construcción de bodegas ni plazas de mercado, ni polideportivos.

Presupuesto Estimado PE - Total (1.0 veces el PE)	\$ 456.677.750,00	Pesos
	551,47	SMMLV
Para el Aspecto I. (1,5 veces el PE)	827,20	SMMLV
Para el Aspecto II. (Área Construcción Cubierta)	1.700	M2

Contrato 1: No 0206 DE 2004

Objeto: INTERVENTORIA DE LA CONSTRUCCIÓN DE CUATRO BIBLIOTECAS EN EL DEPARTAMENTO DEL META

Fecha de terminación	Día/Mes/Año	29/07/2005	Componente que acredita	Cantidad
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	185.116.558	I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)	0,00
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		485,23	II. (Área Construcción Cubierta) (M2)	
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		0,00		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:		PERSONA JURIDICA		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	0,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	INGECINCO LTDA

Observaciones: Folio s/f: certificación suscrita por la jefe de oficina de la Unidad Administrativa para proyectos y Contratación Pública del Departamento del Meta, la cual certifica que la firma INGECINCO LTDA, ejecutó el contrato 0206 de 2004, por un valor de \$185.116.558,00, con fecha de terminación 29 de julio de 2005, adicionalmente certifica los ítems ejecutados a los que se realizó interventoría.

Folio s/f: Certificación al contrato de obra objeto de interventoría, suscrito por la jefe de la oficina proyectos y contratación de obra pública, donde se evidencian las actividades ejecutadas, dentro de las que se evidencian las áreas de cubierta en cada una de las bibliotecas.

El proponente deberá presentar documentación que cumpla con las reglas de participación, donde se evidencie que la experiencia específica que el proponente pretende acreditar se encuentra definida en el Título K-2.6. GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL, teniendo en cuenta que las bibliotecas están clasificadas en el subgrupo K2,7-4 "Subgrupo de ocupación lugares de reunión sociales y recreativos", de lo contrario este contrato no podría ser tenido en cuenta para efectos de evaluación.

Observaciones subsanación: En los plazos establecidos por la Entidad, el proponente no presentó documentación subsane, por tanto este contrato no es tenido en cuenta para efectos de evaluación.

CUMPLE: NO

Contrato 2: No 2012-184

Objeto:

INTERVENTORIA TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA CONSTRUCCIÓN SEGUNDA TAPA DEL HOSPITAL MUNICIPAL DE CASTILLA LA NUEVA META EN DESARROLLO DEL PROYECTO 2008 501 500 118

	Día/Mes/Año	Componente que acredita		Cantidad
Fecha de terminación	16/09/2014	I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)		372,51
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 764.885.962	II. (Área Construcción Cubierta) (M2)		796,00
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	1241,70			
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	372,51			
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	CONSORCIO			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	30,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	INGECINCO LTDA	
Observaciones:	<p>Folio s/f: Certificación suscrita por la Directora de contratación del municipio de Castilla la nueva, la cual certifica que el CONSORCIO INTER HOSPITAL CASTILLA ejecutó el contrato 2012- 184 por un valor de \$764,885,962 con fecha de terminación del 16 de septiembre de 2014 y un área cubierta del contrato de 2654.50 m²</p> <p>Acta de liquidación de la interventoría suscrita por la directora de Contratación, el representante legal de la contratista y el Secretario de obras públicas en la cual se evidencian los datos contractuales del contrato.</p> <p>Folio s/f: Acta de liquidación del contrato interventoría suscrito por el contratista, directora de contratación y el secretario de obras públicas donde se evidencian los datos contractuales del contrato</p> <p>Folio s/f: Acta de terminación del contrato interventoría suscrito por el contratista, supervisor y el secretario de obras públicas donde se evidencian los datos contractuales del contrato</p> <p>Folio s/f: Acta de constitución del Consorcio donde se evidencian el porcentaje de participación de los integrantes ARM CONSULTING LIMITADA con el 70% e INGECINCO LTDA con el 30%.</p> <p>Teniendo en cuenta lo dispuesto en los términos de referencia: "Cuando la participación fue igual o mayor al cincuenta por ciento (50%) se tendrán en cuenta las actividades ejecutadas en su totalidad. Si la participación fue menor al cincuenta por ciento (50%), se cuantificará en proporción al porcentaje de participación que haya tenido el integrante en la respectiva figura asociativa. Nota: Para efectos de contabilizar la proporción de la experiencia específica de una actividad, se tendrá en cuenta la unidad de medida y/o capacidad de la estructura y/o componente, de la experiencia específica que se está requiriendo acreditar", las cantidades se contabilizaran de acuerdo con el porcentaje del participación del integrante del consorcio INGECINCO SAS 30%, debido a que es menor al 50%, por lo tanto se obtiene lo siguiente:</p> <p>- Area cubierta del contrato 2654.50 m2 *30%=796.35 m2</p> <p>Con la documentación anterior, el proponente aporta experiencia a la condición de valor y a la condición de área construida cubierta.</p>			

CUMPLE:	SI
---------	----

Contrato 3: No	2012-258
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LOS PROYECTOS ADECUACIÓN DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DE LA UNIDAD EDUCATIVA DE CASTILLA LA NUEVA META SECCIÓN SECUNDARIA EN DESARROLLO DEL PROYECTO 20 12 50 150-0009 Y PARA LA CONSTRUCCIÓN PARQUE BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL DE CASTILLA LA NUEVA META EN DESARROLLO DEL PROYECTO 2012 50 150-0005

	Día/Mes/Año	Componente que acredita		Cantidad
Fecha de terminación	09/12/2014	I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)		0,00
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 304.356.900	II. (Área Construcción Cubierta) (M2)		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	494,09			
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	0,00			
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	CONSORCIO			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:		INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	INGECINCO LTDA	

Folio s/f: Certificación suscrita por la directora de contratación del Municipio de Castilla la Nueva, la cual certifica que el consorcio Biblioparque Castilla 2012, ejecutó el contrato número 2012- 258, por un valor de \$1,339,389,990 con fecha de terminación diciembre 9 de 2014 y un área cubierta en escenarios deportivos de 2282. 81 m²

Folio s/f: Acta de constitución del Consorcio donde se evidencian el porcentaje de participación de los integrantes ARM CONSULTING LIMITADA con el 70% e INGECINCO LTDA con el 30%.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en los términos de referencia: "Cuando la participación fue igual o mayor al cincuenta por ciento (50%) se tendrán en cuenta las actividades ejecutadas en su totalidad. Si la participación fue menor al cincuenta por ciento (50%), se cuantificará en proporción al porcentaje de participación que haya tenido el integrante| en la respectiva figura asociativa. Nota: Para efectos de contabilizar la proporción de la experiencia específica de una actividad, se tendrá en cuenta la unidad de medida y/o capacidad de la estructura y/o componente, de la experiencia específica que se está requiriendo acreditar", las cantidades se contabilizaran de acuerdo con el porcentaje de participación del integrante del consorcio INGECINCO SAS 30%, debido a que es menor al 50%.

Sin perjuicio de lo anterior, el proponente deberá presentar documentación que cumpla con las reglas de participación, donde se evidencie que la experiencia específica que el proponente pretende acreditar " COSTRUCCIÓN PARQUE BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL DE CASTILLA LA NUEVA - META", se encuentra definida en el Título K-2.6. GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL, teniendo en cuenta que las bibliotecas están clasificadas en el subgrupo K2,7-4 "Subgrupo de ocupación lugares de reunión sociales y recreativos". Adicionalmente, el proponente deberá presentar documentación que cumple con las reglas de acreditación, donde se evidencien las actividades ejecutadas dentro del contrato de obra objeto de interventoría, para el proyecto "ADECUACIÓN DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DE LA UNIDAD EDUCATIVA DE CASTILLA LA NUEVA META SECCIÓN SECUNDARIA", teniendo en cuenta que (...) "Para el presente proceso de selección **NO SE ACEPTA** la experiencia relacionada con contratos de **ADECUACIÓN O REMODELACIÓN**. Así mismo no se acepta la experiencia en construcción de bodegas ni plazas de mercado, **ni polideportivos**". (...) de lo contrario, este contrato, no podría ser tenido en cuenta para efectos de evaluación. (Negrilla y subrayado fuera del texto)

Observaciones:

Observaciones subsanación:

En los plazos establecidos por la Entidad, el proponente no presentó documentación subsane, por tanto este contrato no es tenido en cuenta para efectos de evaluación.

CUMPLE: **NO**

Observación general:

El proponente deberá subsanar lo pertinente, para dar cumplimiento a las condiciones de experiencia específica del proponente, las cuales aducen:

El valor de los contratos y/o proyectos terminados y aportados deberán sumar un valor igual o superior a 1.5 veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.

Los contratos y/o proyectos aportados deberá acreditar experiencia específica en INTERVENTORÍA A CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES, deberán ser en cualquiera de las siguientes tipologías: Aquellas construcciones que se encuentran definidas en el Título K-2.6. GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL – Norma NSR-10, exceptuado aquellas establecidas en la definición de "EDIFICACIONES INSTITUCIONALES".

Con los contratos y/o proyectos aportados en virtud de éste numeral (Numeral ii), se deberá acreditar que la sumatoria del área de la interventoría a la construcción cubierta sea igual o superior a 1.700 m².

Observación general subsanación:

En los plazos establecidos por la Entidad, el proponente no presentó documentación adicional de los contratos aportados, que permitiera subsanar los requerimientos realizados, razón por la cual al no cumplirse ninguna de las condiciones de experiencia establecida en los Términos de Referencia, el proponente recibe la condición de NO HABILITADO TÉCNICAMENTE para continuar en la convocatoria.